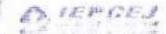
0 0 1 7 1 7 ENE 15 13 33

Oficio jurídico 05/2024



#### Paula Ramírez Höhne

Consejera presidenta Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco Presente

Con fundamento en el artículo 236 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 274 del Reglamento de Elecciones y 134 fracción XIV del Código Electoral del Estado de Jalisco, y de acuerdo con la obligación de esta organización partidista de presentar la Plataforma Electoral, me permito informar lo siguiente:

El pasado 13 de enero de 2024, la Asamblea Estatal de Hagamos celebró sesión extraordinaria, en la cual se aprobó la plataforma electoral, en ese sentido y con el fin de que este Instituto decrete el registro de dicha plataforma, en cumplimiento a la normativa antes precisada, nos permitimos remitirle lo siguiente:

- Convocatoria a la reunión de la Asamblea Estatal a celebrarse el 13 de enero de 2024.
- Certificación de la publicación de la convocatoria respectiva.
- Acta de la sesión.
- Lista de asistencia.
- Acuerdo AE/02/2024 correspondiente a la aprobación de la Plataforma Electoral
- Plataforma electoral de Hagamos

Me permito señalar que en dicha asamblea se contó con la presencia de la oficialía electoral de este Instituto, quien dio fe de todo lo acontecido y procederá a emitir la certificación en los plazos y términos correspondientes.

De la misma manera, con fundamento en el artículo 25 inciso I) de la Ley General de Partidos Políticos y la obligación de esta organización partidista de comunicar a este Instituto Electoral los cambios que se generen en los documentos básicos, así como en lo establecido en el artículo 28 del Reglamento sobre modificaciones a los documentos básicos, registro, designación, sustitución o renovación de integrantes de órganos directivos de las agrupaciones políticas y partidos políticos locales; y el



Recibi escrito en 3 fojas en original por una sola de sus caras y como anexos: Oficio AE 01/2024 en copia simple en una foja "por un solo lado, certificación en original en una foja por un solo tado. Asamblea estatal ordinario en 5 fojas certificadas y la sexta su certificación por un solo tado. Asistencia general asamblea hagamos en copias certificadas en 21 fojas y su certificación por un solo tado. Acuesdo de la asamblea estatal Hagamos AE/02/2024 en 41 fojas certificadas y su certificación por un solo fodo, acuesdo de la asamblea estatal del partido político focal Hagamos Acuesdo AE/01/2024 en 4 fojas certificación por un solo fodo, acuesdo de la asamblea estatal del partido político focal Hagamos Acuesdo AE/01/2024 en 4 fojas certificadas y su certificación por un solo fodo, acuesdo de la asamblea estatal de elector en una foja por un solo fodo y su certificación. Mauricio Rores / ###/

Registro de la normatividad interna de éstos últimos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito informar lo siguiente:

El pasado 13 de enero de 2024, en la Asamblea Estatal de Hagamos mencionada anteriormente, se determinó la designación de un nuevo titular de la Coordinación de Salud Pública de la Coordinación Ejecutiva Estatal, en ese sentido y con el fin de que este Instituto declare la procedencia legal y constitucional de dicha designación, en cumplimiento a la normativa antes citada, nos permitimos remitirle lo siguiente:

- Acuerdo AE/01/2024 correspondiente a la designación de un nuevo titular de la Coordinación de Salud Pública de la Coordinación Ejecutiva Estatal.
- Copia certificada de la credencial para votar de José Antonio Guadalupe Rodriguez Mares

Con relación a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento citado, que establece la presentación de los documentos siguientes:

- a) Constancias que acrediten la elección o designación de los delegados y las delegadas o equivalentes que deban asistir a la sesión del órgano competente;
- b) Convocatoria a la elección emitida por el órgano competente;
- c) Constancia de registro de candidaturas a los cargos directivos, mismos que deberán cumplir con los requisitos establecidos en las normas estatutarias correspondientes;
- d) Declaración de validez de la elección y/o constancia de mayoría emitida por el órgano estatutario facultado para ello;
- e) Acta o minuta de la sesión donde se rinda protesta ante el órgano competente; y
- f) Nombramientos.

Por lo que ve a los incisos a), c), d) y e), se precisa que la información se encuentra dentro del desarrollo del acta de la sesión de fecha 13 de enero de 2024, anexa al presente.

Por lo que ve en al inciso b), dicha convocatoria se anexa al presente.

Por último, en relación al inciso f), conforme a lo establecido en los Estatutos de Hagamos, no se desprende la obligación de emitir nombramientos a las y los



	W.
5	
The state of the s	A Committee of the Comm
The state of the s	
the commence of the commence o	The state of the s
The second secon	AND THE PROPERTY OF STREET
A TOTAL CONTRACTOR AND A STATE OF THE STATE	
AND THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA	
The state of the s	The second second
For the state of Poly the	the field of the second second second

integrantes de la Coordinación Ejecutiva Estatal, como lo es la Coordinación de Salud Pública, por lo que como tal no existe dicho documento.

En virtud do lo anterior, solicitamos de la manera más atenta se nos tenga presentando en tiempo y forma la Piataforma Electoral para su registro, y se declare la procedencia legal y constitucional de la designación mancionada.

Sin otro particular por el momento, la envío un cordial saludo.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco. A la fecha de su presentación.

Ana Teresa Rodriguez Yerena Representante suplente Hagamos

OFICIO AE 01/2024

#### INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA ESTATAL DE HAGAMOS PRESENTES

A fin de dar cumplimiento con lo señalado por los artículos 15, 19, 28 fracción II y 30 fracción IV, de los Estatutos de Hagamos; me permito remitir la CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Asamblea Estatal de Hagamos, la cual tendrá verificativo el sábado 13 de enero del presente año a las 11:00 horas y se llevará a cabo de manera PRESENCIAL en el Hotel Country Plaza, ubicado en Prologacion. Av. de las Américas 1170. Altamira, 45160 Zapopan, Jal.Jalisco, y se desarrollará conforme al siguiente:

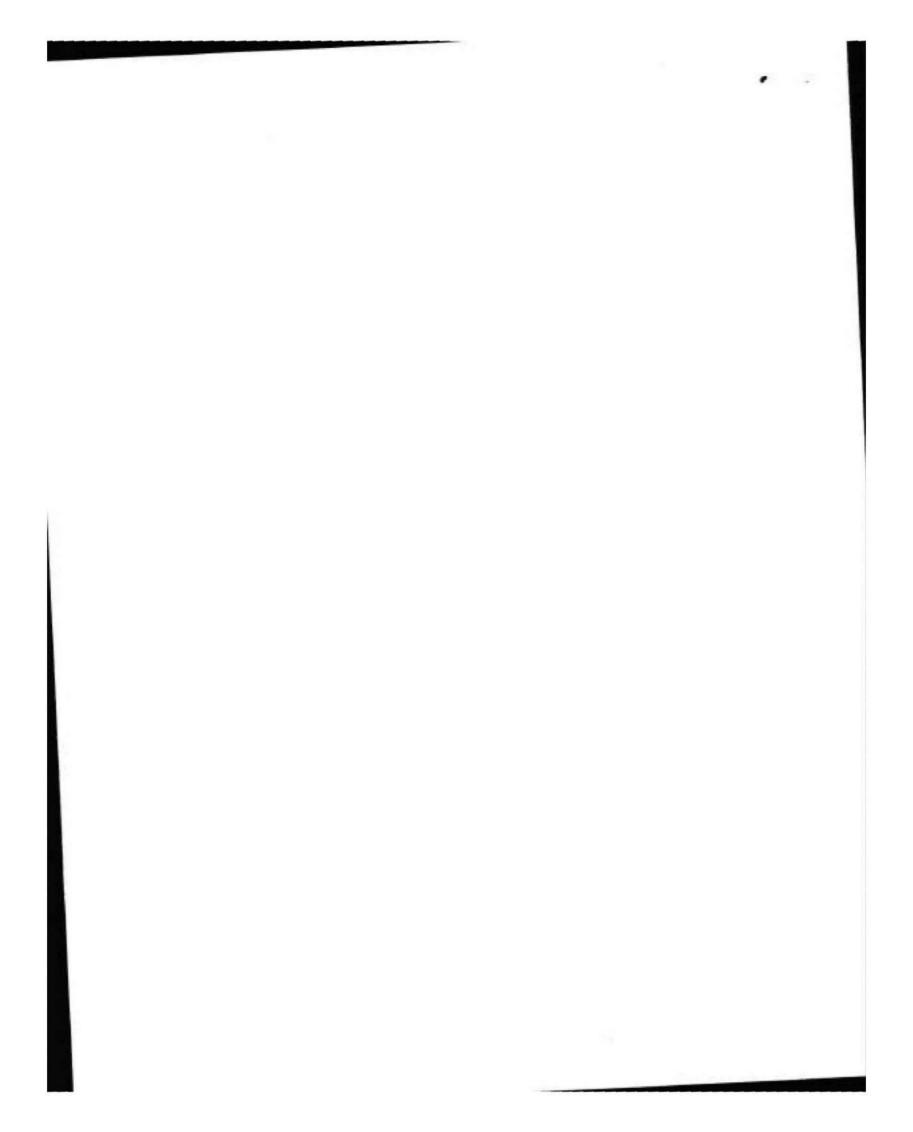
#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2. Loctura y aprobación del orden del día;
- Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación de titular de la Coordinación de Salud Pública de la Coordinación Ejecutiva Estatal y toma de protesta;
- Presentación y, en su caso, aprobación de la plataforma electoral del partido para el proceso electoral local concurrente 2023-2024, y
- Clausura de la sesión.

Atentamente Guadalajara, Jalisco a 08 de enero de 2024

Erneste Rafael Gutiérrez Guizar Presidente de la Coordinación Ejecutiva Estatal

Andrea Gonzalez Beracoechea Secretaria Técnica de la Coordinación Ejecutiva Estatal



--YO, ERNESTO RAFAEL GUITÉRREZ GUIZAR, en mi carácter de Presidente, actuando en conjunto con ANDREA GONZÁLEZ BERACOECHEA Secretaria Técnica del Partido Local Hagamos, en términos de los artículos 28 fracción XIV y 30 fracción XVIII de los Estatutos del Partido de mérito, y por así haberlo solicitado CERTIFICO que las copias que anteceden concuerdan fielmente con su original, mismas que tuve a la vista y constan de lo siguiente:

Documento							
Conuccationa	a w relion	entrocultas	di la	Namblea	Estatell of	Tlagamol	

Ernesto Rafael Gutiérrez Guizar

Presidente Hagamos

Andrea González Beracoechea

Secretaria Técnica Hagamos



#### CERTIFICACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 10 de enero de 2024, habiéndonos constituido fisicamente en el domicilio ubicado en la Calle Manuel López Cotilla número 1243, de la Colonia Americana del Municipio de Guadalajara, Jalisco, cede oficial del partido Hagamos.

Se hace constar que se encuentra publicada en los estrados del partido, además de verificarse su comunicación a través de los medios institucionales de información (chats institucionales), los cuales tengo a la vista y que al corroborar el contenido del mensaje corresponde al documento publicado en los estrados anteriormente referidos, mismo que se conforma por la convocatoria a la sesión extraordinaria de la Asamblea Estatal de Hagamos identificada con clave alfanumérica OFICIO AE/01/2024, emitida por la Presidencia y la Secretaria Técnica de la Coordinación Ejecutiva Estatal el día 10 de enero de 2024 en el municipio de Guadalajara, Jalisco, misma que consta de 2 fojas y de las cuales se anexan imágenes, mismas que se integran como constancia de la presente al archivo general del partido, certificándose lo anterior mediante el presente acto con fundamento en lo señalado en el artículo 28 fracción XIV y 30 fracción XVIII de los Estatutos de Hagamos.

Lo anterior se asienta para constancia, así como para los efectos legales correspondientes.

Ernesto Rafael Gutiérrez Guizar

Presidente

Andrea González Beracoechea

Secretaria Técnica

C.c.p Archivo

Página 1 de 1

Asamblea Estatal Extraordinaria del Partido Político Hagamos

Realizada el día: 13 de enero de 2024.

En el domicilio del Hotel Country Plaza ubicado en Prolongación Avenida de las Américas número 1170, Zapopan Jalisco, a los 13 días del mes de enero del año 2024 siendo las 11:26 horas se reunieron de manera presencial las y los integrantes de la Asamblea Estatal del Partido Político Hagamos con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria, misma que fue debidamente convocada y dirigida por el presidente del partido, Ernesto Rafael Gutiérrez Guizar, con fundamento en los artículos 14, 15, 16, 28 fracciones II y IV, 30 fracciones IV y XVIII de los Estatutos del partido político Hagamos.

A petición de este partido político, funcionarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco asisten a la presente sesión como Oficialía Electoral. Con el fin de levantar la certificación de la presente sesión y dar fe de los acuerdos que se adopten.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente de la Asamblea da la bienvenida y le solicita a la secretaria técnica dé cuenta del **primer punto** del orden del día en los términos circulados en la convocatoria emitida

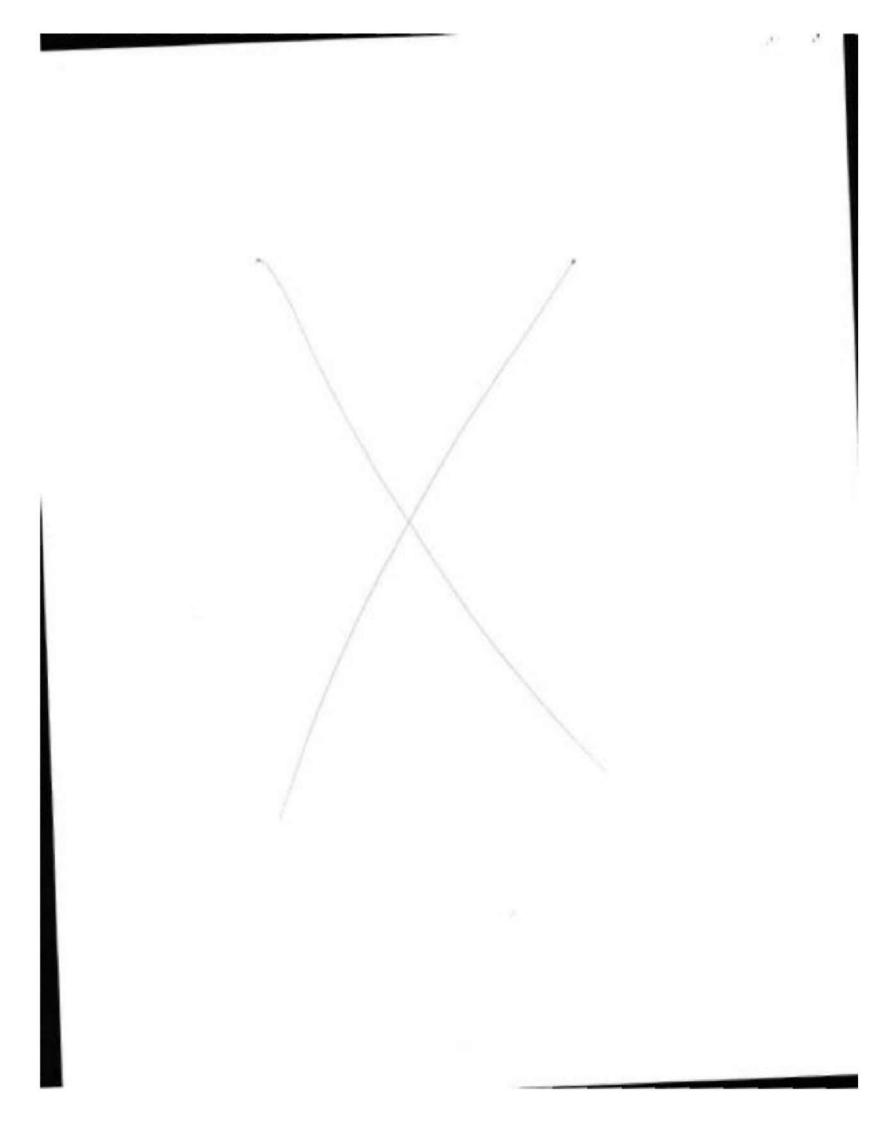
La secretaria técnica da cuenta que para dar inicio a la sesión se encuentran presentes 95 de las y los 162 integrantes de la Asamblea Estatal, tal y como consta en las listas de asistencia de las y los delegados presentes anexa a la presente acta, existiendo el quórum legal para sesionar.

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, el presidente le solicita a la secretaría técnica dé cuenta del **segundo punto** del orden del día en los términos circulados en la convocatoria emitida.

La secretaría técnica procedió a dar cuenta del segundo punto del orden del día y a dar lectura a los puntos del mismo, sometiéndolo a consideración y votación del Pleno.

Previa deliberación, en votación económica las y los integrantes presentes de la Asamblea Estatal aprobaron por unanimidad de votos el orden del día en los términos propuestos.

Página 1 de 5



Continuando, el presidente solicita a la secretaria técnica dé cuenta del tat del punto del ordan del día en los términos circulados en la convocatoria emitida.

La secretaria técnica procede a informar que el siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación de titular de la Coordinación de Salud Pública de la Coordinación Ejecutiva Estatal y toma de protesta.

Para el desarrollo de este punto, el presidente del partido señaló que la Adambieu Estatal mediante el acuerdo AE/01/2022 aprobó la designación de Armando Prado García como titular de la Coordinación de Salud Pública de la Coordinación Ejecutiva Estatal, el cual presento su renuncia a dicho cargo quedando vacante, por lo que se propone a José Antonio Rodríguez Mares para que ocupe la titularidad de dicha coordinación.

Acto seguido, el presidente del partido le solicitó a la secretaria técnica que diera lectura al encabezado y a los puntos de acuerdo contenidos en el documento que se sometió a consideración y aprobación de las y los presentes, en los que se desprendia:

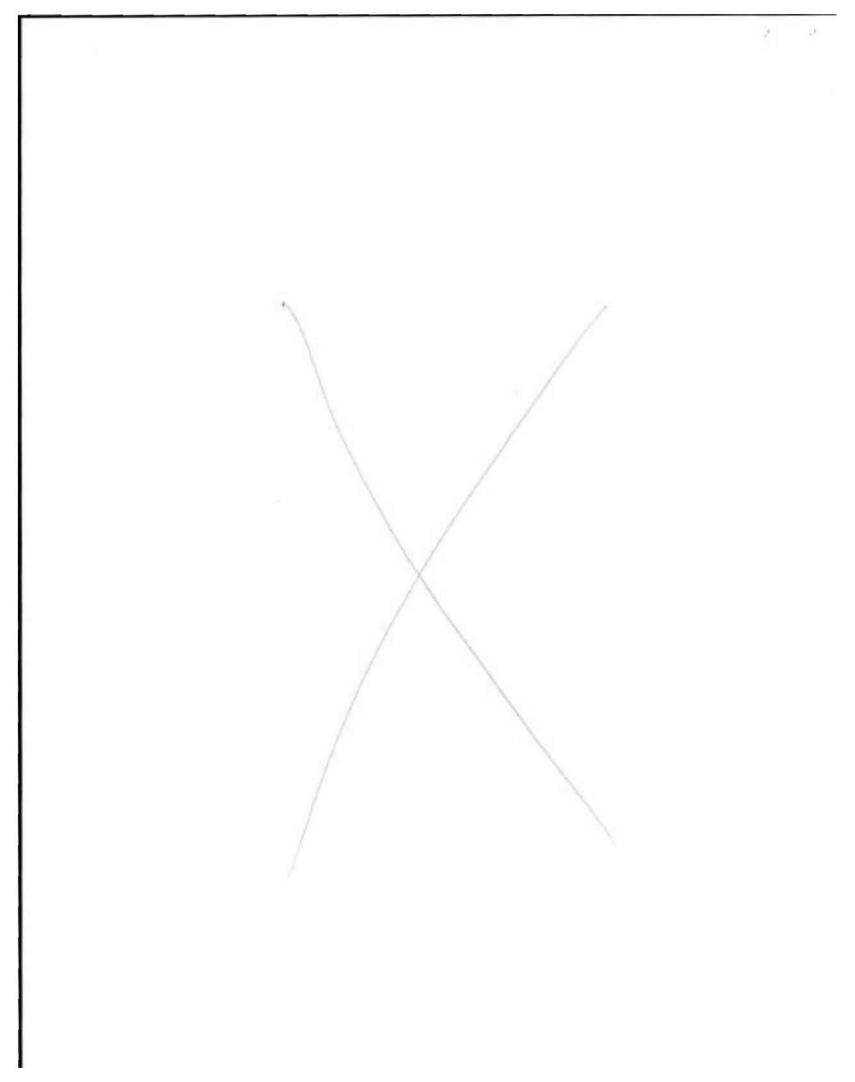
PRIMERO. Se designa a José Antonio Guadalupe Rodríguez Mares como titular de la Coordinación de Salud Pública de la Coordinación Ejecutiva Estatal, con fundamento en lo señalado por los artículos 17 fracciones II y IX, 22 y 28 fracción V de los Estatutos del Partido.

SEGUNDO. Se ordena remitir el presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por el articulo 25 párrafo 1 inciso I) de la Ley General de Partidos Políticos, así como demás relativos, respecto de las modificaciones en la integración de la Coordinación Ejecutiva Estatal.

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

Previa deliberación, en votación económica las y los integrantes de la Asamblea Estatal por unanimidad de votos **aprobaron el acuerdo** identificado bajo la clave alfanumérica AE/01/2024, mediante el cual se aprueba la designación de la persona titular de la Coordinación de Salud Pública de la Coordinación Ejecutiva Estatal de este partido político.

Página 2 de 5



Una vez desahogado el punto anterior, el presidente le solicita a la secretaria técnica dé cuenta del cuarto punto del orden del día. Acto seguido, la secretaria técnica procedió a dar cuenta del cuarto punto del orden del día mismo que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de la plataforma electoral del partido para el proceso electoral local concurrente 2023-2024.

Posteriormente la vicepresidenta ejecutiva y el presidente del partido procedieron a dar un mensaje al pleno de la Asamblea, así como a exponer al pleno el contenido de la plataforma electoral.

Acto seguido, el presidente del partido le solicitó a la secretaria técnica que diera lectura al encabezado y a los puntos de acuerdo contenidos en el documento, previo a lo cual la secretaria técnica procedió a informar que con posterioridad al inicio de la sesión se incorporaron 7 integrantes del pleno por lo cual el quórum queda integrado por 102 de 162 delgados y delegadas previamente a la votación del presente acuerdo, mismo que se sometió a consideración y aprobación de las y los presentes, en los que se desprendía:

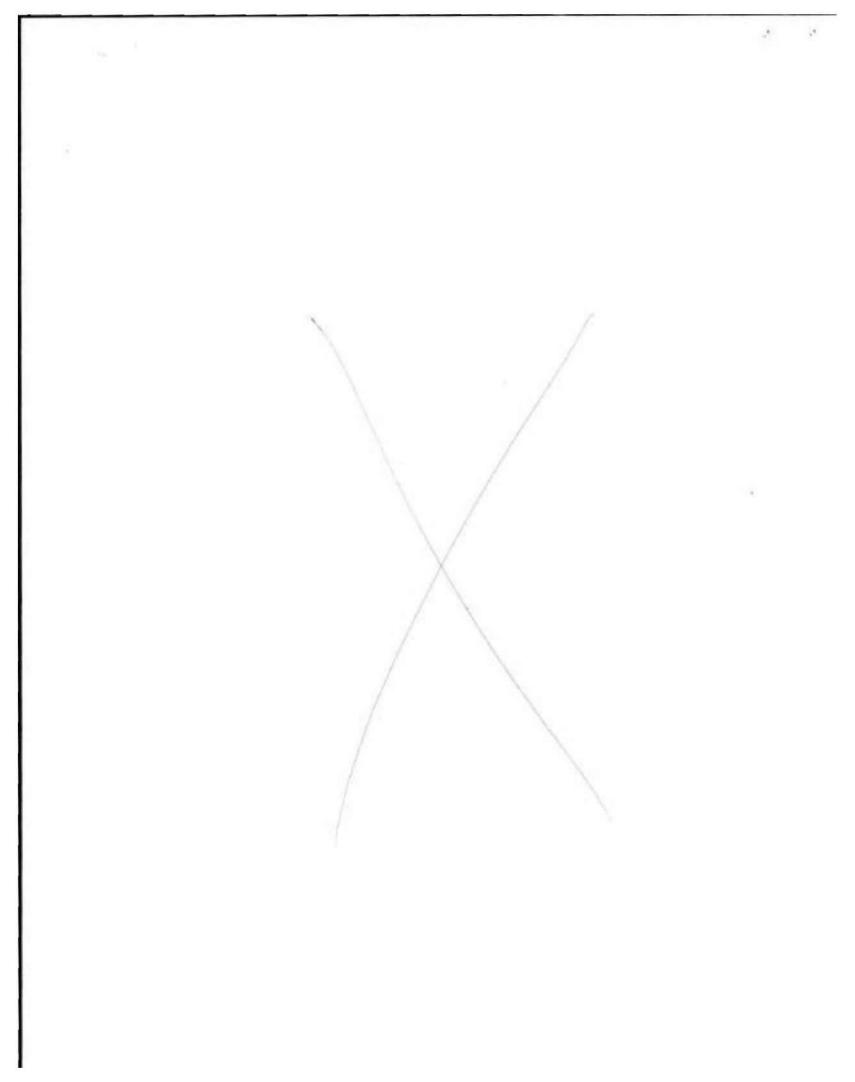
PRIMERO. Se aprueba la plataforma electoral de Hagamos para el proceso electoral local concurrente 2023-2024 en el estado de Jalisco contenida en el Anexo Único del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se ordena a las candidaturas que sean postuladas por el partido de manera diferenciada de las postuladas por los convenios de coalición, el sostener y difundir la presente plataforma electoral durante el desarrollo del proceso electoral local concurrente 2023-2024.

TERCERO. Comunicar el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 134 fracción XIV del Código Electoral del Estado de Jalisco y 274 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como 17 fracción XIV y 18 de los Estatutos de Hagamos para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Publiquese y difúndase la plataforma electoral en las demarcaciones electorales en las que participe el partido de manera individual, así como en los tiempos correspondientes de radio y televisión, considerándose la misma como información pública conforme a las obligaciones en materia de transparencia, en términos de lo señalado por el articulo 25 fracción j) y 30 primer párrafo inciso h) de la Ley General de

Página 3 de 5



Partidos Políticos, una vez que la misma sea debidamente registrada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

QUINTO. Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por la Asamblea Estatal de Hagamos.

SEXTO. Se ordena cumplir y ejecutar el presente acuerdo en los términos aprobados.

Se integra a la presente acta de sesión copiá del anexo único del acuerdo AE/02/2024 que contiene la plataforma electoral del partido para el proceso electoral local concurrente 2023-2024 del Estado de Jalisco.

Previa deliberación, en votación económica las y los integrantes de la Asamblea Estatal por unanimidad de votos **aprobaron el acuerdo** identificado bajo la clave alfanumérica AE/02/2024, mediante el cual se aprueba la plataforma electoral del partido, para el proceso electoral local concurrente 2023-2024.

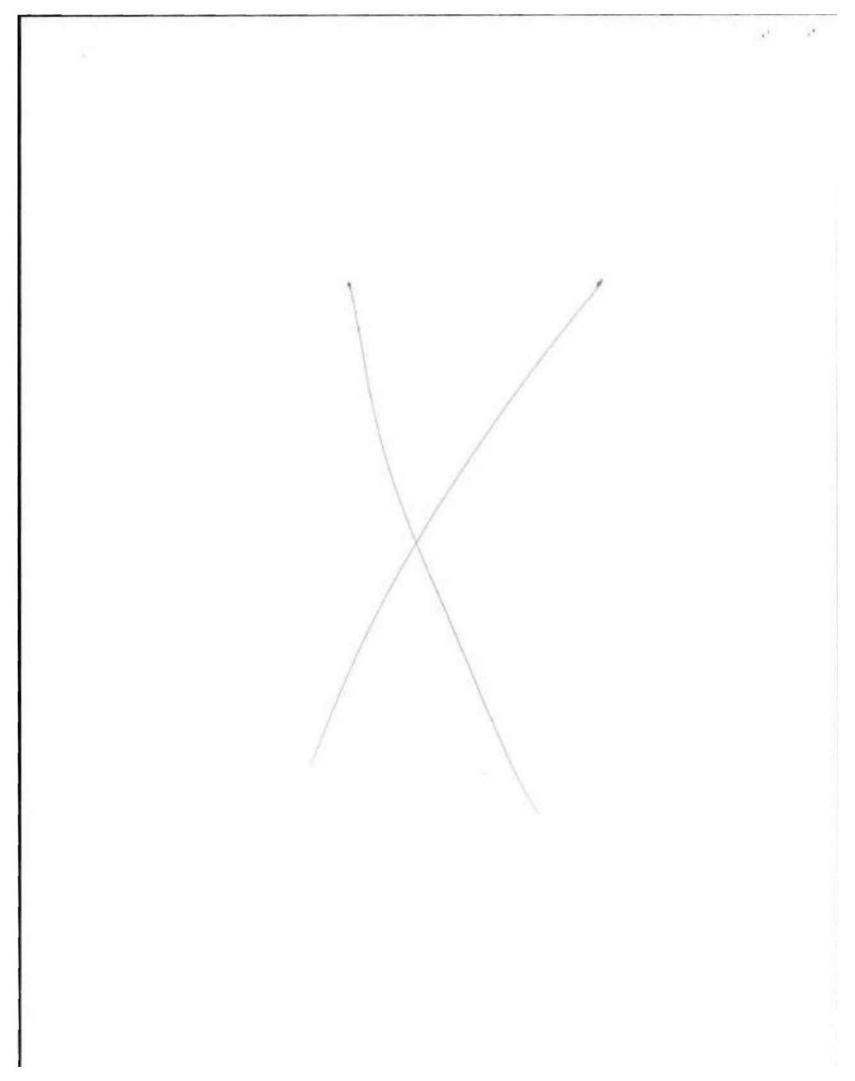
Una vez desahogado el punto anterior, el presidente le solicita a la secretaria técnica dé cuenta del quinto punto del orden del dia.

En esos términos la secretaria técnica le informa al presidente que el quinto y último punto del orden del día consiste en la clausura de la sesión. Informando a su vez, que al cierre de la presente sesión se encuentran presentes 104 de 162 integrantes del pleno de la Asamblea Estatal.

A continuación, el presidente de la Asamblea Estatal hace el uso de la voz señalando que, al no existir más asuntos listados en el orden del día, se da por concluida la misma a las 11:54 horas del día 13 trece de enero del 2024 dos mil veinticuatro, agradeciendo a todas las personas asistentes.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 28 fracción XIV, 30 fracciones IX, X, XI, XII, XIII y XVIII de los Estatutos de Hagamos, la presidencia y secretaria técnica de la Coordinación Ejecutiva Estatal dan constancia del contenido de la presente acta de sesión de la Asamblea Estatal del Partido Político Hagamos, la cual se integra al archivo general del partido.

Página 4 de 5



Guadalajara, Jalisco e 13 de enero de 2024

Ernesto Rafael Gutiérrez Guizar Presidente

ALL BURE BURE AND A STATE white a more wife. policy on a second

the court and and the

was to be a fall of the PRINCE LABORATE

en 15th and the fact

Andrea Gogzález Beraccechea Secretaria Técnica

and the second second second second

The state of the state of

and the second of the

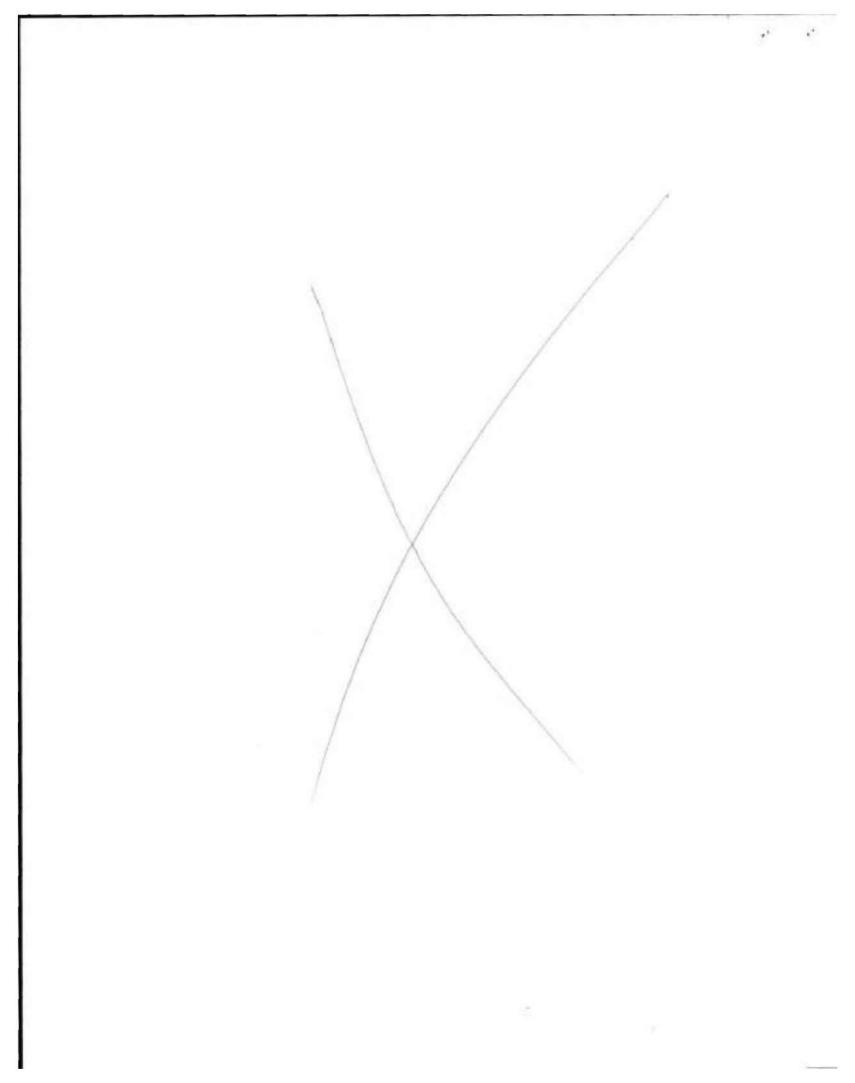


Edition of the Continue of the second section is

A CONTRACTOR STREET, THE SECOND STREET, STR







-YO, ERNESTO RAFAEL GUITÉRREZ GUIZAR, en mi carácter de Presidente, actuando en conjunto con ANDREA GONZÁLEZ BERACOECHEA Secretaria Técnica del Partido Local Hagamos, en términos de los artículos 28 fracción XIV y 30 fracción XVIII de los Estatutos del Partido de mérito, y por así haberlo solicitado CERTIFICO que las copias que anteceden concuerdan fielmente con su original, mismas que tuve a la vista y constan de lo siguiente:

#### Documento

Acta de la sesión de la ajometra estatul de Hagamy de peura 13 de enero de 2024 -

Con un total de	cinco	hojas útiles impre	sas po	e unpasional du	JUI WILL	, asentando la presente	certificación
en hoja anexa y	haciendo co	nstar que dicho doci	umento	se refiere lo s	eñalado en	líneas que anteceden. —	
Certifico							
Guadalajara, Ja	alisco a los	15 días del mes de	enero	del año	0 2024		

Ernesto Rafael Gutiérrez Guizar

Presidente Hagamos

Andrea González Beracoechea

Secretaria Técnica Hagamos

### ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)

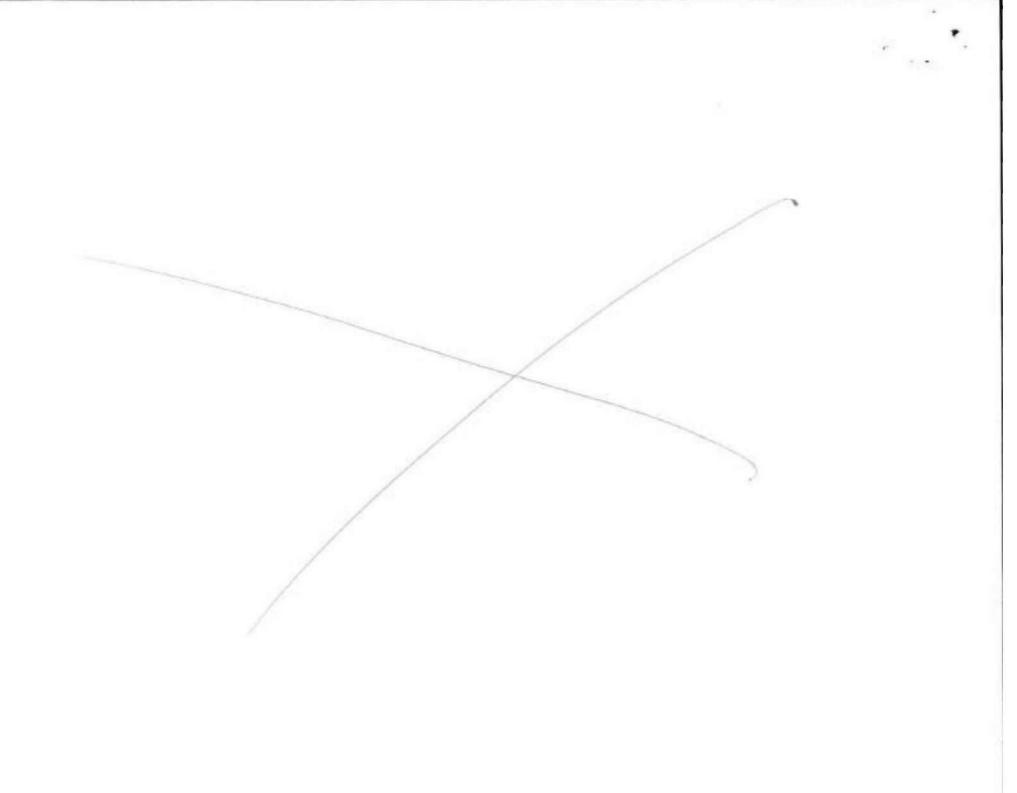
CARGO

NOMBRE

**FIRMA** 

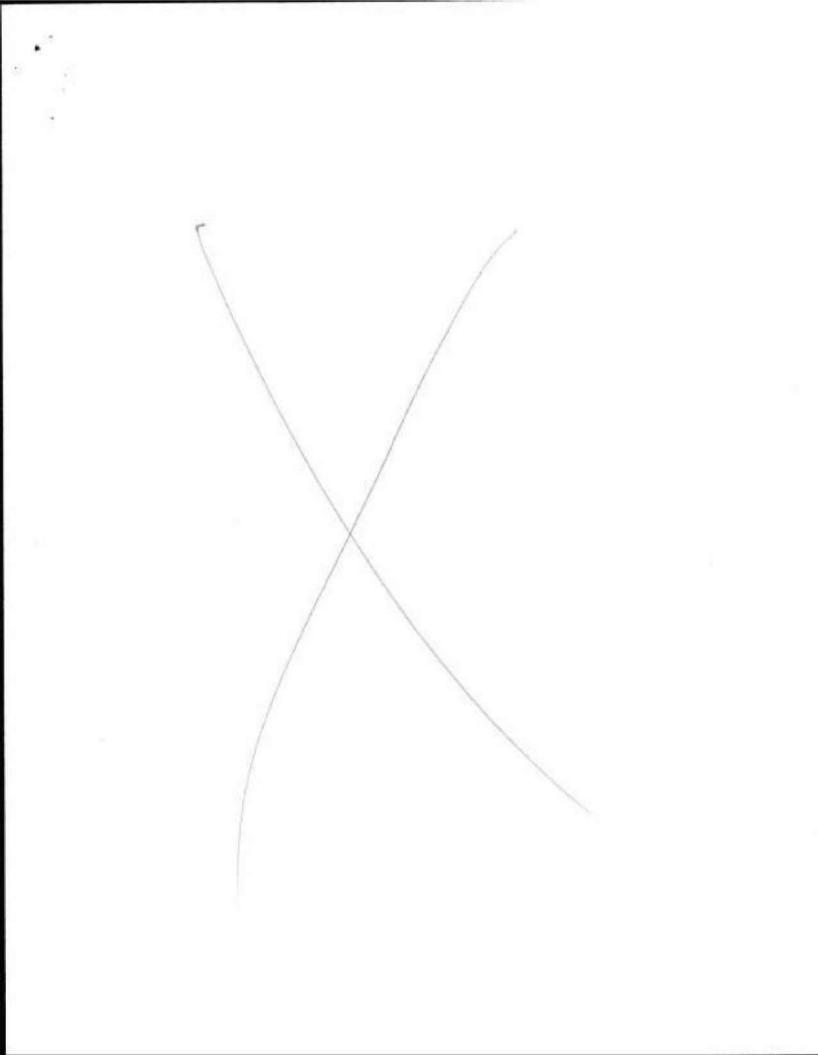
### COORDINACIÓN EJECUTIVA ESTATAL

Presidencia	Ernesto Rafael Gutiérrez Guízar	
Vicepresidencia Ejecutiva	Valeria Guadalupe Ávila Gutiérrez	
Secretaria de Finanzas	Martha Elena Gutiérrez Delgado	
Secretaría de Organización	César Guillermo Ruvalcaba Gómez	
Secretaría Técnica	Andrea González Beracoechea	
Coord. Jurídica	Ana Teresa Rodríguez Yerena	
Coord. de Comunicación	Guillermo Enrique Quiroga Madrigal	
Coord. Electoral	Edgar Omar Guzmán Muñoz	



2

### ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024) CARGO NOMBRE FIRMA Yessica Isabel Santana Méndez Coord, de Derechos Humanos Coord, de Género e Igualdad Sust. Sandra Gabriela Álvarez González Coord, de Salud Pública María José Soto Cárdenas Coord, de Arte y Cultura Coord, de Educación Mónica Almeida López Coord. Territorial Jorge Vargas Moreno Coord, de Formación y Cap. Política Cristina Patricia Carrasco Acosta Adira Monserrat Fierro Villa Coord, de Combate a la Desig. Coord, de Sustent, y Nuevas Gen. Raúl Alejandro Márquez Mora



ASISTENCIA	GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (	13/01/2024)
CARGO	NOMBRE	FIRMA
Coord. de Innovación Política	Carlos Enrique Macias Hernández	
Coord. de Municipalidad y Fed.	Edna Janelli González López	Ear
Coord. de Regidurías	Francisco Javier Aceves Aldrete	
Coord. del Consejo Consultivo	Mara Nadiezhda Robles Villaseñor	Jadlez 1



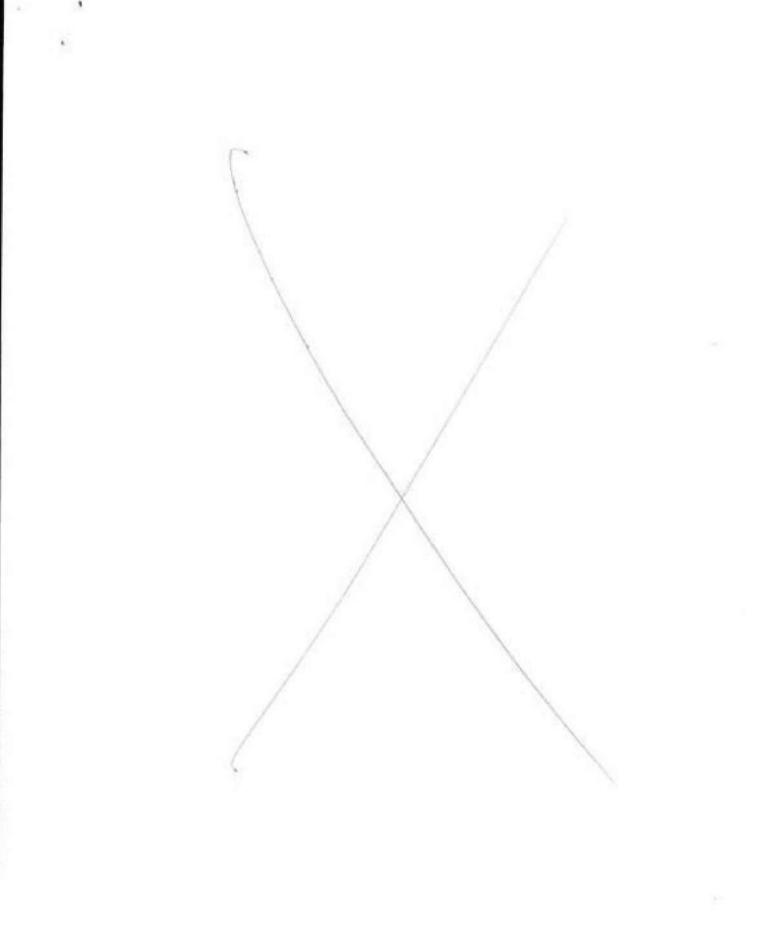
### ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)

CARGO	NOMBRE	FIRMA
	DTO. 1 - AGAVERO	
Regional	Iris del Rocio Rosales Dieguez	
005. Amatitan	Enriqueta Sánchez Ravelero	
010. El Arenal	Braulio Pamplona Huerta	
042. Hostotipaquillo	Luis Antonio León Ruíz	
057. Magdalena	Esteban Escobedo Luna	
083. Tala	Enrique Velazquez González	
094. Tequila #LG7	Raúl Arreola Muñiz	CZN1

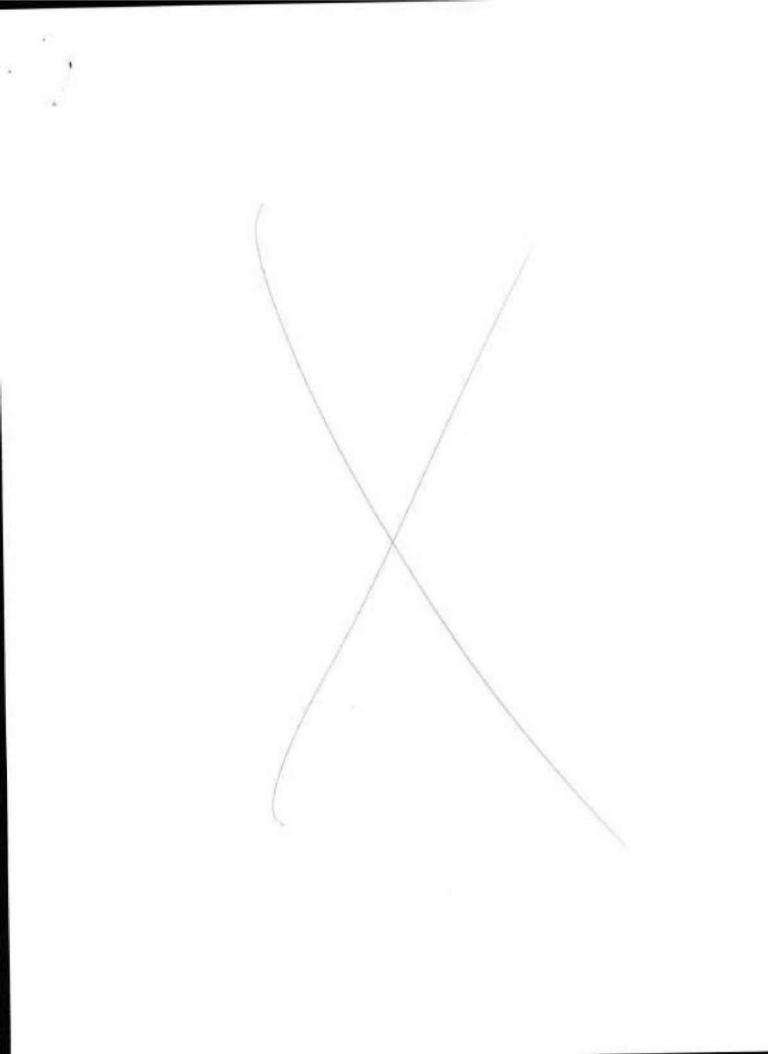


t

ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)				
CARGO	NOMBRE	FIRMA		
	DTO. 1 - CAÑERO			
Regional	Abraham Salazar Jiménez			
003. Ahualulco de Mercado#(€0	Jorge Alberto Castillo Vidrio	Attion.		
006. Ameca # 15G	Ana Rosa Cabañas Jiménez	Jeonoloff		
007. San Juanito de Escobedo	José Alberto Cuadros Siordia			
037. Etzatlán	Roberto Carlos Rodríguez			
077. San Marcos # 162	Lorenzo Flores Amezquita	Muze		
095. Teuchitlán	Ana Rosa Morán Hernández			

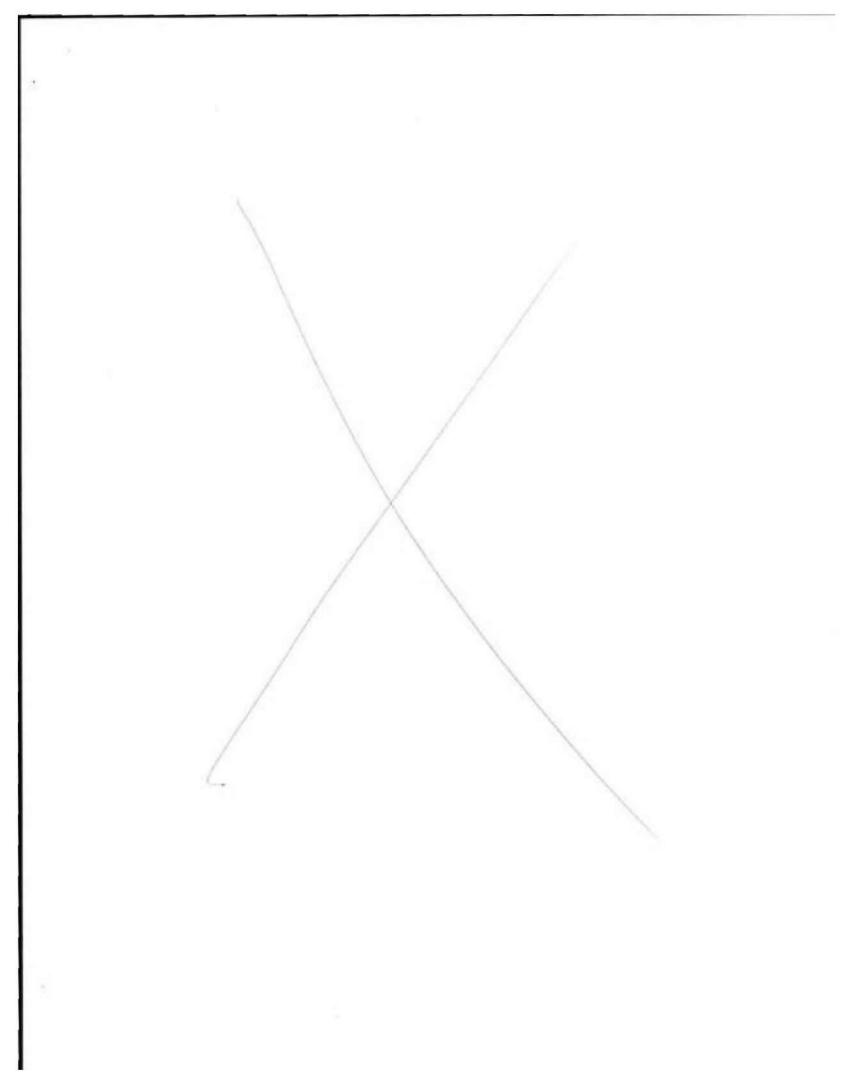


CARGO	NOMBRE	FIRMA
	DTO. 1 - NORTE	AT
tegional	Jorge Arceo Gutiérrez	1 July 2
20. Bolaños # 155	Luis Donaldo Rosales Bugarin	Los Donaldo
27. Colotlán #183	Adriana Garcia Romero	Marie S
33. Chimaltitan	Pilar Alejandra Estrada Ramírez	9 1
43. Huejucar	Martha Alicia Quiñonez Ramos	
44. Huejuquilla el Alto	José De Jesús Franquez Linares	
63. Mezquitic	Rosa María Bonilla Pinedo	
73. San Cristobal de la Barra	anca César González García	CESAU C. C.
78. San Martín de Bolaños	Erika Isabel Teran Frausto	
181. Santa María de los Ange	eles Filiberto Robles Garcia	\$
05.Totatiche	Erika Maricela Salazar Arellano	
115. Villa Guerrero #154	Edgar Clemente Márquez	de



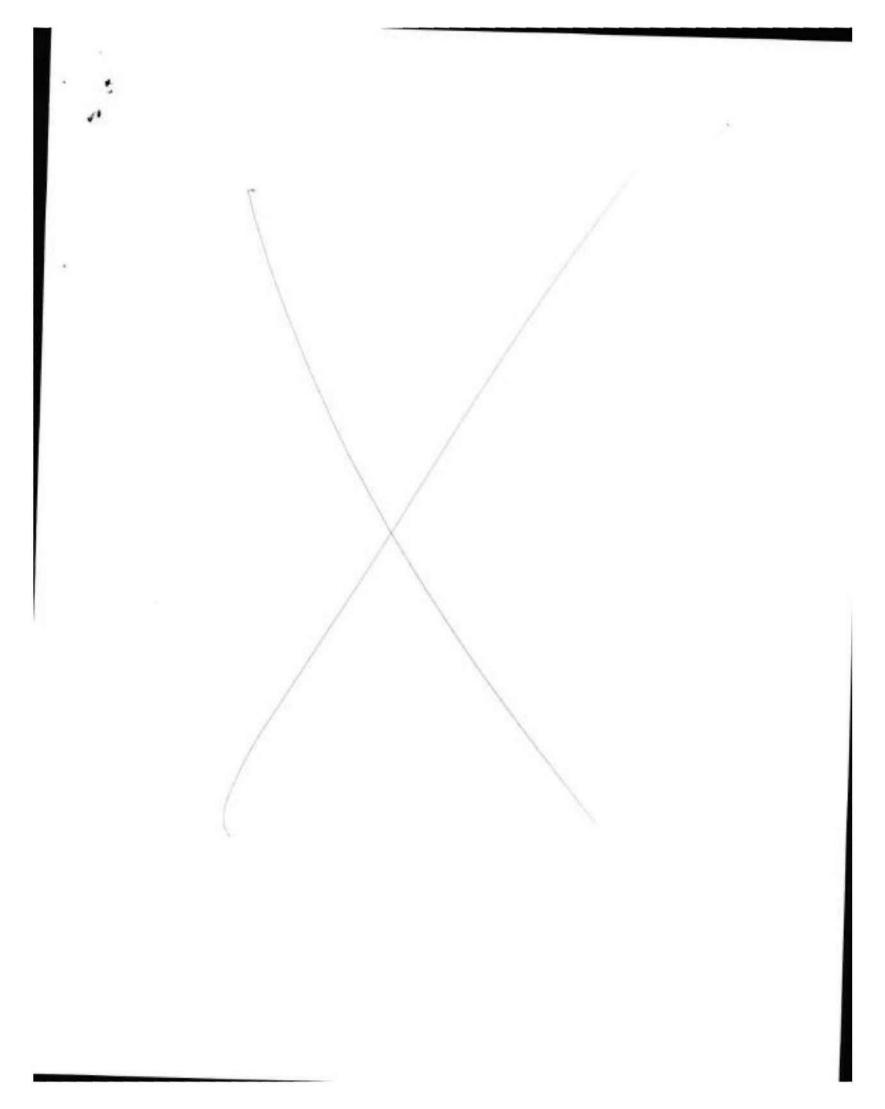
		3	
	_	f.	
	_	1	

ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)			
CARGO	NOMBRE	FIRMA	
	DTO. 2		
Regional 190	Jorge Daniel Vargas Ruíz		
036. Encarnación de Díaz	Francisco Silva Morales	Flori	
055. Lagos de Moreno #189	Eunice Sarai García Hernández	E STORY OF THE STO	
066. Ojuelos de Jalisco ≢ I≤8	Yahaira Elizabeth Cortez López	Julian.	
075. San Juan de los Lagos ₩ 159.	Juan Ramón González Rodríguez	1	
091. Teocaltiche # 189	Ricardo Hernández Esparza	Pircurdo Horgandoz E	
110. Unión de San Antonie⊯IGI.	María Fernanda Zermeño Herrandez	And S	
116. Villa Hidalgo	Denisse Adriana Gamez Ceja		



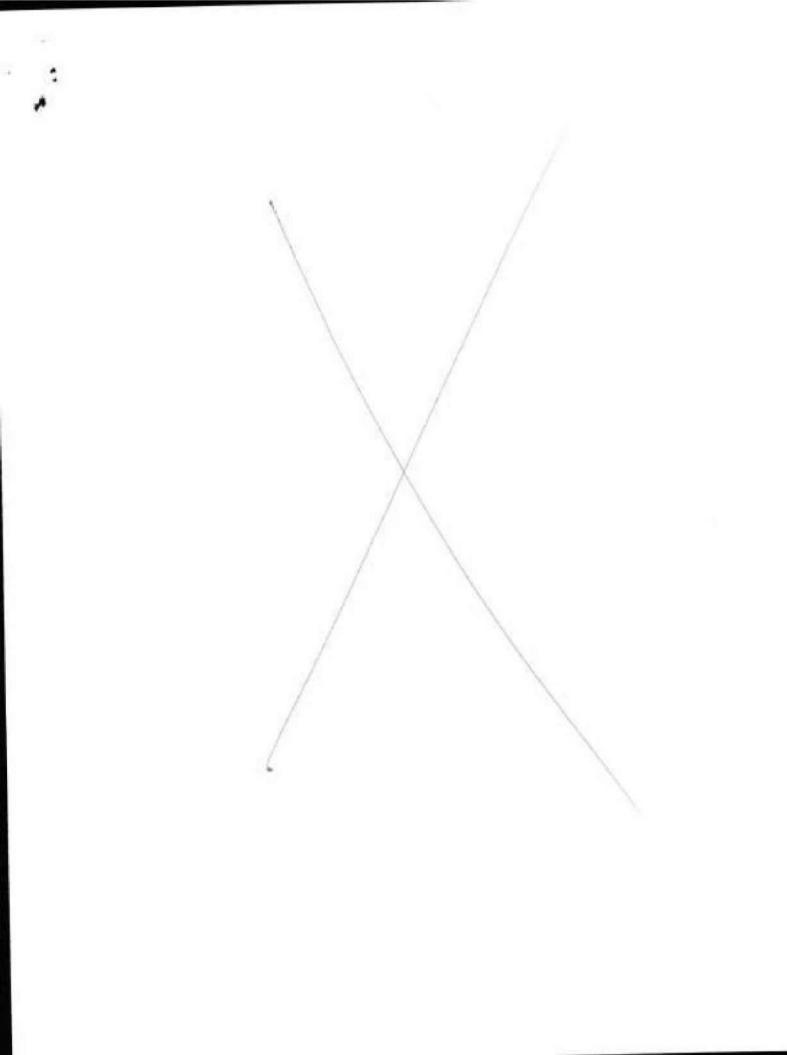
<b>ASISTENCIA</b>	GENERAL	<b>ASAMBLEA</b>	<b>HAGAMOS</b>	(13/01/2024)

CARGO	GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS  NOMBRE	(13/01/2024) FIRMA
	DTO, 3 - NORTE	
Regional	Cristian García Lozano	Spending
021. Cañadas de Obregon	Irma Yolanda Muñoz Yñiguez	)
034. Cuquío #099	Omar Eduardo Becerra Suro	Also -
047. lxtlahuacán del Río	Diana Arriaga Reynoso	A.E. jona
062. Mexticacan	Oscar Asdrubal Rostro Martinez	Jant
112. Valle de Guadalupe	Brayam Iván Guzmán Vázquez	
118. Yahualica de González Gallo	Yessica Valverde Nava	



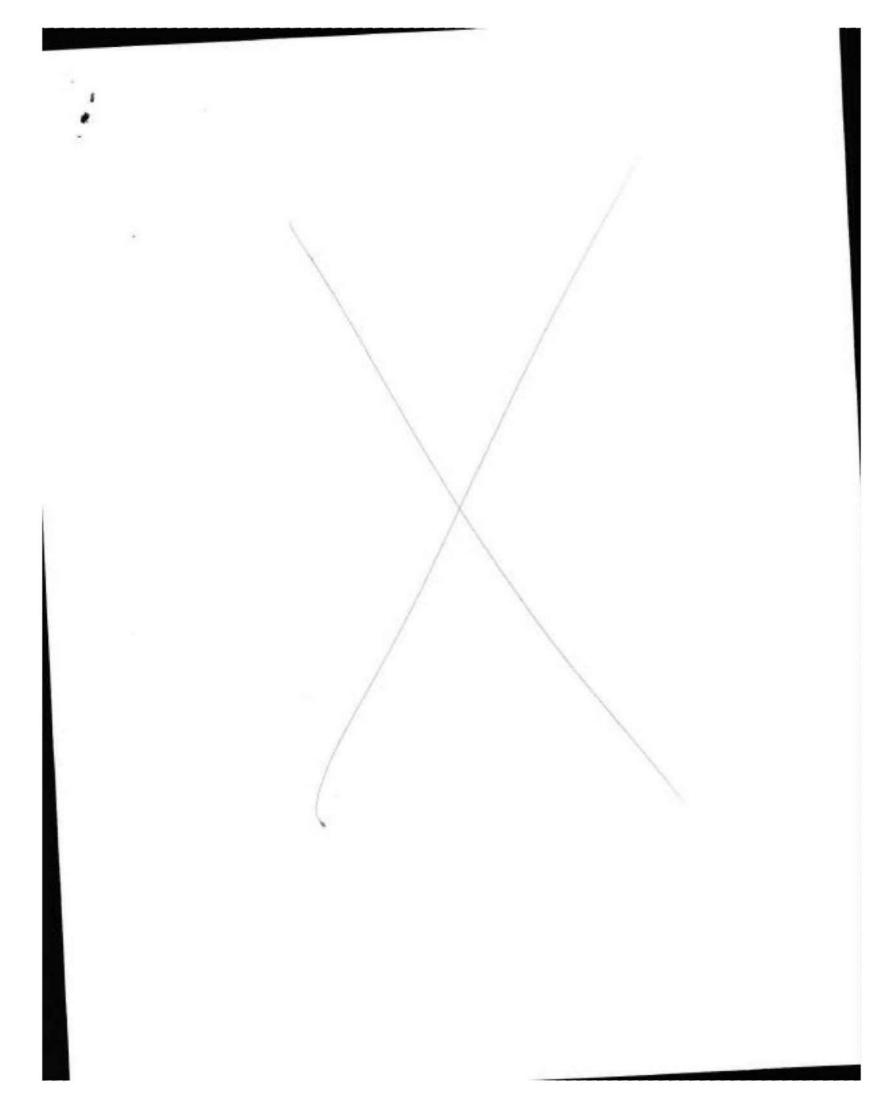
ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)		
CARGO	NOMBRE	FIRMA
	DTO, 3 - SUR	1
Regional 186	Pablo Mauricio Hernández	
001. Acatic 199	Roxana Plascencia López	Al-
053. Juanacatlán	María De Lourdes Enciso Alvarado	Sandy aniso A.
093. Tepátitlán de Morelos	Claudia Guadalupe Franco González	
106. Tototlán 135	Francisco Javier Aceves Velázquez	THE
123. Zapotlán del Rey	Isaias Montes Becerra	
124. Zapotlanejo	Luis Alejandro Bustos Ramírez	Jane 1
125. San Ignacio Cerro Gordo	Mayra Guadalupe Jiménez Muñóz	

..

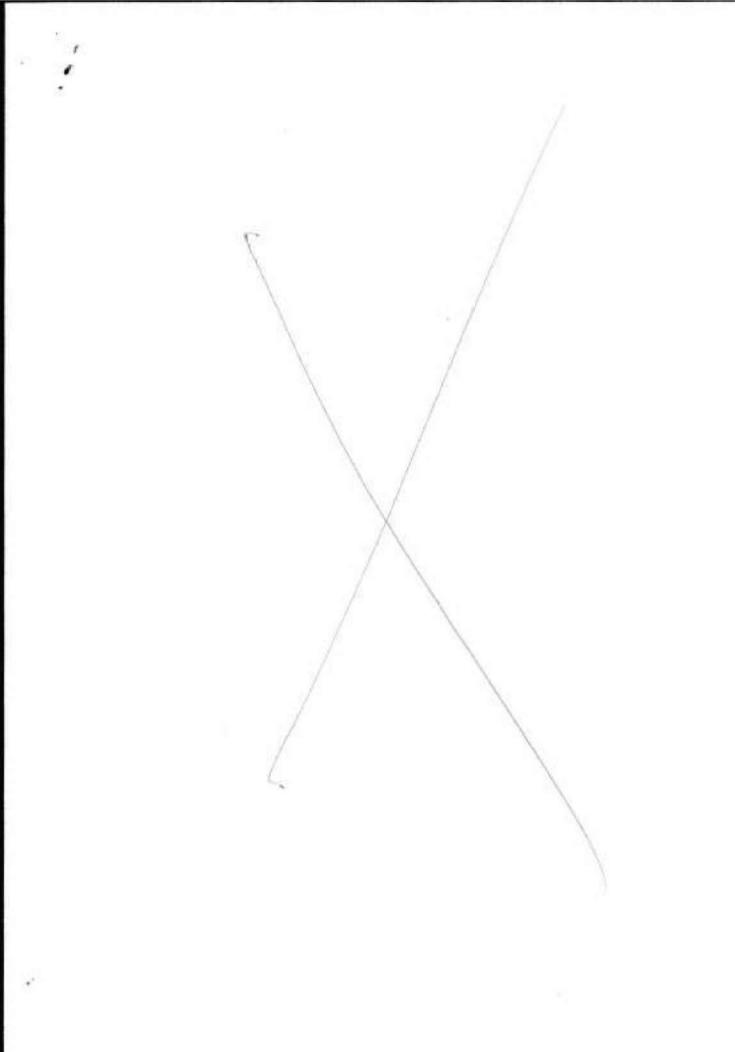


### ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)

CARGO	NOMBRE	FIRMA
	DTO. 5 - COSTA	1
Regional 690	Hernán Carmona Múñiz	(hulo E)
69. Puerto Vallarta	Lino Francisco Jacobo Gómez Chávez	
99. San Sebastian del Oeste [26	Abel Aurelio Bernal Casian	De ,
01. Tomatlán	Gustavo Navarro Romero  avs favo Trinidad Navarro Gelando	yn.
17. Cabo Corrientes	Miriam Eunice Gaxiola Vicencio	/

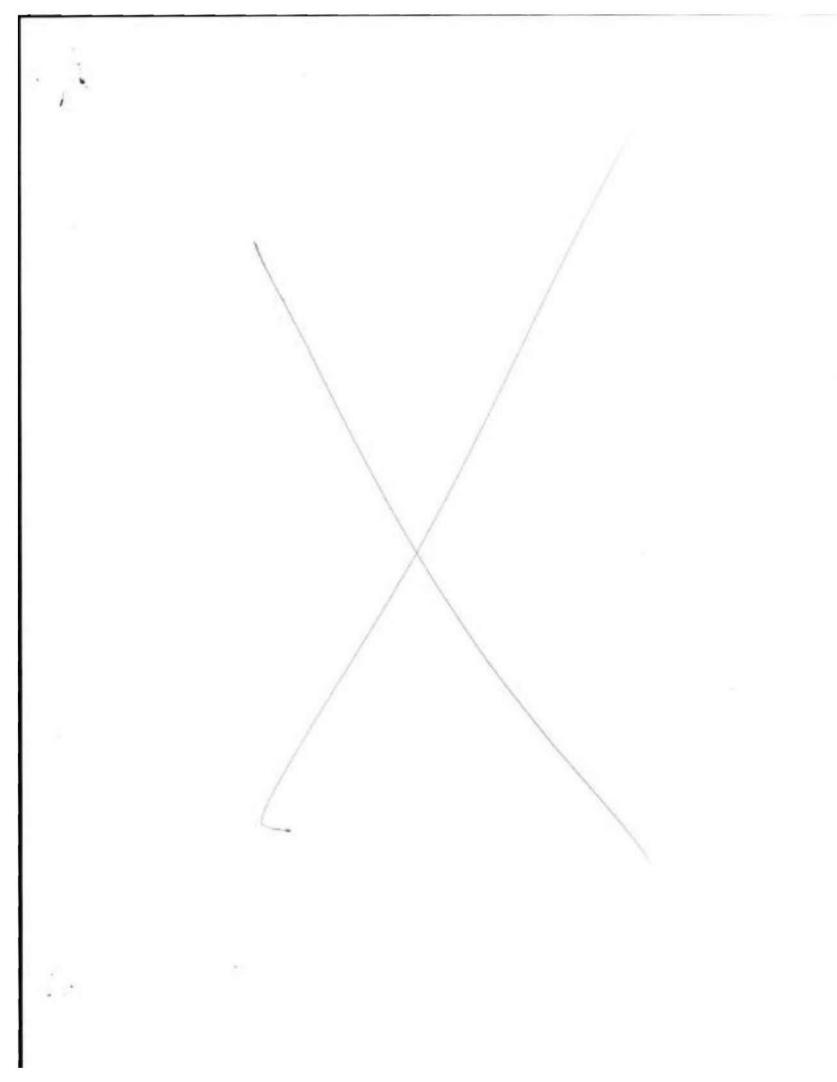


ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)		
CARGO	NOMBRE	FIRMA
	DTO. 5 - SIERRA	
Regional	Angel Guillermo López	
012. Atengo	Belgica Jiménez Organista	Selsia Jimare O.
013. Atenguillo	Isaac López Flores	1
030. Cuautla	María Fernanda Regalado Guerrero	
040. Guachinango	Viridiana Rodríguez Topete	to Bt
060. Mascota	Carmen Arredondo Cortéz	
064. Mixtlán 113	Francisco Javier Jiménez Orozco	1100
084. Talpa de Allende	Edgar isidro Gómez Sarmienta	agar Gómec



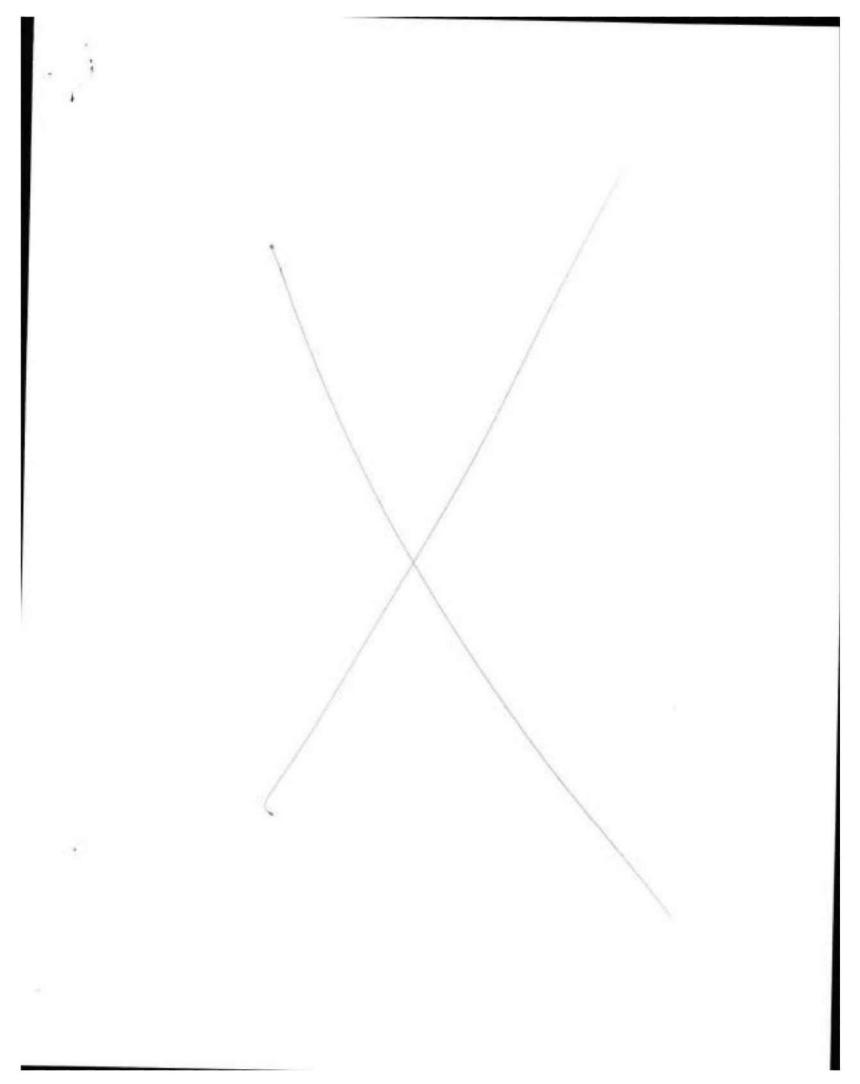
ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)		
CARGO	NOMBRE	FIRMA
	DTO, 15 - ALTOS	
Regional	Luis Adrián Lozano Dávalos	
008. Arandas	Eric Salvador Martínez De La Cruz	3
048. Jalostotitlán	Katia Paola De La Torre Pérez	
050, Jesús María	Luis Alberto López López	200
074. San Diego de Alejandría	Oscar Ivan Alba Valdez	
076. San Julián	Silvia González Ángulo	
080. San Miguel El Alto	Esther Esquivel De La Torre	Corner Escure Delate

. . .

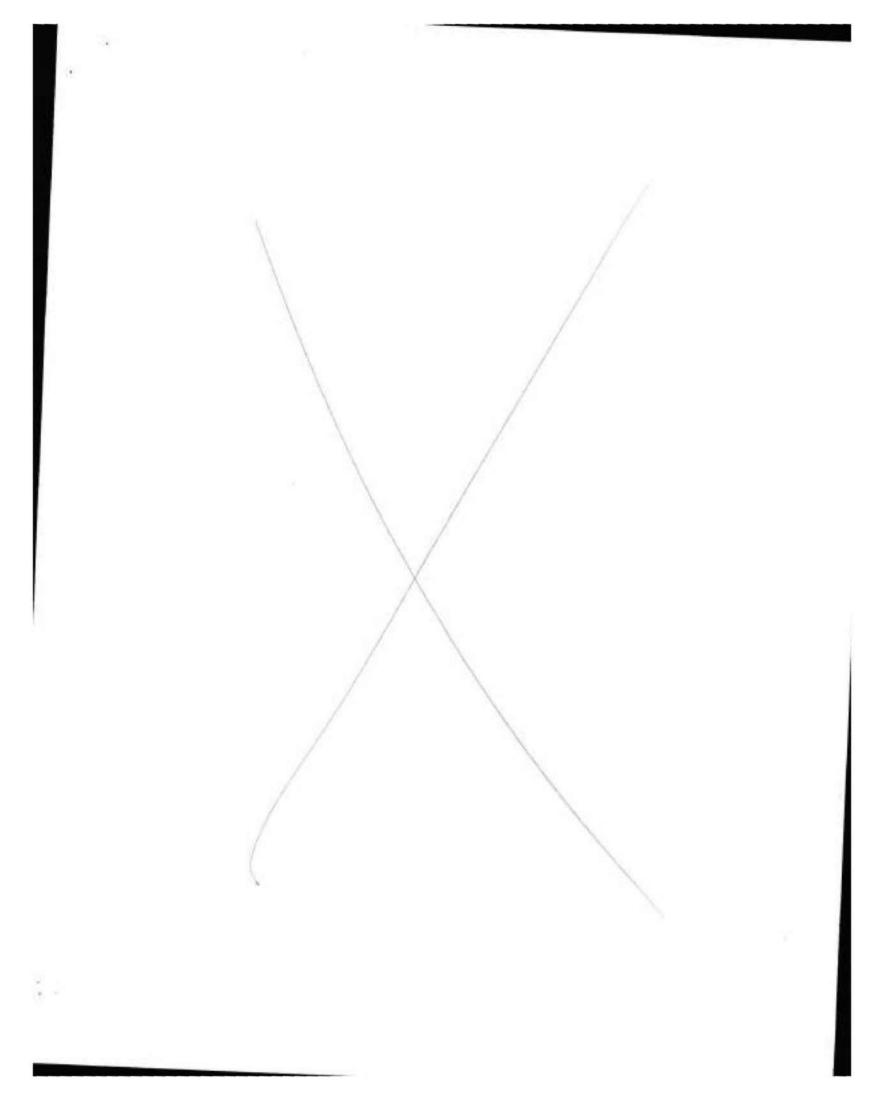


ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)		
CARGO	NOMBRE	FIRMA
	DTO. 15 - CIÉNEGA	
Regional	José Alejandro Aviña Sánchez	A CO
014. Atotonilco el Alto	José Coronado Torres	*
017. Ayotlán	Moises Isaac Hernández Arambula	A Comment of the comm
018. La Barca	Gabriela López Castellanos	Redando
035. Degollado	Ricardo Zaragoza León	
049. Jamay	Hugo López Castellanos	

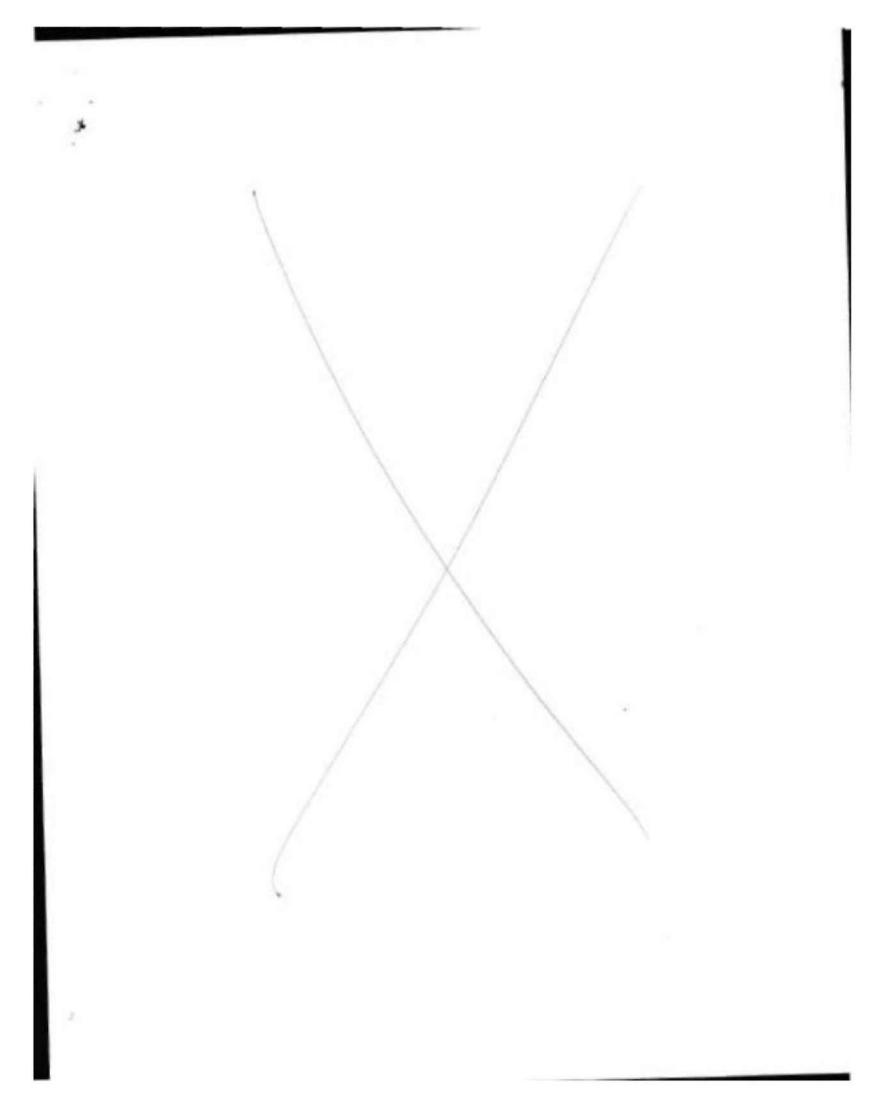
- .3



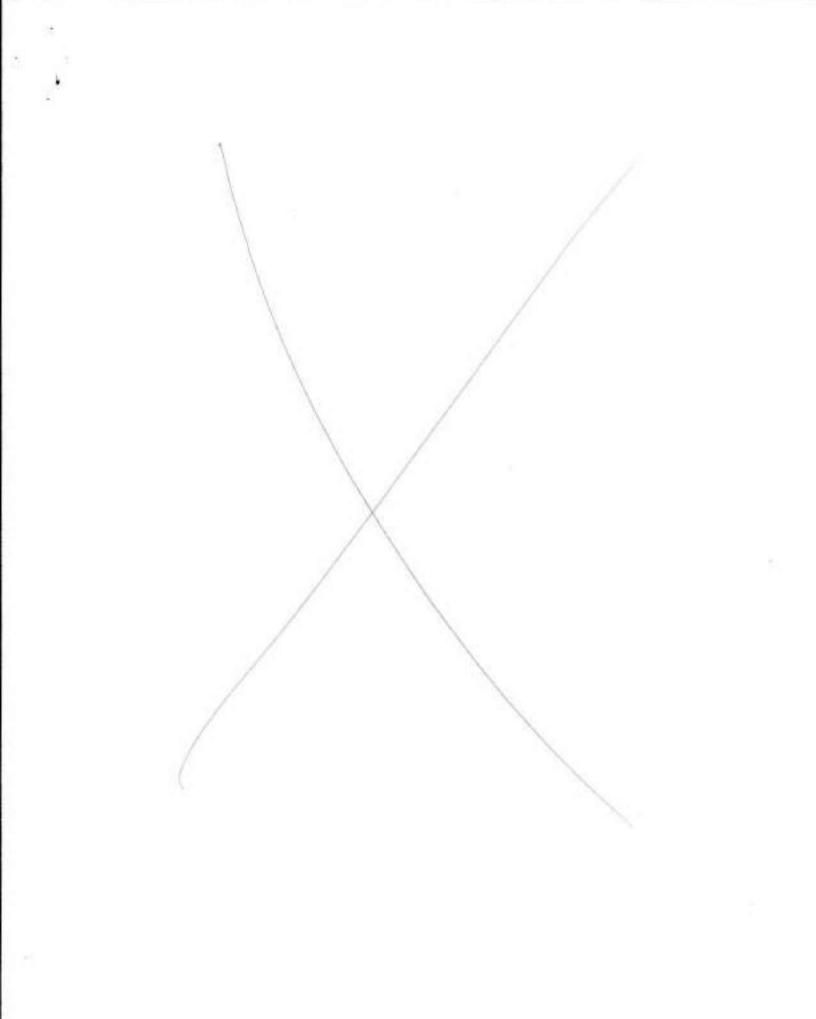
ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)			
CARGO		NOMBRE	FIRMA
		DTO: - 17	
Regional	1741	Felipe de Jesús Ornelas	CA!
002. Acatlán de Juárez	193	Erick Medina Siordia	
032. Chapala	004	Adriana Alejandra Mendoza Renteria	
046. Ixtlahuacán de lo	s Membrillos	Karla Joana Beltran Moctezuma	Hunder
052. Jocotepec	169	Armando Gomez Rodriguez	Just 1
065. Ocotlán	033	Jesús Apolinar Figueroa Martínez	426
068. Poncitlán	173	Marisol Jaramillo Flores	South -
088. Techaluta de Mo	ntenegro	Eder Axel Suarez Villanueva	0.4
114. Villa Corona		Roberto Langarica González	
119. Zacoalco de Torr	es 004	Alfredo Barragan Encarnación	( - J.)



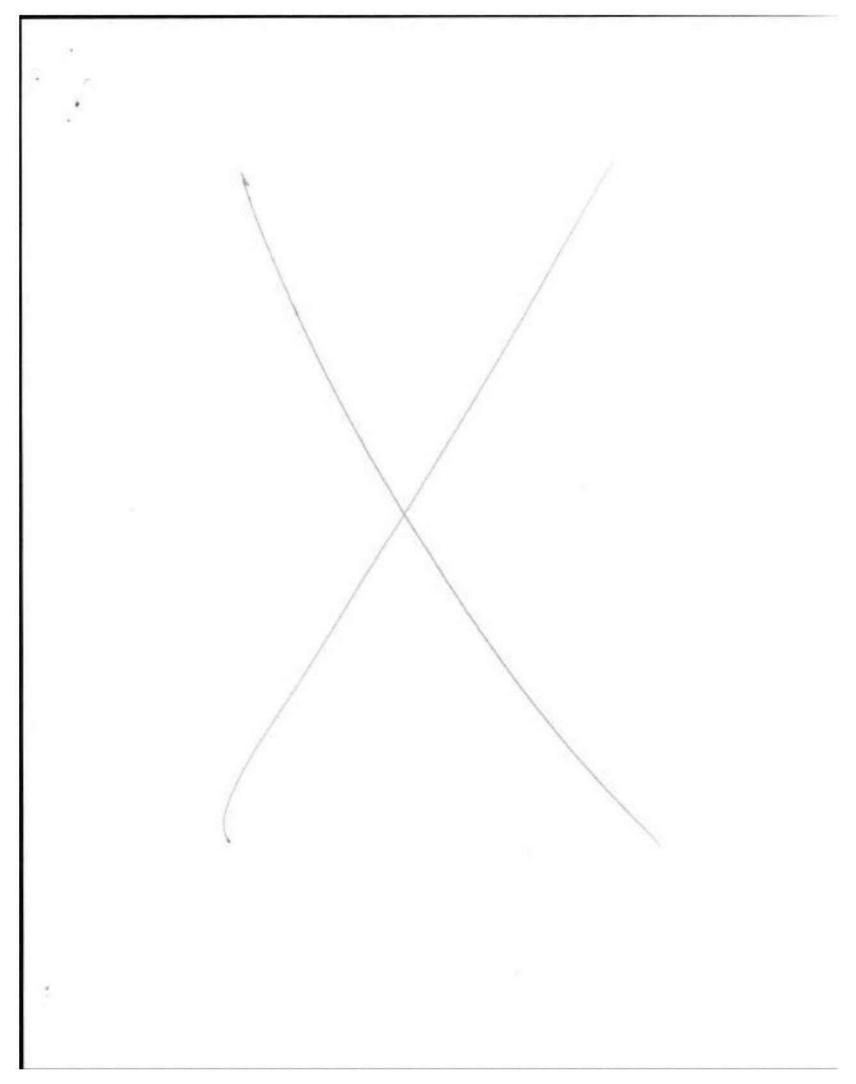
ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)			
CARGO	NOMBRE	FIRMA	
	DTO. 18 - COSTA		
Regional 179	Fabricio Israel Corona Vizcarra	(4)	
016. Aútlan de Navarro	Domingo Velázquez Pérez		
025. Cihuatlán	Julio Cesar Sandoval Soto	Je 95 =	
029. Cuautitlán de García Barrag			
031. Casimiro Castillo	Javier Alejandro Martín Del Campo Cruz		
045. La Huerta	Oscar González Pérez		
070. Villa Purificación	Ana Rosa Ruelas Ruelas	Ind Rosa Rector	



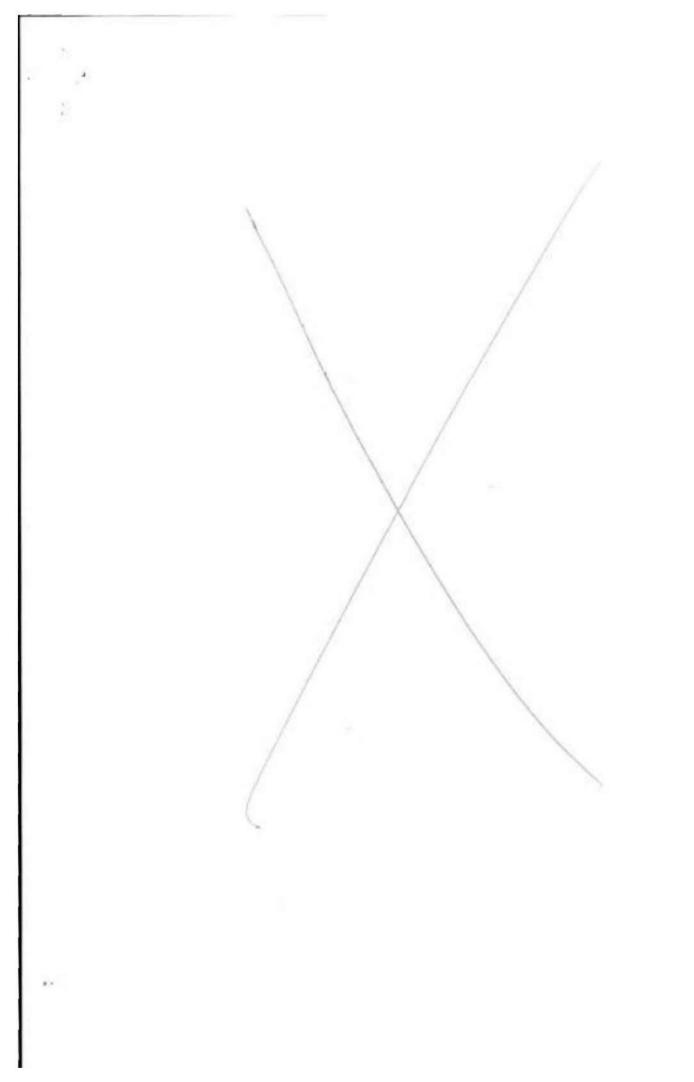
CARGO	NOMBRE	FIRMA
	DTO. 18 - SIERRA	
egional	Juan Arnulfo García Michel	qual
04. Amacueca		Jag 11
11. Atemajac de Brizuela	Sara Erika Moreno Mares	7
024. San Gabriel	Josefina Blanco Enciso	Sosof:
039. El Grullo	Alejandro Zamora Osorio	
56. El limón	Giovanni Rodolfo García Pelayo	1
086. Tapalpa	Maria Del Rosario Torres Cruz	Con Contraction of the Contracti
100. Tolimán	Jorge Iván Guzmán Díaz	1
103. Tonaya	Maximino Grajeda Anguiano	1
107. Tuxcacuexco	Manuel Antonio Garcia Ramírez	
122. Zapotitlán de Vadillo	Christian Deniss Cadenas Becerra	7



CARGO	NOMBRE	FIRMA
	DTO. 18 - QUILA	
Regional 0	Franklin Alexander Montoya Mejia	And
009. Ejutla	María Del Carmen González Urib	e Si
019. Ayutla	Miriam Denisse Villegas Verbera	(Waters)
022. Chiquilistlán	Lourdes de la Torre Garcia	2c
026. Cocula	Maria Del Socorro Montes Barbo	za
054. Juchitlán	Daniel Mendoza Jiménez	1st of
079. San Martín Hidalgo	Lorena Jacinto González	June 1
089. Tenamaxtlán	Adriana Isabel González Casillas	
090. Tecolotlán	Arantxa Minerva Arias Mendoza	
111. Unión de Tula	Dolores Flores Anacleto	



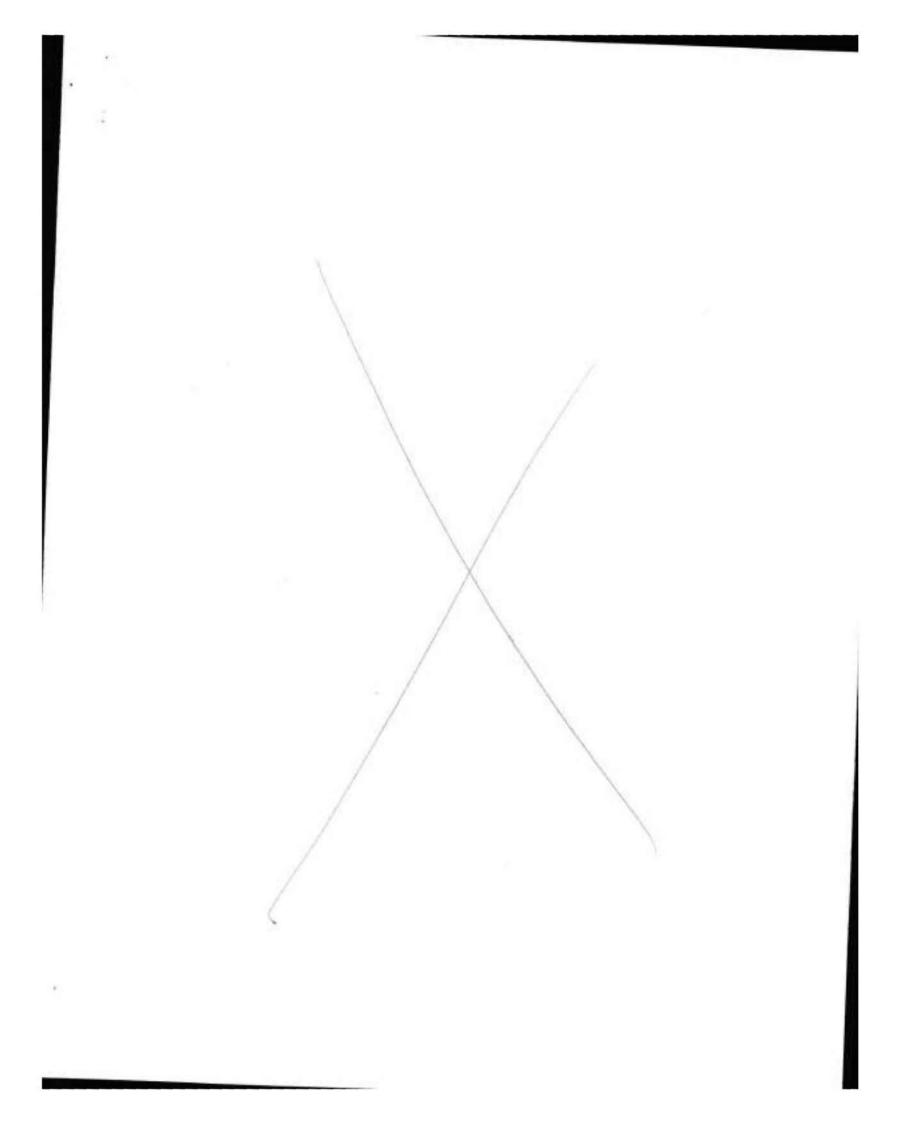
ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)			
CARGO	NOMBRE	FIRMA	
	DTO. 19 - CAÑERA		
Regional	Gloria Elizabeth Torres Ramírez	ghe ha	
051. Jilotlán de los Dolores	Juan Pablo Panduro Soto	Jointo	
082. Santa María del Oro	Hector Torres Pérez	173	
085. Tamazula de Gordiano	Francisco Javier Álvarez Chávez	Tent Ceny	
092. Teocuitatlán de Corona	María Rosa Godinez Madrigal	Mada Pasa Godiner W.	
108. Tuxcueca	Ma. Del Refugio Ruíz Sandoval	M'W Relin Sing	



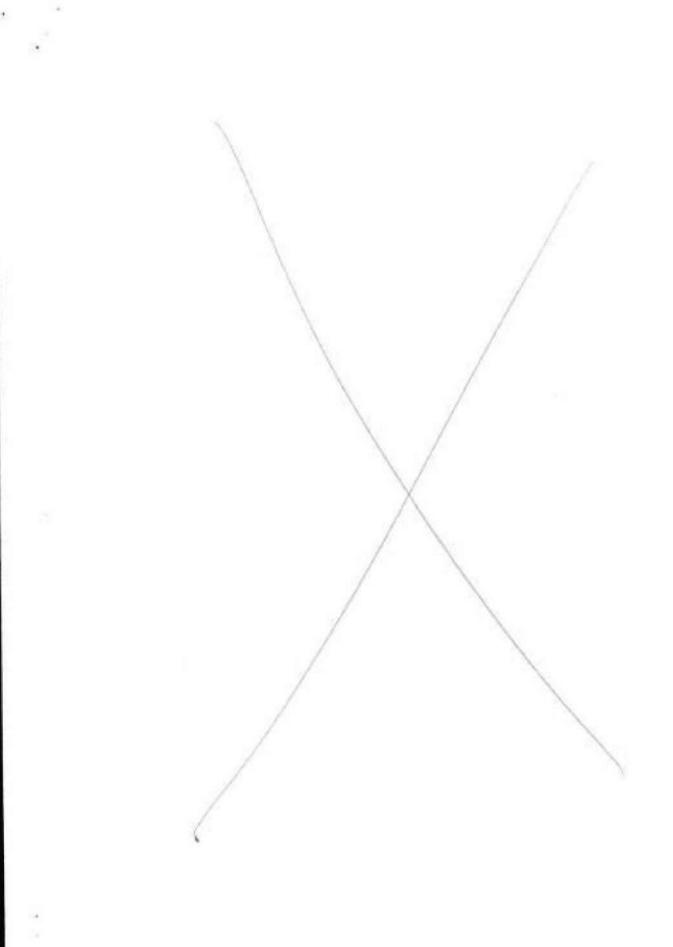
ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)		
CARGO	NOMBRE	FIRMA
	DTO. 19 . SIERRA TIGRE	
Regional	Obed Martínez García	
028. Concepción de Buenos Aires	María Guadalupe Cervantes Espinoza	
059. La Manzanilla de la Paz	Guillermo Valencia Barajas	Tot
061. Mazamitla	Rodrigo Novoa Bernal	
071. Quitupan	Ana Laura Villalvazo Sandoval	
096. Tizapán el Alto	Felipe Villicaña Vázquez	
113. Valle de Juárez	María De Jesús Jasso Chávez	1-4

\*

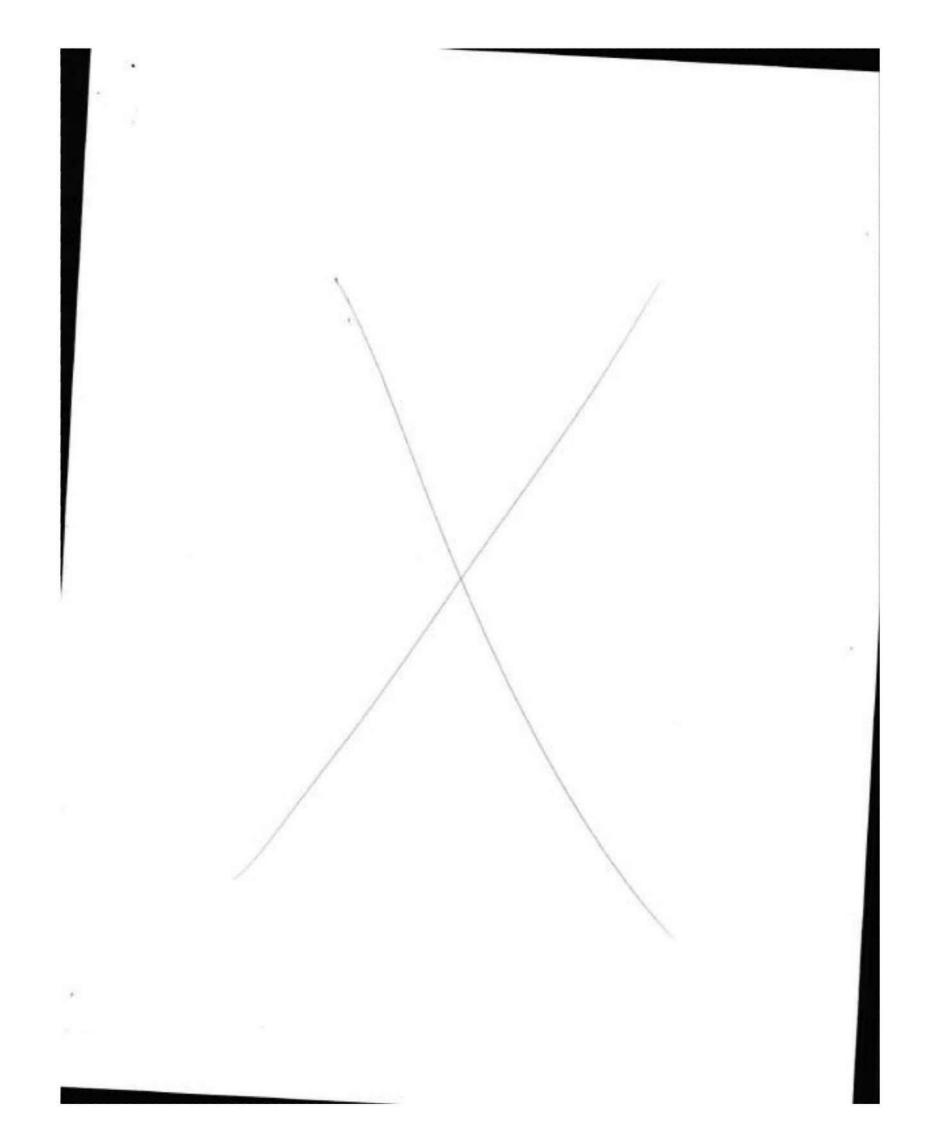
2.5



### ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024) FIRMA CARGO NOMBRE DTO. 19 - SUR Francisco Ovidio Castellón Ponce Regional 015. Atoyac Yareli Anguiano Galván Miguel Angel Rangel Romero 023. Zapotlán el Grande Josue Ulises Solano Joaquin 038. Gómez Farias Brenda Montserrat Vázquez Ramos 058. Sayula Efrain Mora Magaña 067. Pihuamo 007 087. Tecalitlán Brenda Cecilia Gómez Lara 104. Tonila Javier Magaña Rocha Sonia Noemi Baltazar Vazquez 109, Tuxpan 121. Zapotiltic Sandra Leticia Sánchez Valencia



ASISTENCIA GENERAL ASAMBLEA HAGAMOS (13/01/2024)			
CARGO		NOMBRE	FIRMA
		AMG	
041. Guadalajara		Hilario Alejandro Rodriguez Cardenas	
072. El Salto	1	Alejandra Ledezma Franco	
098. Tlajomulco		Andrés González Ulloa	169
099. Tlaquepaque		Leonardo Gómez Castro	1099
102. Tonalá # 141		Cindy Medrano Arana	
120. Zapopan		David Razón Requenes	



-YO, ERNESTO RAFAEL GUITÉRREZ GUIZAR, en mi carácter de Presidente, actuando en conjunto con ANDREA GONZÁLEZ BERACOECHEA Secretaria Técnica del Partido Local Hagamos, en términos de los artículos 28 fracción XIV y 30 fracción XVIII de los Estatutos del Partido de mérito, y por así haberlo solicitado CERTIFICO que las copias que anteceden concuerdan fielmente con su original, mismas que tuve a la vista y constan de lo siguiente:

#### Documento

Listai de anisencia a la lenón de la Aumbia Estatulde Hagamoi celebrada el alla 13 de enero de 2024 -

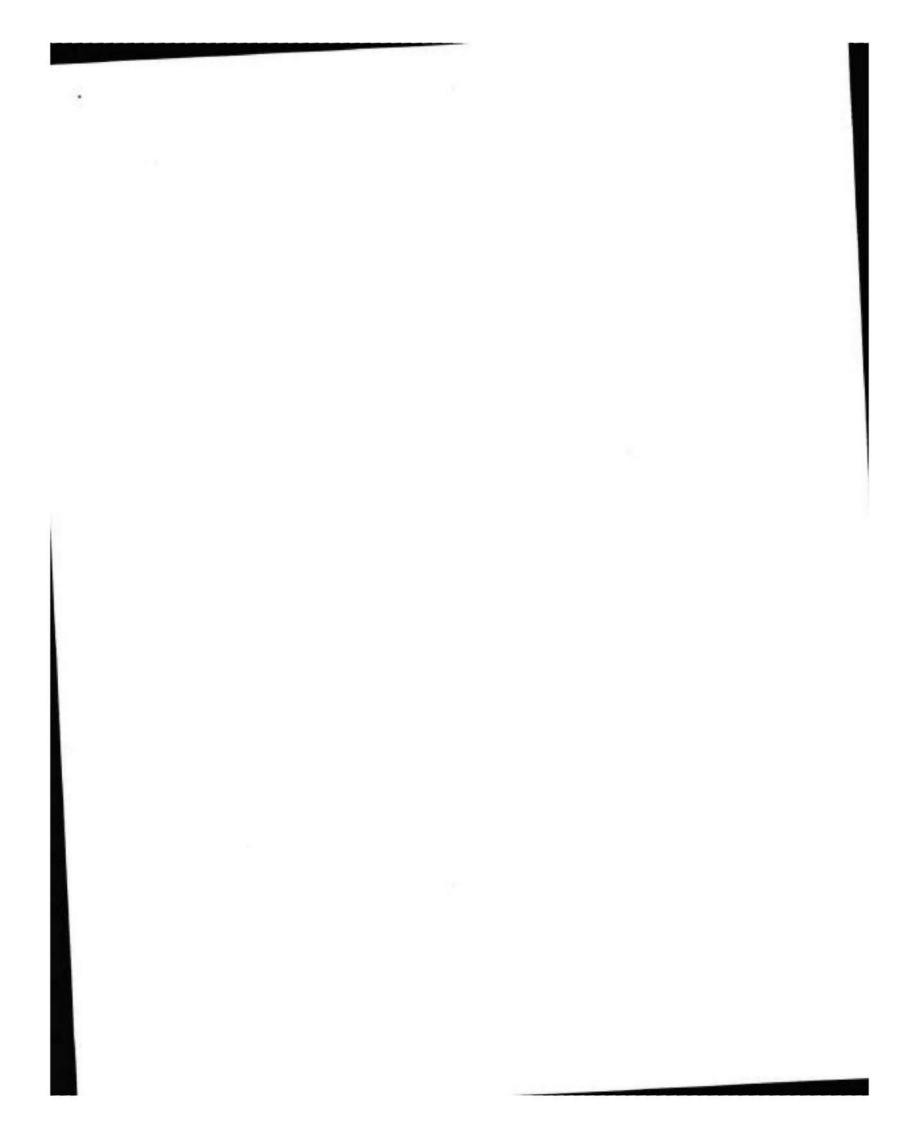
Con un total de	21	hojas útiles impresas	per una	Waden	a دوستا, aser	ntando la presente certificación
en hoja anexa y h	aciendo o	onstar que dicho docume	nto se ref	iere lo seña	alado en líneas	que anteceden
- Certifico						
Guadalajara, Jal	isco a los	15 días del mes de env	5/0	del año	2024	************************

Ernesto Rafael Gutiérrez Guizar

Presidente Hagamos

Andrea González Beracoechea

Secretaria Técnica Hagamos



ACUERDO AE/02/2024

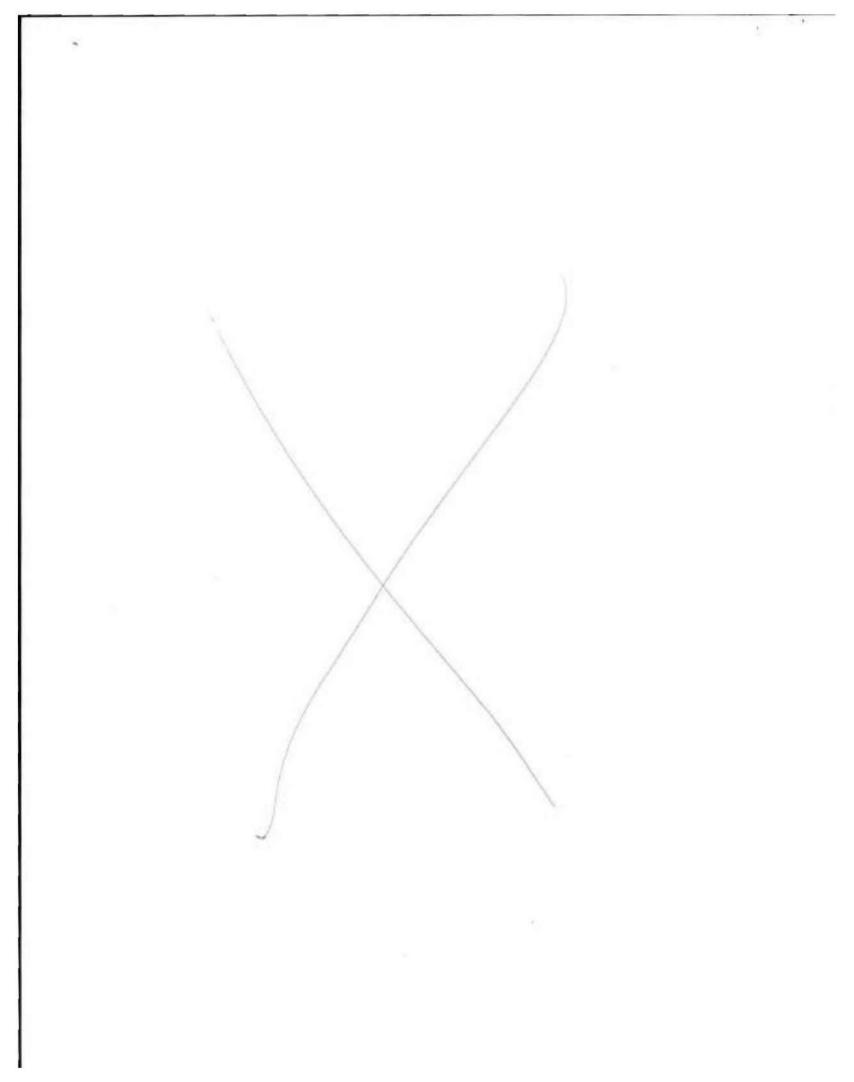
ACUERDO DE LA ASAMBLEA ESTATAL DE HAGAMOS MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTE 2023-2024

Con fundamento en lo establecido por los articulos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3 párrafo primero, 23 párrafo primero incisos a), b) y e), 25 párrafo primero inciso j), 34, párrafo segundo, incisos e) y f), 39 párrafo primero incisos i) y j) de la Ley General de Partidos Políticos; 134 párrafo primero fracción XIV del Código Electoral del Estado de Jalisco; 274 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 11 párrafo 1 fracción I, 12, 17 fracciones XIV y 18 de los Estatutos: así como el Acuerdo IEPC-ACG-060/2023 relativo al Calendario Integral del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 aprobado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y demás relativos, el Pleno de la Asamblea Estatal de Hagamos aprueba la plataforma electoral para el proceso electoral concurrente 2023-2024, con base en la siguiente:

#### JUSTIFICACIÓN

- 1. Los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro ante las autoridades electorales competentes, cuyo fin es promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como con las reglas que marque la ley electoral para garantizar la paridad de género, en las candidaturas á los distintos cargos de elección popular, como lo señalan los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 3, párrafo primero de la Ley General de Partidos Políticos
- Mediante el acuerdo IEPC-ACG-025/2020¹ emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco con

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Enlace de consulta:

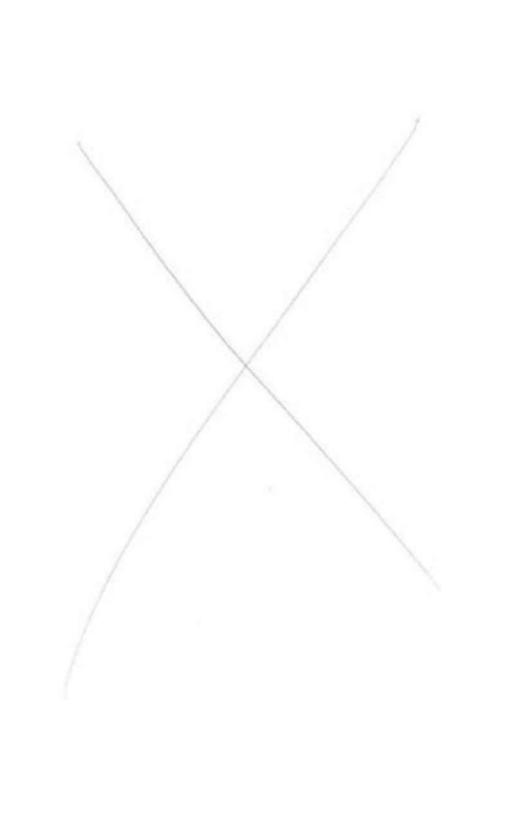


ACUERDO AE/02/2024

fecha del 18 de septiembre de 2020 se aprobó el registro como partido político local a Hagamos, con efectos constitutivos a partir del 01 de octubre de 2020

- 3. Hagamos se integra por personas libres con residencia en el estado de Jalisco, que de manera individual, personal y voluntaria se comprometen a defender los principios y valores establecidos en los Documentos Básicos, así como a participar en el partido cumpliendo con los requisitos que marcan sus Estatutos, lo anterior conforme al párrafo primero inciso a) del artículo 4 de la Ley General de Partidos Políticos y el artículo 6 de los Estatutos del partido
- Son objetivos del partido construir una sociedad libre, con condiciones de igualdad para todas las personas; conformar principios democráticos sustentados en la participación social y la importancia de la ciudadanía en la consolidación de un sistema político-electoral; trabajar para que las personas alcancen sus proyectos de vida, construyendo un entorno normativo, político, social, cultural y económico que lo haga posible; consolidar una plataforma de desarrollo político, democrático y social a partir de la inclusión, pluralidad, diversidad y colectividad, propiciando el debate riguroso de los principales temas de la agenda pública; impúlsar la prevención, buscando la erradicación de todas las formas de violencia; contribuir desde las buenas prácticas públicas con base en la probidad, para lograr erradicar la corrupción y las concesiones vinculadas a los cargos de poder; establecer relaciones y acuerdos con organizaciones sociales, agrupaciones y partidos políticos que estén comprometidos con promover la eficacia de las instituciones y organizaciones políticas del estado de Jalisco, así como con el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía; promover, respetar y defender los derechos humanos de las personas, con principal enfoque en aquellas a quienes se les han vulnerado por razones de origen étnico, de género, de edad, de discapacidad, de su condición social, de sus condiciones de salud. de su religión, de sus opiniones, de su orientación sexual, de su estado civil o de cualquier otra que atente contra la dignidad humana; a través de la igualdad, equidad, transparencia, paridad y legalidad, ello de conformidad con el artículo 4 de los Estatutos del partido

https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2020-09-18/05-iepc-acq-025-2020.pdf



ACUERDO AE/02/2024

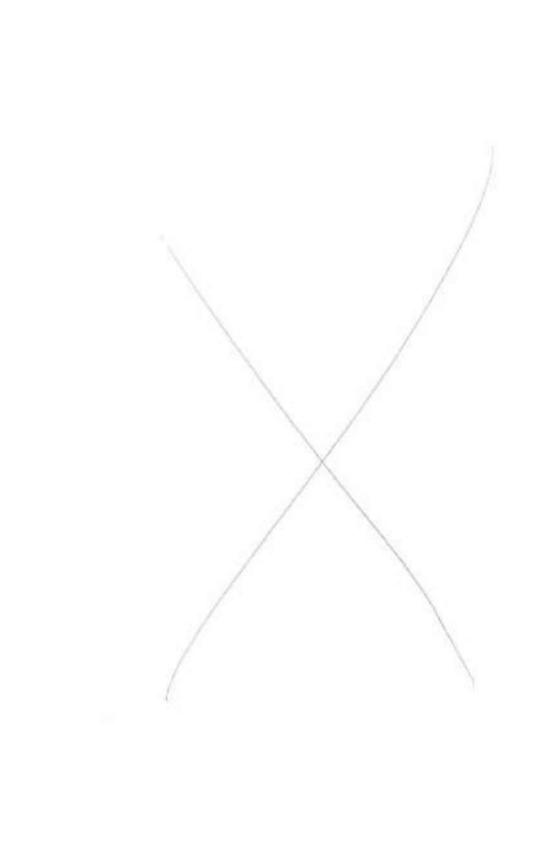
- 5. A su vez, Hagamos se constituye bajo los fundamentos del respeto a la ley y a los derechos de las personas, como base del orden político y de la paz social; la igualdad de oportunidades para todas las personas, procurándolas a partir de la participación social y política; la competitividad y la innovación como intercambio libre del conocimiento, técnicas y mercancias que propician el desarrollo de la sociedad; la profesionalización de una oferta política que observe el privilegio a la evidencía sobre los dogmas; la política como un instrumento para trabajar por el bien común, procurando las condiciones de garantía en los derechos humanos de las personas; y la cultura de la paz como conjunto de valores, actitudes y comportamientos, con la finalidad de rechazar la violencia y prevenir los conflictos; privilegiando el diálogo y la exposición de argumentos, conforme al artículo 5 de los Estatutos del partido
- 6. El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco aprobó el acuerdo IEPC-ACG-060/2023² reiativo al Calendario Integral del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024. Dentro de dicho acuerdo se establecen entre otras consideraciones, las fechas y plazos para la presentación de las plataformas electorales de los partidos políticos para dicho proceso electoral
- 7. Cabe señalar que la Coordinación Ejecutiva Estatal mediante el acuerdo CEE/006/2023 aprobó la determinación de los procedimientos internos para la elección de candidaturas a gubernatura, municipes y diputaciones para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, emitiéndose el 01 de noviembre de 2023 por parte de la Comisión Electoral y de Procesos Internos las convocatorias correspondientes
- En sesión del 04 de noviembre de 2023 la Asamblea Estatal aprobó mediante acuerdo AE/04/2023 la celebración de convenios de coalición<sup>3</sup> con otros

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Enlace de consulta:

https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/21153/newspaper230922085351.pd

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Coalición denominada Sigamos Haciendo Historia en Jalisco para los cargos de gubernatura, diputaciones y municipes, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana mediante los acuerdos:

ACUERDO IEPC-ACG-085/2023 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de registro del convenio de coalición para la elección de gubernatura del Estado de Jalisco que representan los partidos políticos nacionales de MORENA, del Trabajo, Verde Ecologista de México y los locales de Hagamos y Futuro denominada "Juntos Haremos Historia en Jalisco" en el proceso electoral local concurrente 2023-2024.
 Página 3 de 8



**ACUERDO AE/02/2024** 

partidos políticos para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en donde se autorizaron entre otras cuestiones la plataforma electoral y/o el programa de gobierno conforme a lo señalado en los respectivos convenios

9. Es obligación del partido presentar una plataforma electoral la cual será sostenida y difundida por las candidaturas que sean postuladas de manera independiente a las acordadas mediante los convenios de coalición celebrados. En este sentido, la Asamblea Estatal es la autoridad partidaria competente para su aprobación como lo mandatan la normatividad aplicable.

Con base en la justificación anteriormente expuesta y,

#### CONSIDERANDO

- I. Que son derechos de los partidos políticos participar, conforme a lo dispuesto en la Constitución y las leyes aplicables, en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral; participar en las elecciones conforme a lo dispuesto en la Base I del artículo 41 de la Constitución, así como demás disposiciones en la materia; Organizar procesos internos para seleccionar y postular candidaturas en las elecciones garantizando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, conforme a lo señalado por el artículo 23, párrafo primero, incisos a), b) y e) de la Ley General de Partidos Políticos
- II. Que es obligación de los partidos políticos publicar y difundir en las demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos que les corresponden en las estaciones de radio y en los canales de televisión, la

Enlaces de consulta:

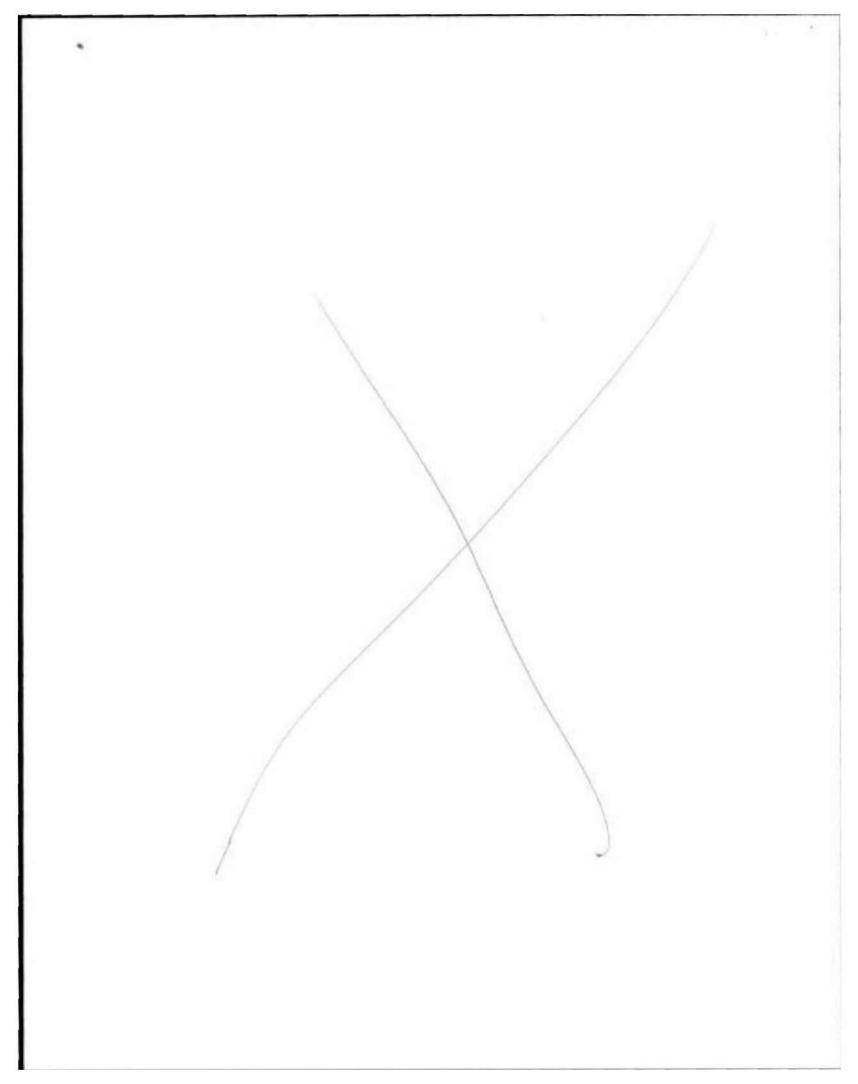
https://apiperiodico.jafisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/21321/newspaper231122105128, ndf

https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/21392/newspaper231212103006, pdf

Página 4 de 8

ACUERDO IEPC-ACG-098/2023 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el cambio de denominación de la coalición "Juntos Haremos Historia en Jalisco", conformada por los partidos políticos nacionales de Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y los locales de Hagamos y Futuro, para ahora denominarse "Sigamos Haciendo Historia en Jalisco".

ACUERDO IEPC-ACG-100/2023 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Cludadana del Estado de Jalisco, el cual se resuelve sobre la solicitud de registro del convenio de coalición para la elección de diputaciones y municipes en el Estado de Jalisco, que presentan los partidos políticos nacionales de Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y los locales de Hagamos y Futuro, denominada "Sigamos Haciendo Historia en Jalisco", en el proceso electoral local concurrente 2023-2024.



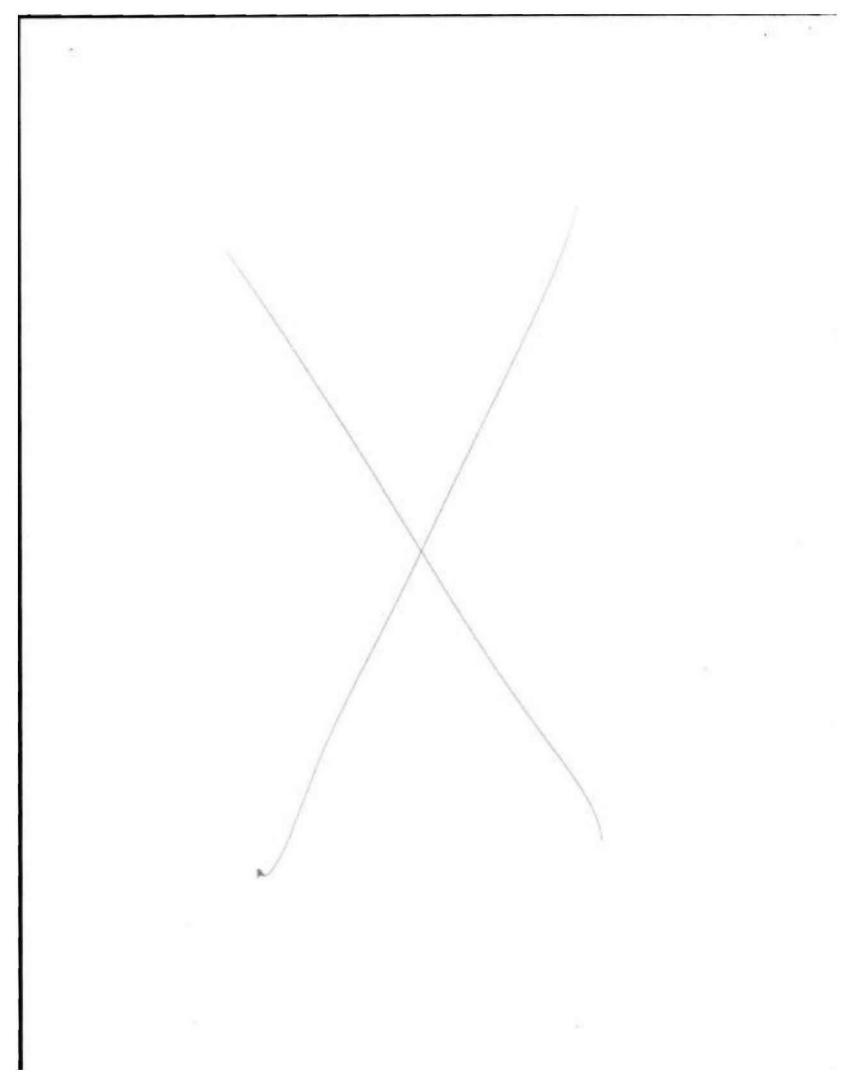
### HAGAMOS.

ACUERDO AE/02/2024

plataforma electoral que sostendrán en la elección de que se trate, como lo señala el artículo 25 párrafo primero inciso j) de la Ley General de Partidos Políticos

- III. Que son asuntos internos del partido los procesos deliberativos para la definición de sus estrategias políticas y electorales y, en general, para la toma de decisiones por sus órganos internos y de los organismos que agrupen a sus militantes, así como la emisión de los acuerdos de carácter general que se requieran para el cumplimiento de sus documentos básicos, lo anterior con base en lo señalado por el artículo 34, párrafo segundo, incisos a) y f) de la Ley General de Partidos Políticos
- IV. Que conforme a lo señalado por el artículo 39 párrafo primero incisos i) y j) de la Ley General de Partidos Políticos los estatutos de los partidos políticos deben establecer entre otras cuestiones, la obligación de presentar una plataforma electoral para cada elección en que participe sustentada en su declaración de principios y programa de acción, así como la obligación de sus candidatas o candidatos de sostener y difundir la plataforma electoral durante la campaña electoral en que participen. Las cuales se encuentran establecidas en los Estatutos de Hagamos en los artículos 18 y 66
- V. Que la Asamblea Estatal es el órgano con suprema autoridad y máxima instancia de decisiones del partido de carácter deliberativo, integrada con representantes de los municipios del Estado, teniendo dentro de su facultades y obligaciones el aprobar la plataforma electoral para la elección correspondiente, como lo señalan los artículos 43 párrafo primero, inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos, así como 11 fracción I, 12 y 17 fracción XIV de los Estatutos del partido
- VI. Que el artículo 274 párrafos sexto y octavo del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral establece la obligación de los partidos políticos de presentar su propia plataforma electoral, en los términos y plazos establecidos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con independencia de la que sea presentada en su caso, en los convenios de coalición que celebren, así como que en caso de las elecciones locales, ordinarias y extraordinarias, la presentación de plataformas electorales y su aprobación por el Órgano Superior de Dirección del OPL que corresponda, se ajustará a lo dispuesto en las legislaciones locales electorales

Página 5 de 8



# HAGAMOS.

ACUERDO AE/02/2024

- VII. Que es obligación de los partidos políticos presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que será sostenida por sus candidaturas durante la campaña política, misma que deberá de ser presentada para su registro dentro de los quince primeros días de enero del año de la elección, como lo señala el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el calendario integral del proceso electoral local concurrente 2023-2024, aprobado mediante acuerdo IEPC-ACG-060/2023 por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
- VIII. Que es atribución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco registrar las plataformas electorales de los partidos políticos para efectos de los procesos electorales locales, como lo señalan los artículos 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 134 párrafo primero fracción XIV del Código Electoral del Estado de Jalisco y 274 párrafo octavo del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

Con base en todo lo anterior, la Asamblea Estatal de Hagamos:

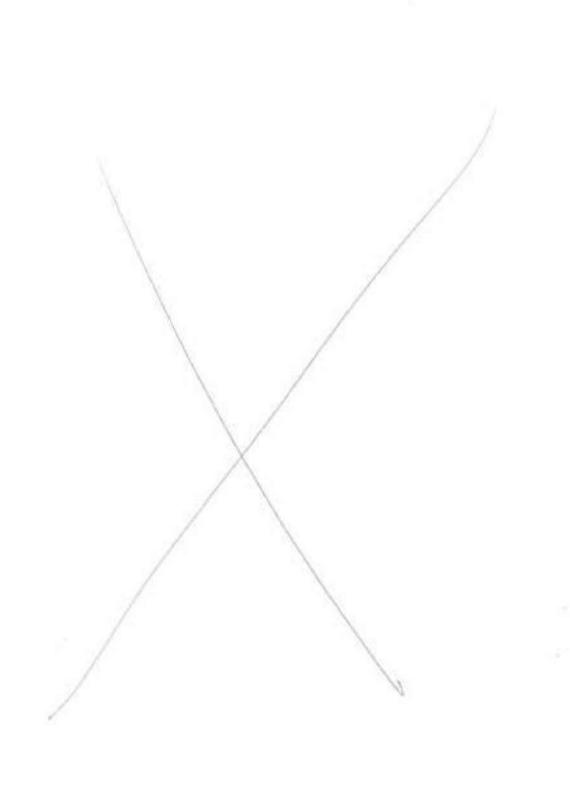
#### **ACUERDA**

PRIMERO. Se aprueba la plataforma electoral de Hagamos para el proceso electoral local concurrente 2023-2024 en el estado de Jalisco contenida en el Anexo Único del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se ordena a las candidaturas que sean postuladas por el partido de manera diferenciada de las postuladas por los convenios de coalición, el sostener y difundir la presente plataforma electoral durante el desarrollo del proceso electoral local concurrente 2023-2024.

TERCERO. Comunicar el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 134 fracción XIV del Código Electoral del Estado de Jalisco y 274 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como 17 fracción XIV y 18 de los Estatutos de Hagamos para los efectos legales correspondientes.

Página 6 de 8



# HAGAMOS.

ACUERDO AE/02/2024

CUARTO. Publiquese y difúndase la plataforma electoral en las demarcaciones electorales en las que participe el partido de manera individual, así como en los tiempos correspondientes de radio y televisión, considerándose la misma como información pública conforme a las obligaciones en materia de transparencia, en términos de lo señalado por el artículo 25 fracción j) y 30 primer párrafo inciso h) de la Ley General de Partidos Políticos, una vez que la misma sea debidamente registrada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

QUINTO. Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por la Asamblea Estatal de Hagamos.

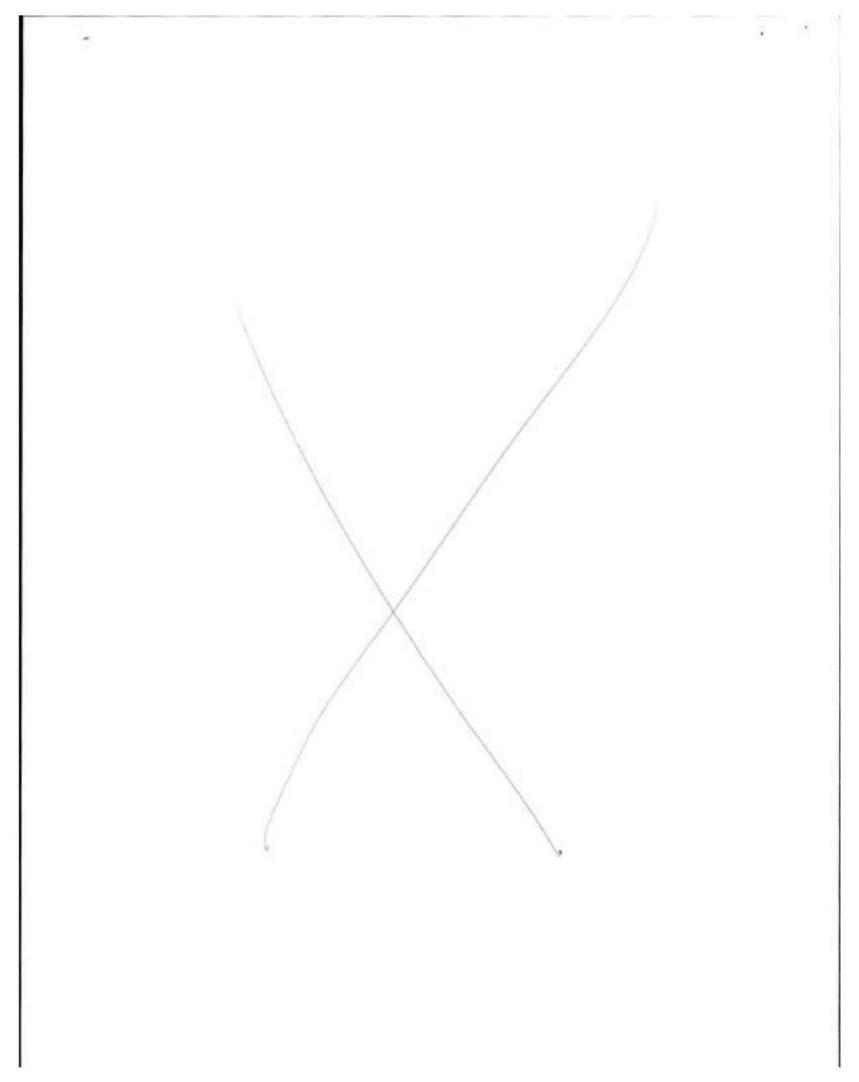
SEXTO. Se ordena cumplir y ejecutar el presente acuerdo en los términos aprobados.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de enero del 2024

Ernesto Rafael Gutiérrez Guízar

Presidente

Andrea González Beracoechea Secretaria Técnica

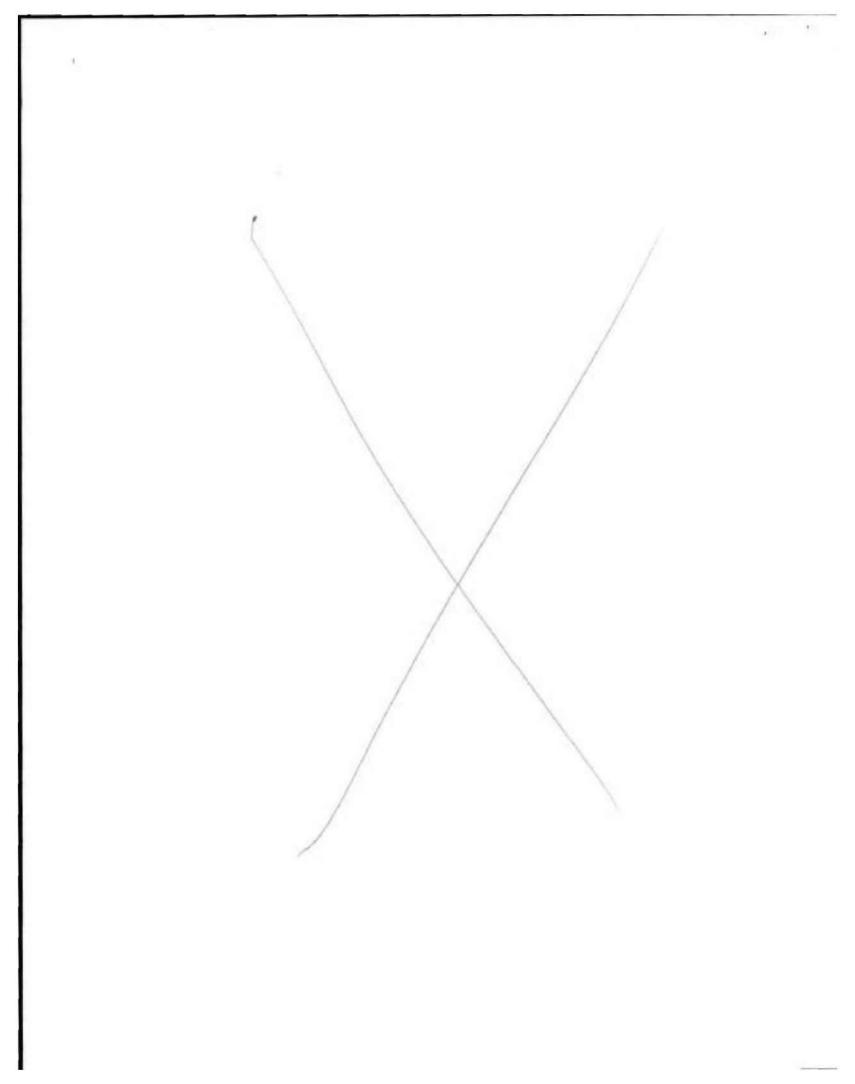


8

**ACUERDO AE/02/2024** 

As a substitute

# ANEXO ÚNICO PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTE 2023-2024 DEL ESTADO DE JALISCO

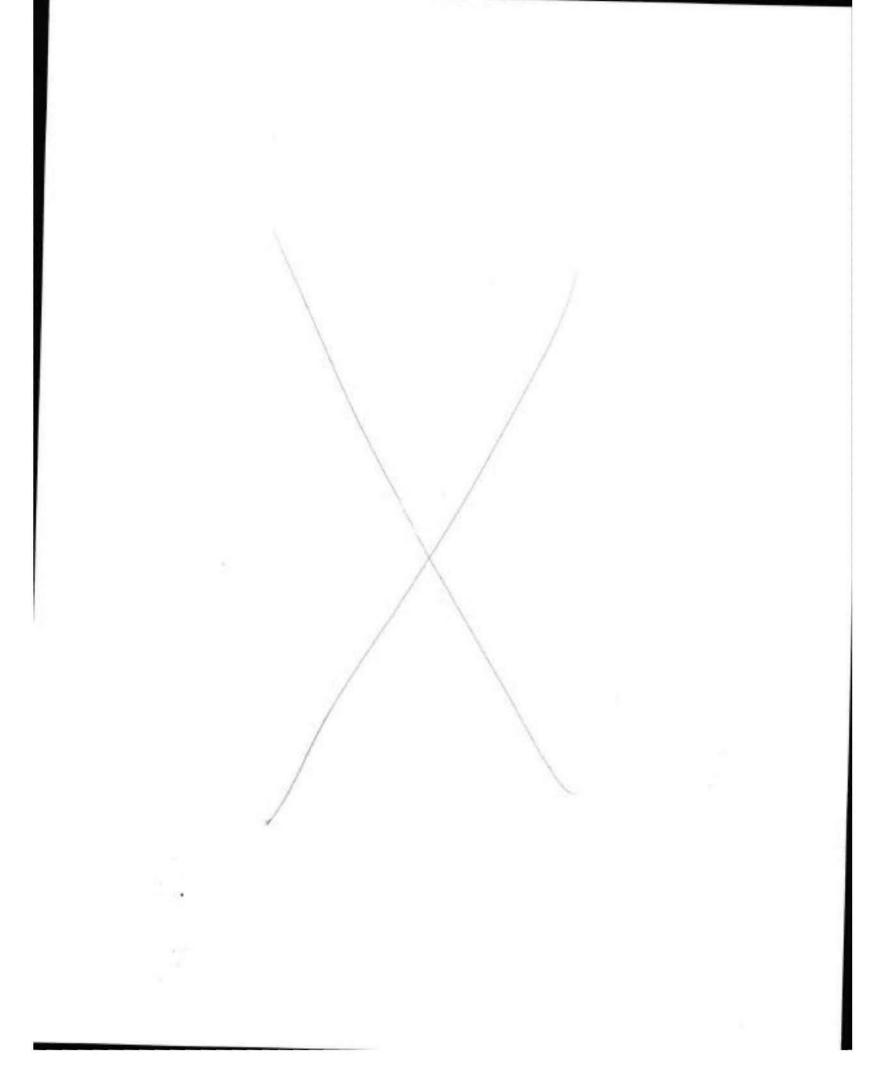




# Plataforma Electoral de Hagamos para el proceso electoral del 2024

#### Contenido

lataforma Electoral de Hagamos para el proceso electoral del 2024	
Plataforma electoral	2
El estado de Jalisco y su contexto ante el proceso de 2024	3
Los principios de Hagamos y su desempeño 2021-2024	7
Hagamos una sociedad más igualitaria	11
Hagamos un porvenir sustentable y digno de vivir	14
Hagamos una sociedad paritaria	16
Hagamos más con educación y cultura	18
Hagamos una sociedad más libre, diversa e incluyente	20
Hagamos un proyecto de gobierno útil, democrático y abierto	22
Hagamos un entorno de paz y justicia	24
Hagamos de la salud un derecho colectivo	27
Hagamos 2024 un bloque de izquierdas	31



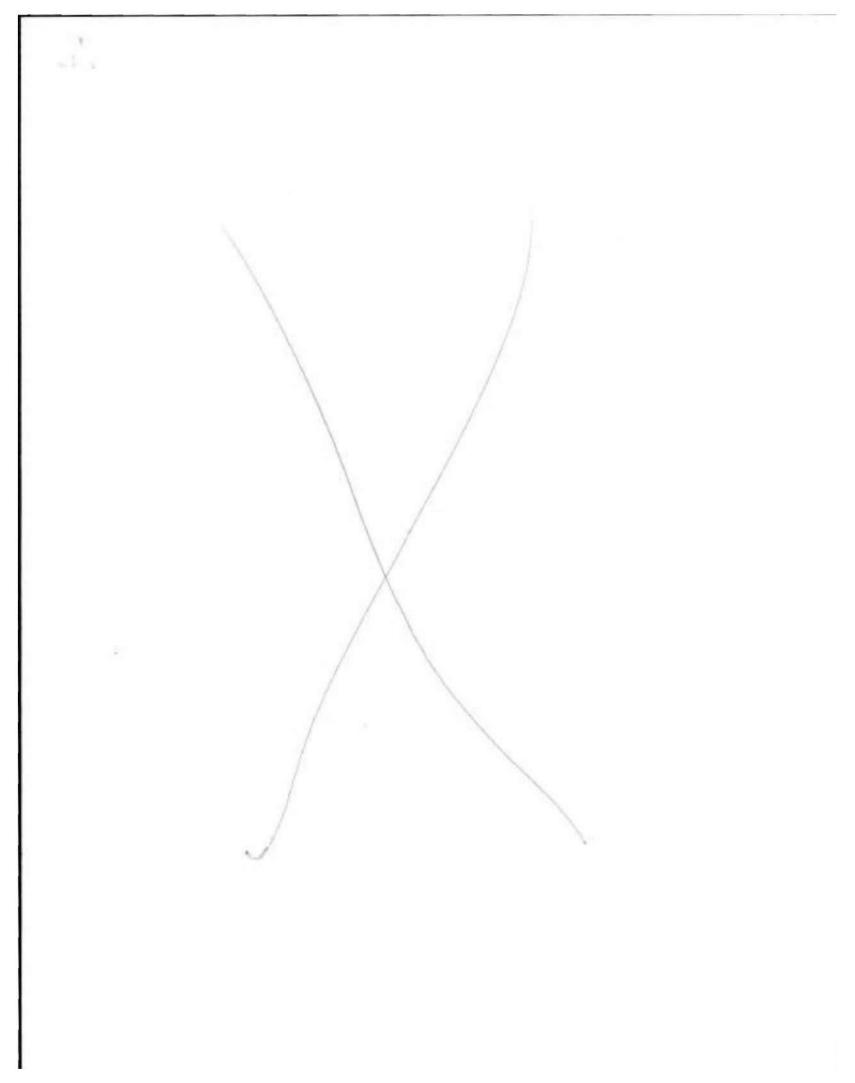


#### Plataforma electoral.

El proceso electoral ordinario de 2024 contará con las condiciones adecuadas para concretar un proyecto de gobierno de izquierda progresista en el estado de Jalisco. La labor de Hagamos como fuerza política electoral con ideología identificada en esa posición del espectro político ha fortalecido su conocimiento en el electorado jalisciense que busca opciones de gobierno para una sociedad cada vez más abierta, plural, diversa y que no encuentra alternativas viables en la oferta electoral que prevalece en la entidad.

Hagamos ha impulsado agendas en este sentido que hoy son posibles gracias a esta apertura en el sistema de partidos y la aceptación de la sociedad. Así como, la identificación y activismo con una postura que apele por la ampliación de las libertades de todas las personas, el respeto irrestricto a la ley como manifestación de la propia libertad civil que hemos pactado y sostenido en nuestra historia republicana y la urgente necesidad de generar condiciones de igualdad en las dimensiones tan amplias que atacan la dignidad de los seres humanos y siguen siendo determinantes en su libre desarrollo.

En el presente documento planteamos las bases de la plataforma electoral que conducirán nuestros esfuerzos y mostrarán nuestra visión de la política y el gobierno que merece la sociedad jalisciense. Si bien el contexto actual es una consecuencia del abandono de las administraciones pasadas, es necesario aceptar que los retos de hace tres años, cuando Hagamos tuvo su incursión en la política estatal, se han agravado y propiciado nuevos problemas que requieren abordaje inmediato y deben ser visibilizados como tales para plantear soluciones reales y concretas.



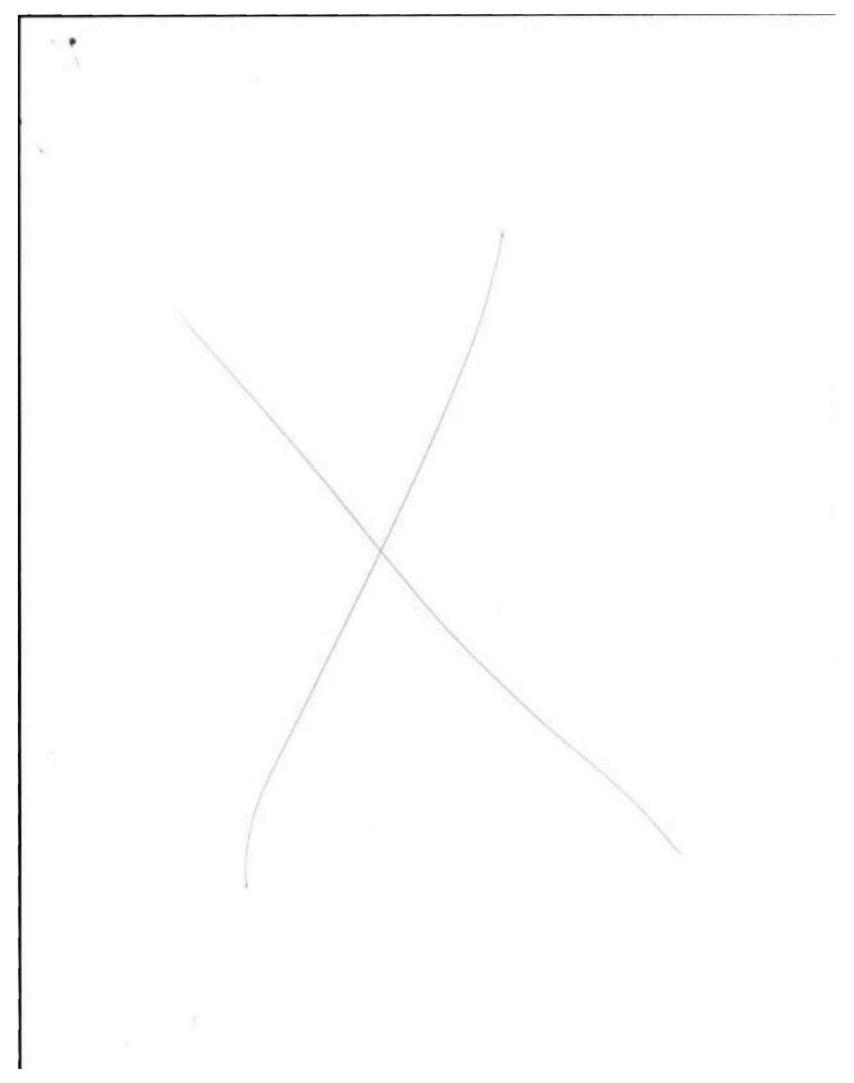


### El estado de Jalisco y su contexto ante el proceso de 2024.

El estado de Jalisco presenta una problemática de seguridad que pone a prueba a sus gobiernos y exige de las fuerzas políticas alternativas para afrontar dicha problemática. La crisis de seguridad que azota a todas las regiones del estado nos ubica como el primer lugar nacional en personas desaparecidas, cuya cifra oficial ha llegado a los quince mil y de las cuales más de la mitad han desaparecido durante este gobierno. Jalisco también se ubica entre las primeras entidades con mayor número de fosas clandestinas y padece una crisis forense en la que se estima que existen más de cinco mil cuerpos sin identificar dentro de las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, cuya capacidad está más que rebasada y por tanto la labor de su personal resulta insuficiente.

Jalisco también es un referente nacional en las atrocidades que se cometen, crimenes como: muertes violentas de menores, mutilaciones y desmembramientos que dan muestra de la brutalidad que se manifiesta contra las personas. Aunado a esto, la percepción de la inseguridad pública en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) es incluso mayor que el 50 por ciento de sus habitantes que con desconfianza reciben las cifras presentadas por el gobierno estatal sobre la baja de delitos, cuya insistencia en declarar que las cosas mejoran contrasta con la cifra negra de que solo uno de cada diez delitos son denunciados, que la tasa de impunidad roza el 99 por ciento y que el Ministerio Público tiene un rezago de 300 mil carpetas de investigación a las que se le añaden más todos los días.

Los efectos del crimen organizado complican la situación de los gobiernos locales en las regiones y municipios que se ven rebasados por la fuerza que se manifiesta haciendo evidente la falta de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno que se traduce en abandono y alta incidencia delictiva. La falta de apoyo a las corporaciones policiacas propicia la poca o nula presencia del orden público, una

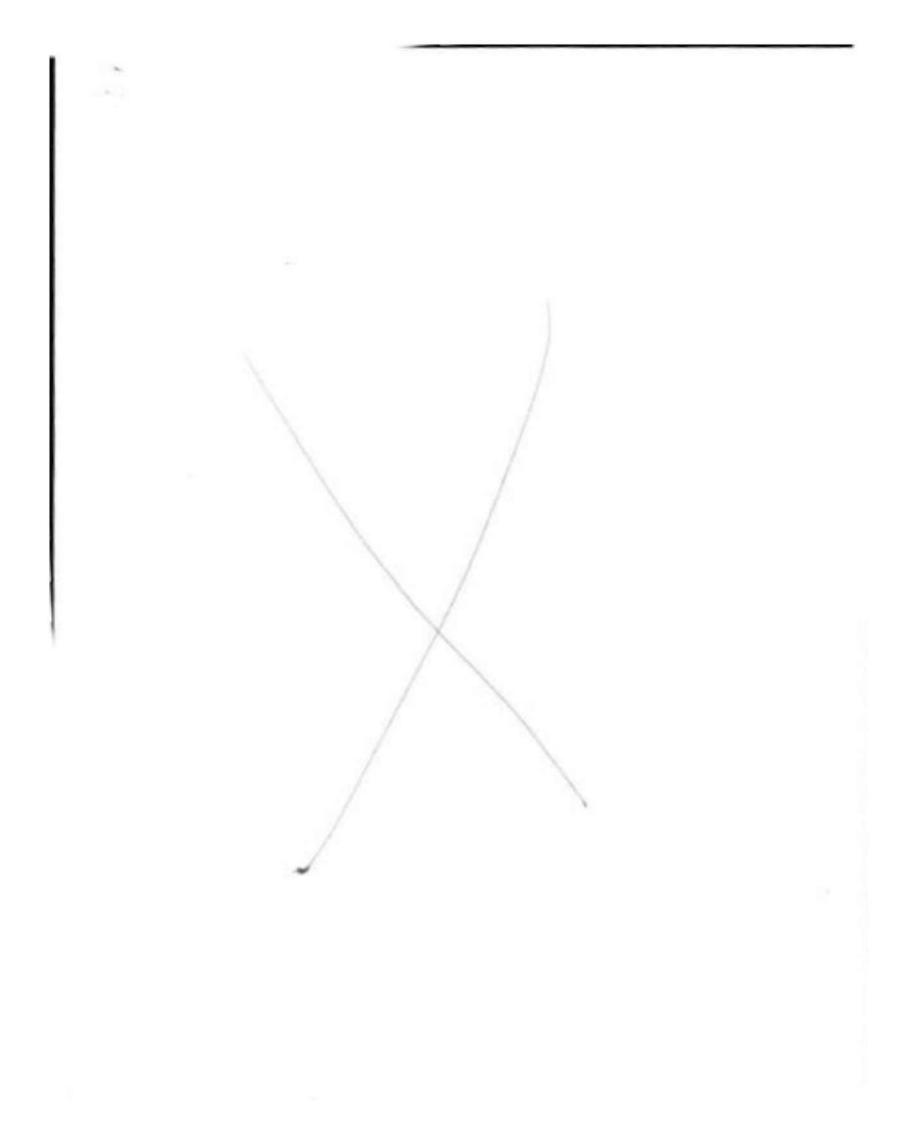




capacidad de incidencia infima que expone a los pocos elementos a la colusión con grupos del crimen organizado.

Por otra parte, la gestión integral del territorio tiene severas afectaciones en la vida de millones de personas, el avance del desarrollo inmobiliario, sobre todo en las ciudades pone en riesgo, la preservación de áreas naturales y con esto el balance del medio ambiente que hace posible la vida misma. La demanda de recursos que esto exige genera depredación de tierras y agua que ha puesto a nuestro estado en condición de sequía extrema en más de la mitad de su territorio. Los cambios de zonas de cultivo y los incendios forestales que, de nuevo ubican a Jalisco en el primer lugar nacional con casi 184 mil hectáreas dañadas, tan solo en lo que va de 2023, hace más complicada la defensa del medio ambiente, pero el gobierno estatal trata de justificar un programa de Verificación Responsable, cuya principal ventaja es la recaudación.

El abastecimiento del agua, la distribución y escases es una agenda prioritaria en nuestro estado. Mientras las tarifas han sufrido incrementos constantes año tras año, incluso de manera ilegal, incumpliendo al mismo tiempo con la calidad del servicio. Por mencionar un ejemplo, un tercio del agua que circula en la ciudad de Guadalajara se desperdicia por el mal estado en el que se encuentran las tuberías. En distintas colonias se presentan cortes al suministro, mala calidad del agua por olores fétidos, lodo y un sinnúmero de personas siguen careciendo del servicio, lo que genera graves condiciones de desigualdad por la deliberada carencia de la satisfacción de un derecho humano como lo es el agua potable. A esto se suma la falta de homogenización en los sistemas de distribución de esta pues no existe un sistema estatal que implemente estrategias para solventar dichas problemáticas y se ha dejado la responsabilidad solo en las manos de las administraciones municipales.



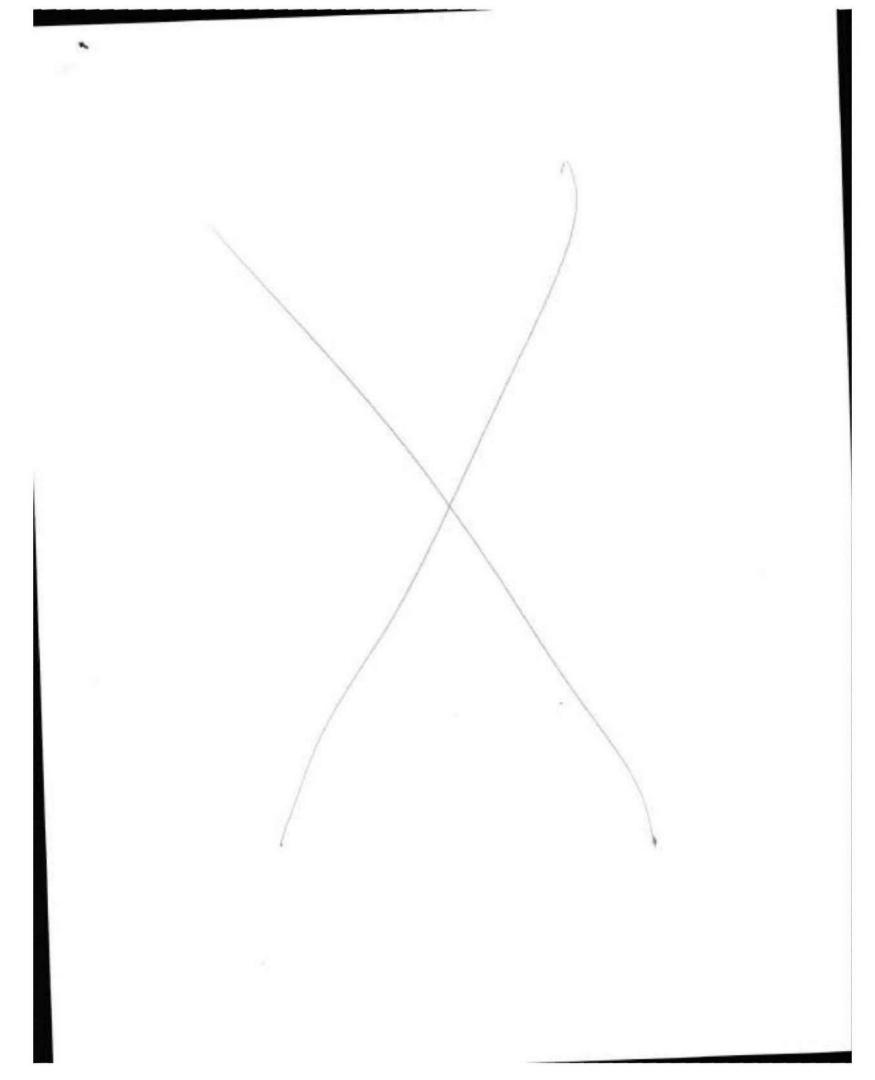


Para el caso de la ZMG, la situación del SIAPA, quien es quien administra el abasto del agua es grave, de tal manera que se tiene una cartera vencida de más del 70 por ciento de sus usuarios, lo que ha generado una deuda de mil 600 millones de pesos, mismos que no se han reflejado en mejoras. En torno al tratamiento de aguas residuales, el gobierno estatal ha preferido concesionar plantas tratadoras a empresarios e industriales del río Santiago en un grave precedente de privatización del recurso en una clara renuncia de sus obligaciones.

El desempeño del gobierno respecto a las finanzas públicas es cuestionable a pesar de que la calificación crediticia del estado ha mejorado. La opacidad de la deuda adquirida durante la pandemia y que asciende a los 6 mil millones de pesos se contrapone con subejercicios.

Por otro lado, el avance en la ampliación de libertades que significó la aprobación del matrimonio igualitario y la prohibición de las llamadas "terapias de reconversión" ha quedado incompleta por la falta de libertad del grupo mayoritario en el Congreso que, como se apuntará más adelante, difumina el principio de separación de poderes y la función de contrapesos. Es necesario completar la legislación secundaria e impulsar agendas progresistas como la despenalización de la mariguana, la interrupción del embarazo, cuyo mandato de la Corte puede hacer caer a la legislatura local en desacato, la eutanasia y la donación de órganos, entre otras.

El contexto electoral en el que Jalisco llega a la renovación de los poderes públicos se basa en el modelo del gobierno alfarista que apuesta a una continuidad esto es, a un fracaso en sus programas y acciones por garantizar la seguridad de las y los jaliscienses y una negación de la realidad que azota a millones de personas que ven un agotamiento de una forma de gobernar que, si bien fue fresca e innovadora en sus inicios, hoy se presenta como una resistencia a la critica, a la renovación y al abordaje de los problemas con soluciones concretas y efectivas.



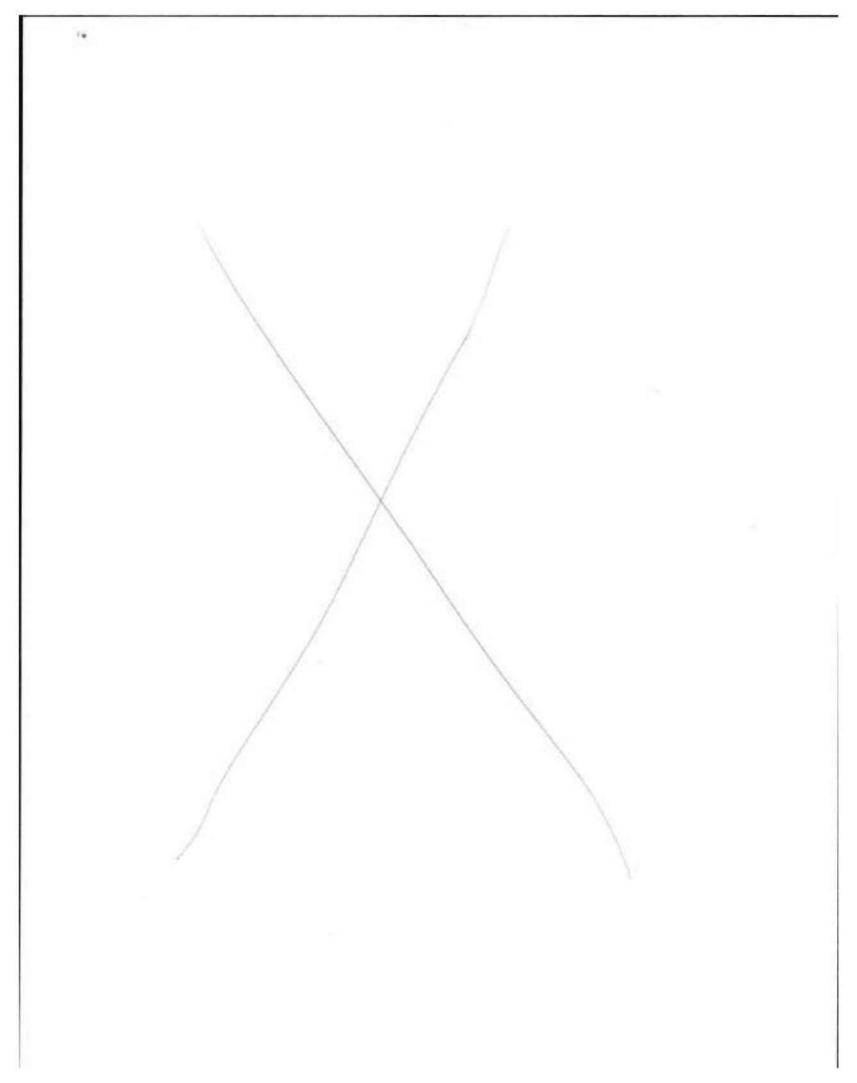


La apuesta por un gobierno de continuidad pondría en severos problemas a Jalisco, sus regiones y sus municipios. Si las cosas se mantienen como hasta el momento han sucedido se puede caer en una crisis de gobernabilidad en que las administraciones gobernadas por la actual administración vean disminuidas sus funciones y sus políticas fracasen en detrimento de la población. Una apuesta a hacer lo mismo mientras los problemas aumentan es una apuesta a que las cosas van a empeorar y los indicadores lo demuestran de manera alarmante.

Como se observó, la incidencia en crimenes ha aumentado y la impunidad raya en el cien por ciento, el estado de la deuda pone en aprietos la estabilidad financiera y los recursos del estado, además de políticas ambientalistas que se basan en prácticas recaudatorias y opacas, por nombrar algunas situaciones. La cerrazón de la administración gubernamental alarma cuando se combina con la frivolidad y desdén hacía los problemas, reduciendo el debate a la creatividad de campañas publicitarias que tratan, ofensivamente, de diluir la gravedad de las cosas.

Jalisco tiene severos problemas que deben ser abordados con la solemnidad y atención urgente que se clama desde la sociedad civil. La imagen de alegría y optimismo con que se ofrece la respuesta del gobierno en turno a los problemas que ellos mismos han perpetuado y acrecentado insulta a las y electores jaliscienses por la liviandad con que se trata. Debemos aceptar que sus gobiernos no pudieron con las agendas pendientes que los llevaron al triunfo electoral y que nuevamente, con propuestas recicladas, nos quieren ofrecer las mismas soluciones a los problemas que crearon. Para esto, se debe crear una propuesta diferente que parta de la realidad, por más dura o hiriente que sea.

El lugar común nos dice que la verdad incómoda debe incitar a las voluntades a cambiar y de ahí surge la esperanza por hacerlo. Hagamos impulsará una serie de agendas que partan del principio de que Jalisco hoy se encuentra en uno de sus peores momentos, pero sin que esto nos hunda en la desesperación o la inacción.





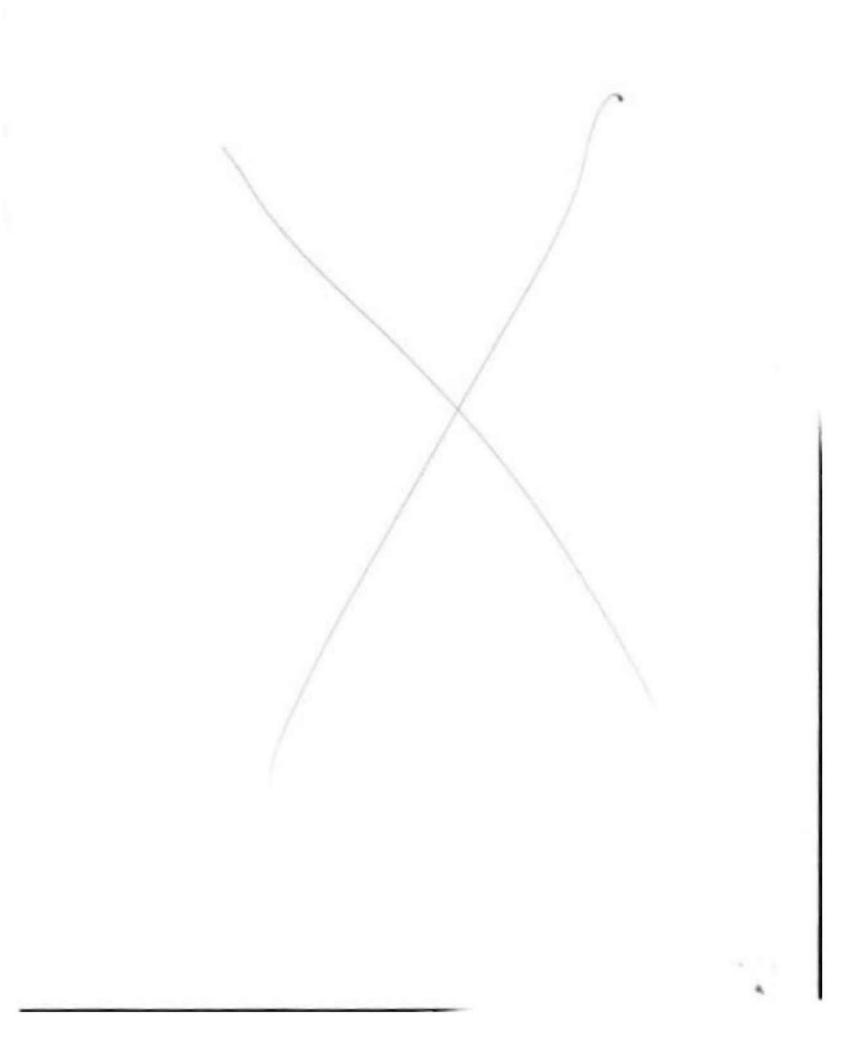
Al contrario, si la política es la herramienta que hace posible que las sociedades atiendan sus propias dolencias, es mediante ella que debemos encontrar soluciones y hacer la esperanza posible con acciones concretas en que todas y todos estemos involucrados con la misma mentalidad y anhelo de hacer posible una mejor sociedad.

Ante la frivolidad en el actuar de quien gobierna Jalisco, está en todas nosotras y nosotros la responsabilidad de hacer nuestro el destino que esperamos y merecemos. La felicidad no debe venderse electoralmente como un estado de complacencia y negación de la crisis sino como un impulso y una construcción constante de las condiciones que todos debemos tener para hacerla viable y que perdure. Hagámosla posible siendo responsables de nuestra propia condición y sentando las bases para una sociedad libre, igual y próspera.

Una sociedad que parta del ánimo por cambiar las cosas en Jalisco, pero que lo haga desde la indignación y que reclame la dignidad que merece para con sus gobernantes.

#### Los principios de Hagamos y su desempeño 2021-2024.

Desde su creación, Hagamos impulsó una agenda progresista que cubriera la falta de una propuesta político electoral de izquierda en la entidad. Si bien algunos partidos han manifestado la intención temprana de Movimiento Ciudadano por presentarse como un instituto político de esa naturaleza fue sustituida alrededor de 2012 al adoptar un mote "ciudadano" dejando de lado cualquier posición en el espectro político.

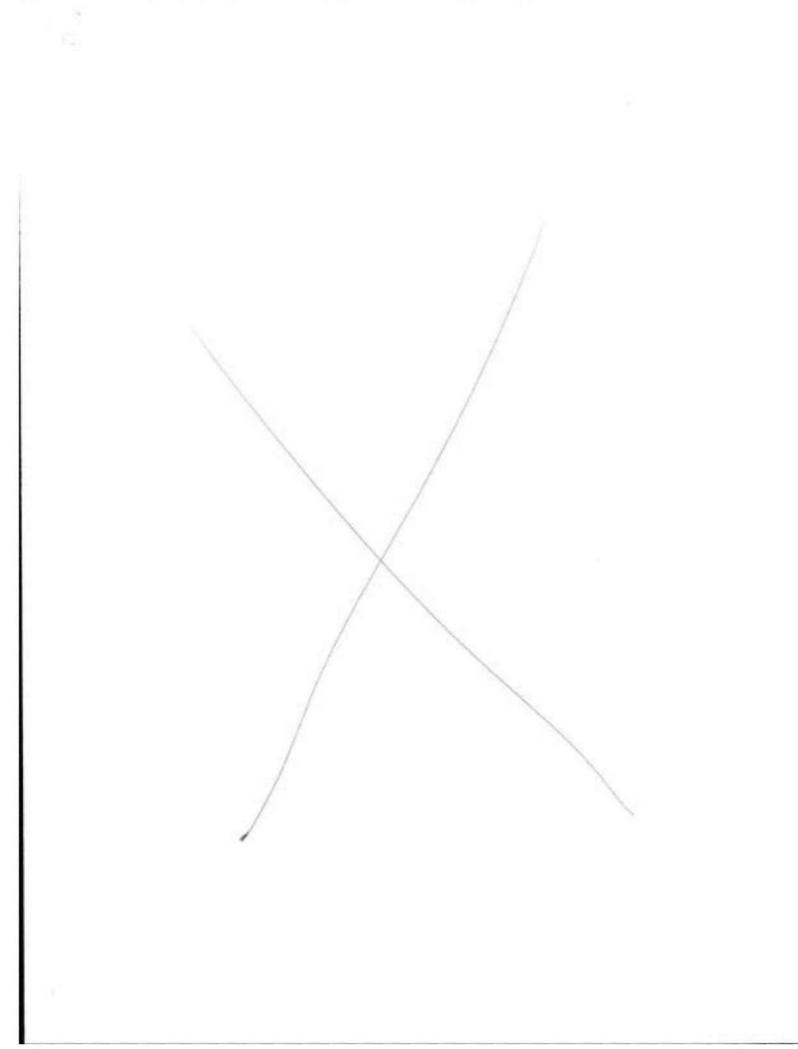




Hagamos ha destacado por una declaración de principios y agenda abiertamente de izquierda y progresista. Tiene como base el respeto irrestricto a la ley, la ampliación de libertades civiles y el combate a la desigualdad, todo lo anterior a través de agendas legislativas y programas de gobierno que, desde lo local, generen mejores condiciones para las y los jaliscienses.

#### Algunas de estas agendas son:

- La legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo y la erradicación de programas de reconversión.
- La despenalización y legalización de la interrupción del embarazo.
- La despenalización de la mariguana y la legalización de su comercialización.
- La donación de órganos.
- La eutanasia y cuidados paliativos.
- El cuidado al medio ambiente a través de políticas públicas basadas en evidencia y viabilidad científica que procuren el sostenimiento.
- El aprovechamiento de recursos naturales, así como el aseguramiento de todas y todos los jaliscienses a derechos humanos como el agua.
- El fortalecimiento de los gobiernos locales como principales detonantes del desarrollo político y económico, y el primer acercamiento de los ciudadanos a gobiernos responsables de brindar servicios.
- La protección a los sectores más vulnerables de la población mediante programas universales, en que los gobiernos locales deben ser facilitadores.

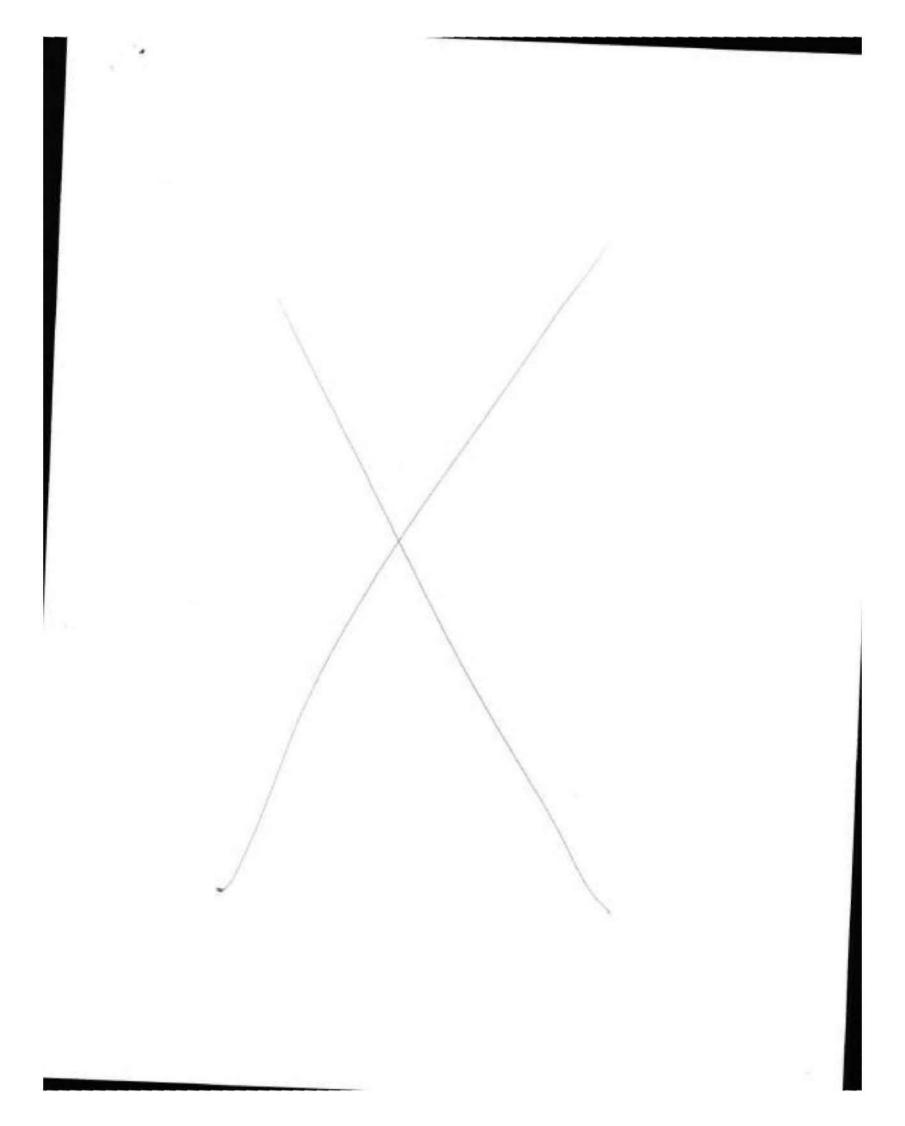




- Lucha contra la pobreza y la extrema pobreza.
- La presentación de iniciativas de ley que reconozcan el trabajo del hogar como una labor que debe ser reconocida y retribuida,
- La vigilancia ciudadana a los funcionarios públicos para el uso eficiente y honesto de los recursos.
- La lucha contra el feminicidio y la violencia contra las mujeres.
- La eliminación de privilegios y compadrazgos, mediante un sistema de designaciones públicas que evite la conformación de camarillas y mafias al interior de la administración pública.
- El respeto y ejercicio del principio de separación de poderes como base de una organización republicana y democrática, apostando a gobiernos que eviten la concentración de poderes y el autoritarismo.

El proceso electoral ordinario en Jalisco se presenta como una oportunidad para la ciudadanía de optar, nuevamente, por una alternancia en el poder. La historia del estado ha resaltado a la sociedad jalisciense como pionera en la alternancia electoral en que coaliciones entre partidos han llegado a ocupar posiciones importantes, cambiando el mapa electoral en diversas ocasiones.

En su primer ejercicio electoral, Hagamos debió contender en solitario, atendiendo siempre a lo dispuesto en la legislación electoral. Su desempeño le dio buenas posiciones en ayuntamientos regionales y una presencia importante en el AMG y la legislatura local. Actualmente el capital político de Hagamos consta de una membresia de más de 25,000 afiliados, 55 regidores, 117 coordinaciones ejecutivas municipales, 17 coordinaciones regionales y una red de simpatizantes que se ha





extendido por todo el estado. Se estima que Hagamos tiene capital político capaz de cubrir una cuarta parte de los gobiernos municipales del estado, sobre todo en el interior de este. Lo anterior demuestra una intención del electorado por impulsar y hacer posible que existan gobiernos, cuya agenda sea compatible con la izquierda y la legislación electoral permite la conformación de coaliciones electorales.

Es gracias al apoyo de las personas que forman parte de nuestro partido que pudimos hacer frente a las adversidades políticas y desde una postura como partido de oposición pudimos enfrentar la desigualdad.

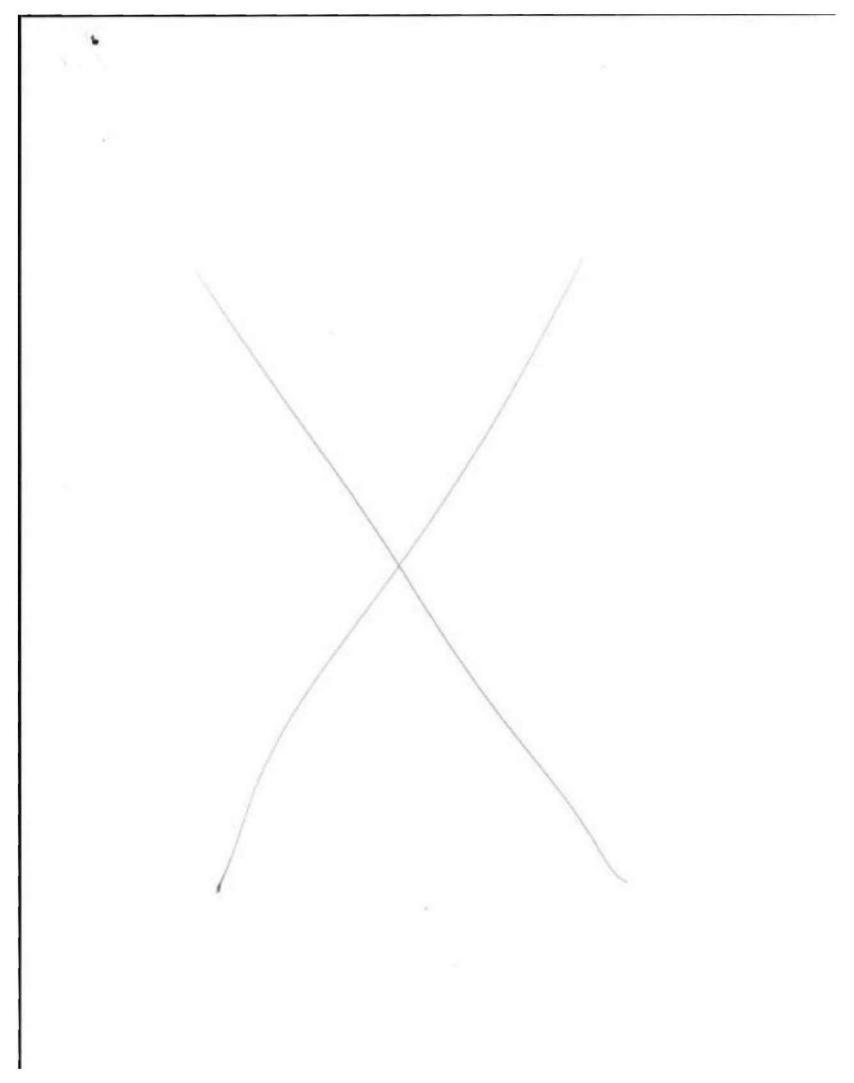
Hagamos adoptó medidas concretas para reducir los índices de desigualdad en Jalisco, con un enfoque especial en género, etnia, lugar de nacimiento y condiciones económicas familiares.

Además, implementó políticas que fomentaron la movilidad social y ofrecieron oportunidades equitativas para todas las personas, independientemente de su origen.

Como partido definimos y promovimos políticas basadas en los postulados del liberalismo político, destacando la igualdad ante la ley, la libertad individual y la responsabilidad en la construcción del propio destino., buscando en todo momento un equilibrio entre el respeto a la libertad individual y la creación de condiciones equitativas para que cada individuo pudiera construir su proyecto de vida.

Pero no todo es la Zona Metropolitana de Guadalajara, pues, reconociendo la gran diversidad de municipios donde Hagamos es una fuerza política trabajamos por generar igualdad de oportunidades en las regiones de Jalisco.

Hagamos estableció políticas y mecanismos que aseguraron igualdad de oportunidades, especialmente para aquellos nacidos en condiciones desfavorables.





Adoptamos un enfoque regionalizado para abordar problemáticas específicas en diferentes áreas geográficas del estado, reconociendo sus particularidades y necesidades.

Ya sea en las regiones del estado o en la ZMG, ser un partido de oposición nos ha llevado a defender Derechos Humanos de las y los jaliscienses considerando las conquistas en derechos humanos como permanentes, irreversibles y progresivas.

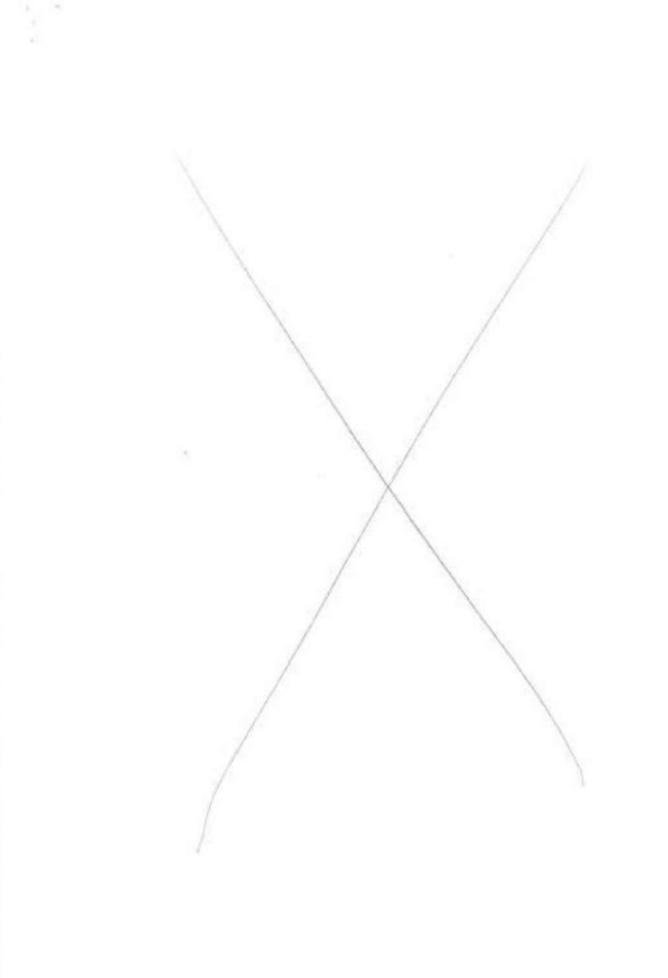
En ese sentido Hagamos trabajó para garantizar el respeto, promoción y reparación de los derechos humanos, con especial atención a los grupos marginados.

Hagamos se presentó como un partido comprometido con la construcción de un Jalisco igualitario, justo y sostenible, promoviendo la participación ciudadana, el diálogo y la inclusión como principios fundamentales.

Es por todo lo anterior que en las siguientes páginas plasmaremos lo que como partido hemos de abanderar, las causas y agendas relevantes para todas y todos los integrantes de Hagamos, las luchas para construir un Jalisco mejor.

#### Hagamos una sociedad más igualitaria.

La conquista de la igualdad para todas las personas forma parte de los principios del partido. La igualdad tiene varias dimensiones y no solo se reduce a aspectos economicistas, sino a contar con las mismas posibilidades de ejercer los mismos derechos, en mismo espacio de condiciones, para gozar del mismo tipo de libertades. En este sentido, Hagamos impulsará políticas y reglamentos municipales que finquen las bases para que cada persona construya su camino de vida para su propia elección y lo transite.





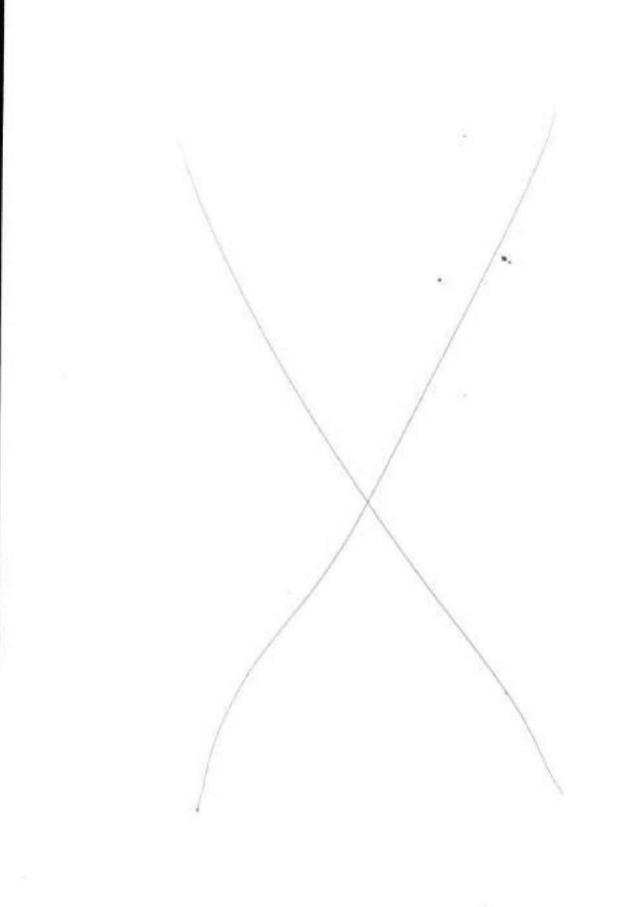
Impulsaremos iniciativas de cabildo de vanguardia para que se garanticen cada vez más libertades en los municipios donde gobieme nuestro partido de izquierdas. El avance en temas como el matrimonio igualitario ha sido histórico, pero existen agendas pendientes al respecto. Por eso buscaremos a colectivos y académicos para completar la regulación secundaria que haga falta y corregir lo que hace falta de la regulación ya vigente.

En torno a las políticas públicas, deben reforzarse las que ya existen y diseñarse nuevas, sobre todo en lo que respecta a las llamadas ECOSIG y garantizar el derecho de cada persona a definir su identidad. Vamos a reglamentar su prohibición municipal y la revisión continua de cualquier establecimiento de salud que tenga prácticas o elementos contrarios a los Derechos Fundamentales

Debemos armonizar el marco jurídico y cumplir con los mandatos que se nos exigen. Por eso Hagamos impulsará los cambios necesarios para la despenalización de la interrupción del embarazo para que, en concordancia con la Corte, se aborde este asunto desde una visión de salud pública, con todo lo que ello implica.

La reducción de la desigualdad reclama políticas emergentes y de largo aliento que nivele las condiciones de las y los más desfavorecidos. La incursión de los programas sociales a nivel constitucional y su efectividad de acuerdo con las últimas mediciones de CONEVAL obligan a los gobiernos locales a actuar en consecuencia y diseñar programas que complementen lo que ya existe y funciona bien y que sean facilitadores de la dispersión y cobertura para alcanzar su carácter de universalidad. Por lo que Hagamos propondrá una alianza de gobiernos que, mediante la coordinación, diseñen, operen, ayuden y evalúen los programas de gobierno que puedan ayudar a reducir la pobreza y tener como prioridad a los más necesitados.

La política social debe ser la palanca que iguale a cada una de las personas en Jalisco y los gobiernos deben ser los responsables de generar las condiciones



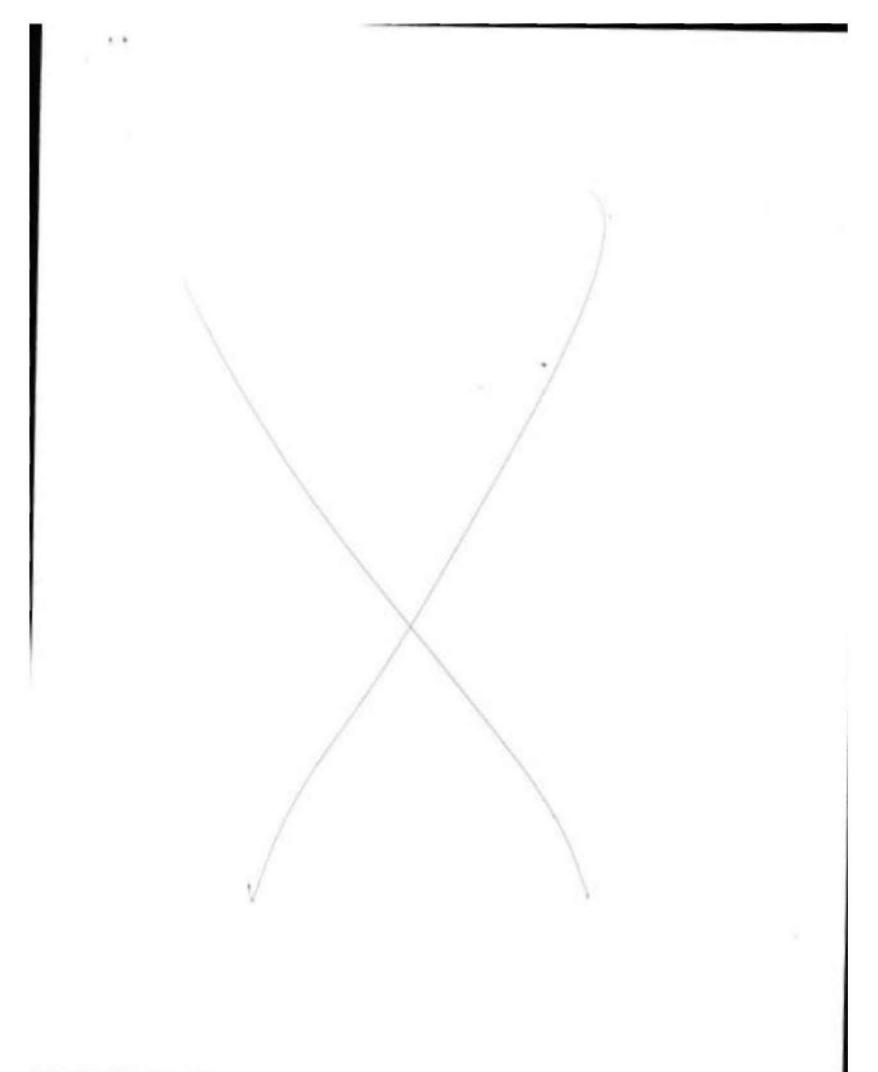


mínimas para que cada uno de nosotros pueda emprender su propio camino de vida. La igualdad no solo debe basarse en cuestiones económicas sino en todo sentido de la vida, desde la capacidad de ejercer los derechos en plena libertad hasta la de contar con las mismas condiciones en materia de salud, movilidad, derecho al ocio, acceso a la cultura, servicios básicos, justícia, entre otros. Un gobierno de izquierda debe apostar por ello, consideramos que es uno de los puntos clave que nos ubica en el espectro político y que la misión de la política se basa en la construcción de una sociedad donde todos tengamos los mismos derechos y la capacidad para desarrollar nuestras vidas con condiciones para desarrollarnos como seres humanos.

Por lo que resulta imperativo desarrollar una agenda de Fomento de la Empleabilidad Femenina que desarrolle estrategias que reduzcan dicha disparidad, fortaleciendo la inclusión social de las mujeres en el mercado laboral, ampliando sus derechos sociales y garantizando una plena ciudadanía social. Priorizar la creación de una red de protección social es esencial para liberar a las mujeres de la histórica carga del cuidado, proporcionándoles mayor autonomía y una posición más sólida para su desarrollo profesional.

Así mismo la población de jóvenes de nuestro estado necesita el respaldo de sus gobiernos por lo que en Hagamos potenciaremos la Empleabilidad Juvenil a través de la implementación de políticas dirigidas a fortalecer la empleabilidad de los jóvenes, ya que el mercado laboral demanda cualificaciones y experiencia que muchos de ellos aún no poseen. El diseño de estas políticas desde las etapas formativas puede prevenir situaciones de exclusión, inestabilidad laboral, informalidad y precariedad. La educación integral surge como un componente clave para lograr una integración exitosa de los jóvenes en el ámbito laboral.

Esto lo lograremos prestando especial atención a perspectivas transversales en el diseño y elaboración de políticas públicas que nuestros futuros representantes



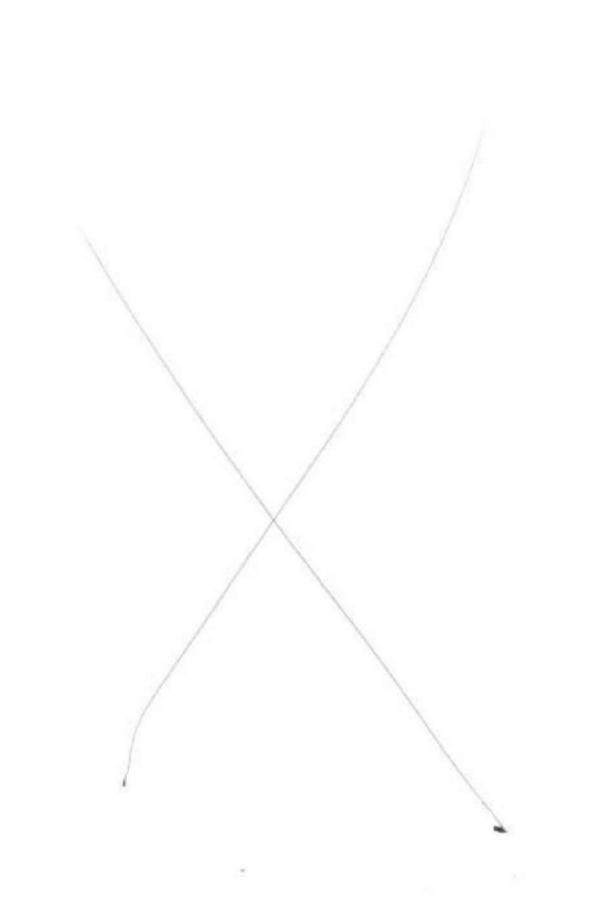


implementarán, tales como la perspectiva de género, de clases sociales, reconocimiento a los pueblos originarios y las crisis medioambientales. De esta manera podremos avanzar hacia la igualdad de oportunidades implica priorizar sus perspectivas, promover y proteger activamente espacios libres de estructuras de dominación, y respaldar sus luchas respetando sus particularidades.

#### Hagamos un porvenir sustentable y digno de vivir.

La defensa del medio ambiente se convirtió en una prioridad luego de que se han agravado los efectos del cambio climático en todo el planeta. El propio Secretario General de la Organización de Naciones Unidas se ha manifestado al respecto en diversas ocasiones y ha llamado con urgencia a los gobiernos a tomar cartas en el asunto. La biodiversidad en Jalisco está en riesgo por la devastación de sus ecosistemas. Es necesario que sea una política pública prioritaria de todos los niveles de gobierno la protección de áreas y preservación de nuestros recursos si queremos prevalecer como especie. No se trata de una exageración, sino de una realidad tangible que debe tomarse una prioridad en las agendas públicas. Tenemos una visión clara de fortalecer la municipalidad y desde la esfera más inmediata con la ciudadanía empoderar al estado y la visión del gobierno con un respeto irrestricto a nuestros ordenamientos estatales y federales, y la adecuación y homologación de los municipios donde Hagamos encabece los ayuntamientos municipales.

Lucharemos por la defensa del espacio público, la repoblación de núcleos urbanos desde una visión de protección a las y los vecinos, para que las mejoras de infraestructura no se traduzcan en la gentrificación y con el desplazamiento de las y los ciudadanos originales hacia las periferias, por ello es crucial la implementación de políticas municipales rigurosas y en contra de la acumulación y la especulación





con la vivienda, políticas ambiciosas que vayan en contra de los alquileres turísticos y que multen desde el municipio las viviendas deshabitadas que se usan para especulación y encarecimiento de un bien y un derecho humano.

La gestión integral del territorio es fundamental en este sentido, por eso promoveremos que todos los ayuntamientos del estado tomen como prioridad la revisión y en su caso, actualización de sus planes parciales de desarrollo y lo hagan con una visión de sustentabilidad. De igual manera, se promoverá la generación de reglamentos municipales de cambio climático atendiendo a la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco que ya existe en el estado y tomando como ejemplo el ordenamiento normativo del municipio de Guadalajara. De igual manera es necesario dotar de atribuciones o en su caso, reforzar las ya existentes, a las direcciones de inspección y vigilancia para atender violaciones en torno al medio ambiente. La gestión del agua y de los residuos, también de competencia municipal deben enfocarse a dinámicas de dotación, calidad, aprovechamiento y tratamiento en el primer caso, y en el segundo, al reciclaje, disposición final y menor impacto ambiental de los territorios que funjan como vertederos.

La aplicabilidad de la ley y el fortalecimiento de las instituciones es fundamental para consolidar una agenda verde. Por esto es necesario revisar las funciones de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PROEPA), casos como la descarga de aguas en el río Santiago se deben en gran medida, por la falta de aplicación de la normativa y sanciones a quienes dañan nuestro entorno.

Para un porvenir sustentable y en atención estructural a los criterios de defensa ambiental, la gestión del territorio en Jalisco debe tener una visión redistributiva que vea el territorio como un lugar de encuentro de todas las personas y no solo ver al espacio como un potencial negocio de aquellos que tienen capital y terrenos. Por ello es urgente que, desde el gobierno municipal, estatal y poder legislativo se





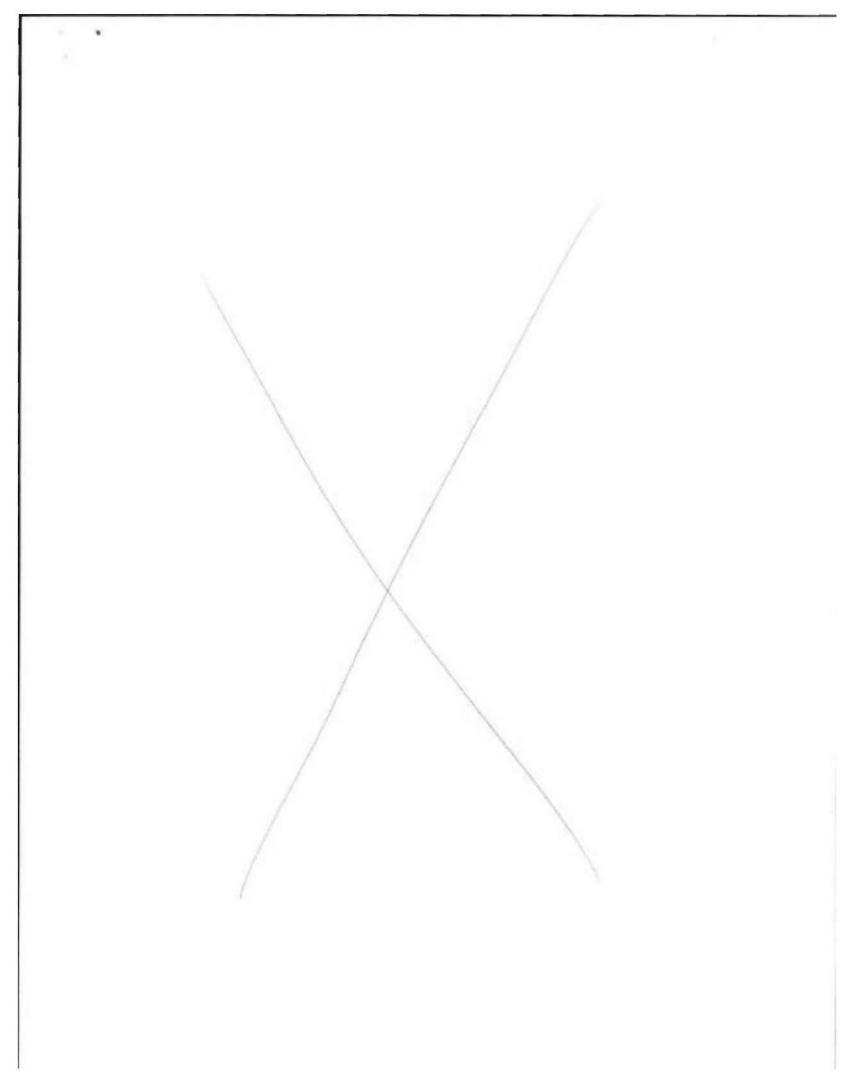
trabaje articuladamente en la defensa del territorio y de la vivienda, con una ambiciosa regulación de las rentas, de las viviendas desocupadas y de los alquileres temporales turísticos en las áreas metropolitanas de Jalisco.

### Hagamos una sociedad paritaria.

La agenda feminista es prioritaria para Hagamos. La consolidación de un Estado de derecho que verdaderamente haga efectiva las aspiraciones de equidad debe ser un eje transversal de cualquier gobierno y agenda legislativa. Si bien Jalisco ha destacado en políticas de paridad en los cargos de elección popular y el acceso de mujeres a puestos directivos, es necesario impulsar una agenda que garantice la igualdad. Existen deudas históricas como la igualdad salarial o la falta de reconocimiento al trabajo doméstico y de cuidados que deben solventarse.

La grave situación de la violencia en contra de las mujeres y la violencia vicaria siguen arrebatando la vida de miles de personas en un ambiente de impunidad y pacto patriarcal que, lejos de romperse, parece fortalecerse. La presupuestación que realiza el estado también debe de planearse, programarse, ejercerse y evaluarse desde una perspectiva de género y la implementación de políticas educativas y culturales que rompan las inercias en conductas machistas deben atenderse dentro y fuera de las aulas.

En Jalisco hemos retrasado la aprobación en la ley de la interrupción del embarazo por mucho tiempo, debemos impulsar lo que la SCJN ya aprobó como un derecho humano de las personas gestantes, por ello buscamos no solo la despenalización de la interrupción legal del embarazo, necesitamos re entender y aplicar una política pública estructurada con todas las autoridades del estado responsables de salud, que de alternativas y haga tangible este derecho humano.



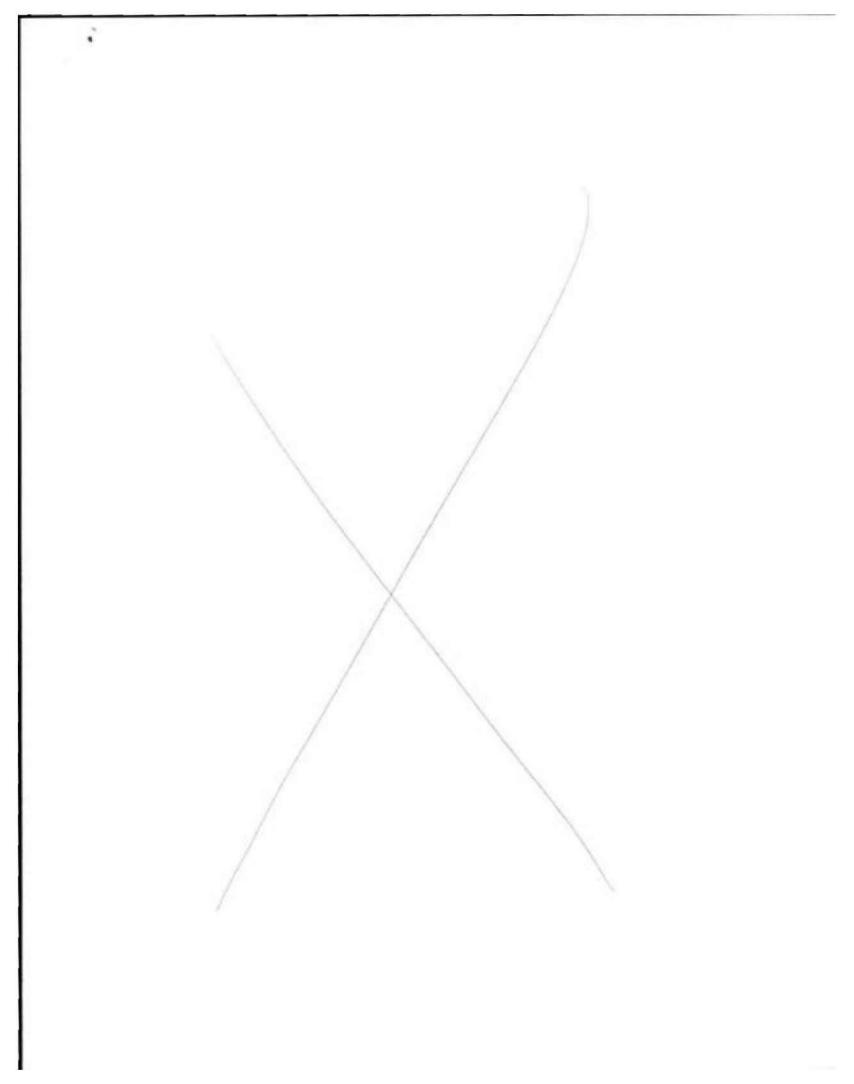


Como parte de las agendas en curso, en Hagamos queremos que exista una política de cuidados para ser el primer estado del país que reconoce, mejora y protege los derechos laborales de las personas que hacen trabajo doméstico.

También desarrollar guarderias y espacios de atención para las infancias en todo Jalisco. Es una tarea del Estado que no solo ayuda a mejorar la empleabilidad de madres jefas de familia, adicional a ello contribuimos a fortalecer la crianza y defender la niñez de Jalisco.

Es por lo anterior que cobra relevancia continuar con los esfuerzos que hemos emprendido para crear el primer Sistema Estatal de Cuidados, cuyo propósito es proporcionar espacios dignos y cercanos para niñas, niños y personas mayores. Este sistema se conceptualiza como una red que incluirá guarderias, estancias infantiles y servicios de atención para personas de la tercera edad, operando en todas las regiones del estado. Mediante la colaboración entre todos los niveles de gobierno, asegurando así una implementación gradual y una operación adecuada. El objetivo principal de este sistema es eliminar cualquier desventaja que mujeres u hombres puedan experimentar en su desarrollo personal y profesional al asumir responsabilidades vinculadas a los cuidados y la reproducción.

También impulsaremos el desarrollo de políticas públicas para la promoción de perspectivas de género, diversidad sexual e igualdad sustantiva pues consideramos que es esencial fomentar contenidos desmitificados acerca de los derechos de salud sexual y reproductiva, junto con la creación de entornos libres de discriminación sexual, para impulsar la igualdad entre los géneros. Esta estrategia deberia difundir información en el sistema educativo, ofrecer talleres al personal de los municipios, el Congreso y las dependencias públicas, así como lanzar campañas dirigidas a la sociedad en general con una perspectiva de género.

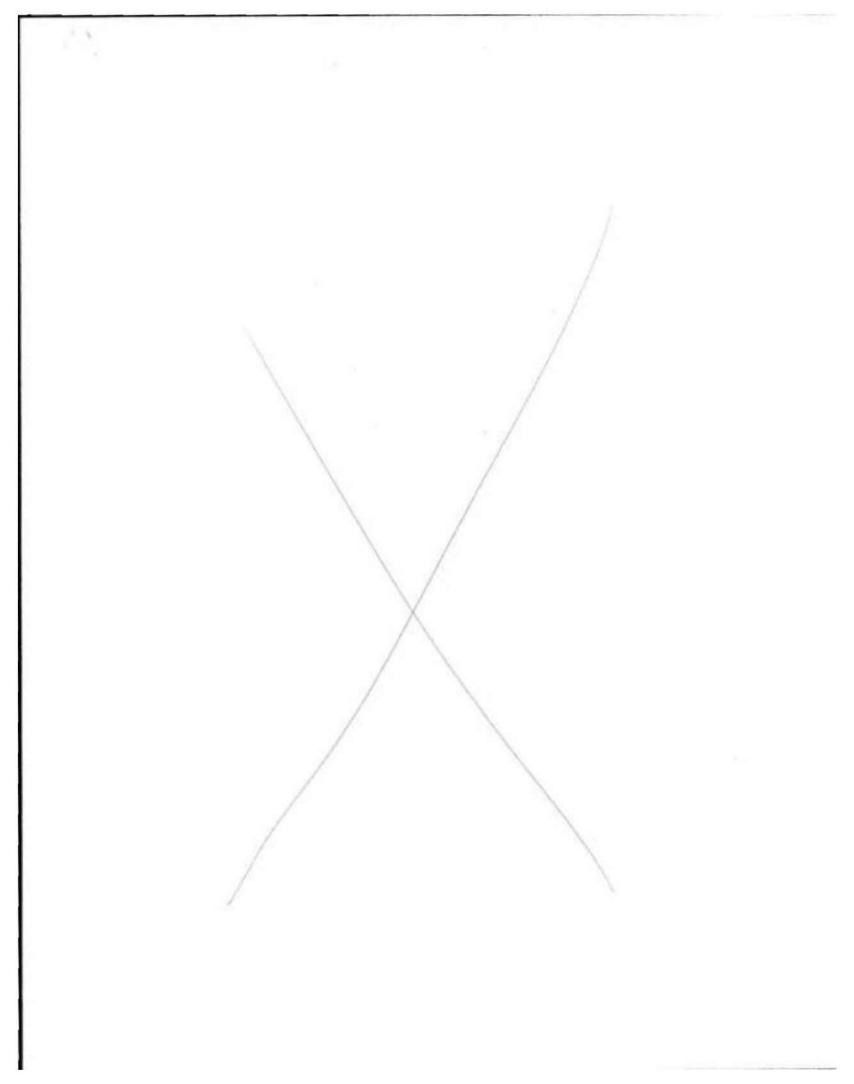




Es urgente emprender mejoras de la atención en salud sexual y reproductiva con el fin de garantizar el acceso a estos servicios refleja el derecho de las personas a elegir sus opciones de vida, vinculándose con su bienestar físico, mental y social. Incluye la capacidad y libertad de disfrutar de una vida sexual plena y satisfactoria, el derecho a decidir sobre sus cuerpos, la posibilidad de procrear o no, y hacerlo en condiciones dignas. Para lograrlo, es esencial cumplir con las disposiciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, promover la despenalización de la interrupción libre del embarazo, establecer protocolos de atención y campañas de sensibilización para el personal de salud que atiende a víctimas de violencia sexual, con la garantia de sanciones en caso de revictimización o violencia. Asimismo, se deben elaborar políticas públicas que fomenten la autonomía sobre sus cuerpos para niñas y adolescentes.

## Hagamos más con educación y cultura.

La educación es el principal motor de movilidad social y debe mejorar considerablemente después de la pandemia, que dejó en desventaja a miles de niñas, niños y jóvenes que fueron afectados durante los meses de confinamiento y siguen padeciendo los efectos de los procesos de enseñanza y aprendizaje. No debe malinterpretarse, el uso de tecnologías del aprendizaje y la virtualidad representaron grandes áreas de oportunidad en la docencia y debemos seguir usando dichas herramientas, sin embargo, el rezago educativo ya existente se agravó con la pandemia. Por eso es necesario mejorar estrategias como Recrea y hacer una revisión de sus alcances con académicos y especialistas. También es necesario crear vinculos entre los sistemas de educación básica, media básica, media superior y superior para facilitar el trânsito de las y los alumnos entre cada etapa y que el sistema educativo se coordine exitosamente.

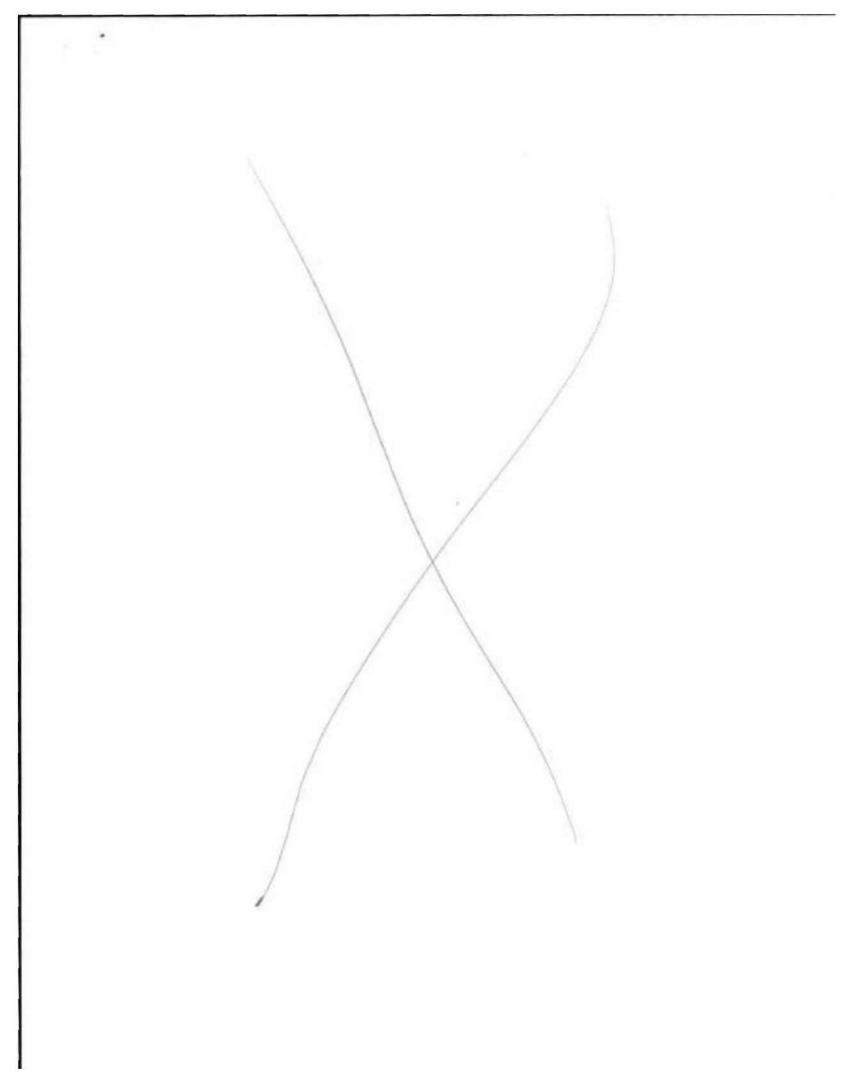




La llegada de la Nueva Escuela Mexicana es una excelente área de oportunidad para que niños, niñas y jóvenes aprendan habilidades y destrezas que las y los preparen en un mundo cada vez más competitivo y basado en la individualidad. Es necesario retomar en sentido de comunidad donde el sujeto sea un agente activo de la misma y se desenvuelva libremente en ella, colaborando con sus pares y aportando a una sociedad robusta.

También se debe aprovechar la inclusión de las madres y padres de familia en las mejoras a los planteles educativos, nada más igualador que tener escuelas dignas y docentes con condiciones adecuadas. Para Hagamos, debe ser prioridad tener un modelo de aula que debe replicarse en todo el estado.

La educación superior debe convertirse en un factor determinante del desarrollo económico del estado. La vinculación de estas instituciones con empleadores debe ser fundamental para la colocación de miles de profesionistas que egresan cada año y merecen oportunidades laborales, derechos plenos y seguridad laboral. La defensa de la autonomía de aquellas instituciones que la gozan debe ser procurada, respetada y fortalecida, por parte de cualquier gobierno. Por eso apoyamos la creación de un presupuesto constitucional para la Universidad de Guadalajara y también un apoyo permanente al sistema educativo del gobierno del estado para mejorar la matrícula, infraestructura y equipamiento de los planteles, así como la mejora permanente de las y los docentes y trabajadores administrativos y operativos.





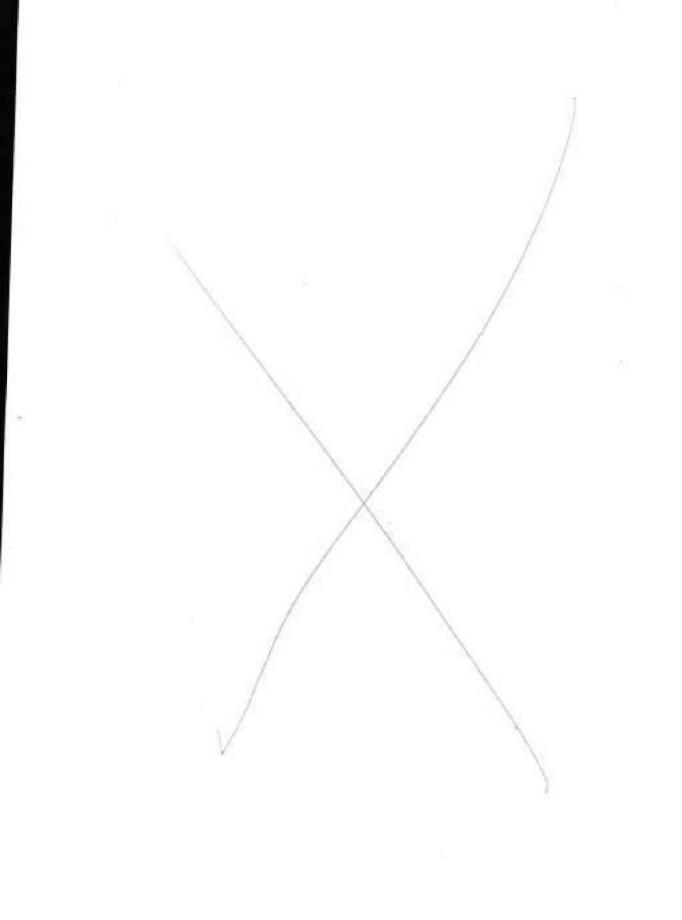
# Hagamos una sociedad más libre, diversa e incluyente.

El respeto a la identidad, el libre desarrollo de la personalidad y la construcción del imaginario colectivo, desde el respeto a la individualidad, es una agenda prioritaria que como partido de izquierda. Estamos comprometidos a atender, al crear condiciones que empoderen, vinculen a los grupos vulnerables y no con oportunidades y ecosistemas legales, sociales e incluso políticos para recortar las asimetrias históricas entre todas las personas de Jalisco sin distinción. Todos los derechos para todas las personas.

Propondremos acciones afirmativas, visibles en toda la vida de Jalisco, desde la revisión de condiciones y un trato justo ante empresas. Así como, en el plano electoral en los espacios de la vida pública que permitan dar voz a personas de origenes distintos por lo que debe proponer una reforma en materia electoral que garantice gobiernos diversos y plurales y que sancione prácticas en contra de las expresiones de diversidad.

La atención a personas con discapacidad parece una respuesta obvia a un Jalisco más incluyente, pero en atención a múltiples agendas y la obviedad que supone la ley les contempla, pero no existe un piso parejo de oportunidades e infraestructura, es correcto concluir que Jalisco no ha sido un estado que trabaje para acercar a las personas con alguna discapacidad a vivir con las condiciones adecuadas.

Para un Jalisco diverso e incluyente queremos que la perspectiva de diversidad sexual se considere en la oferta de programas sociales, además de generar etiquetado a programas y acciones de gobierno en beneficio de la comunidad.



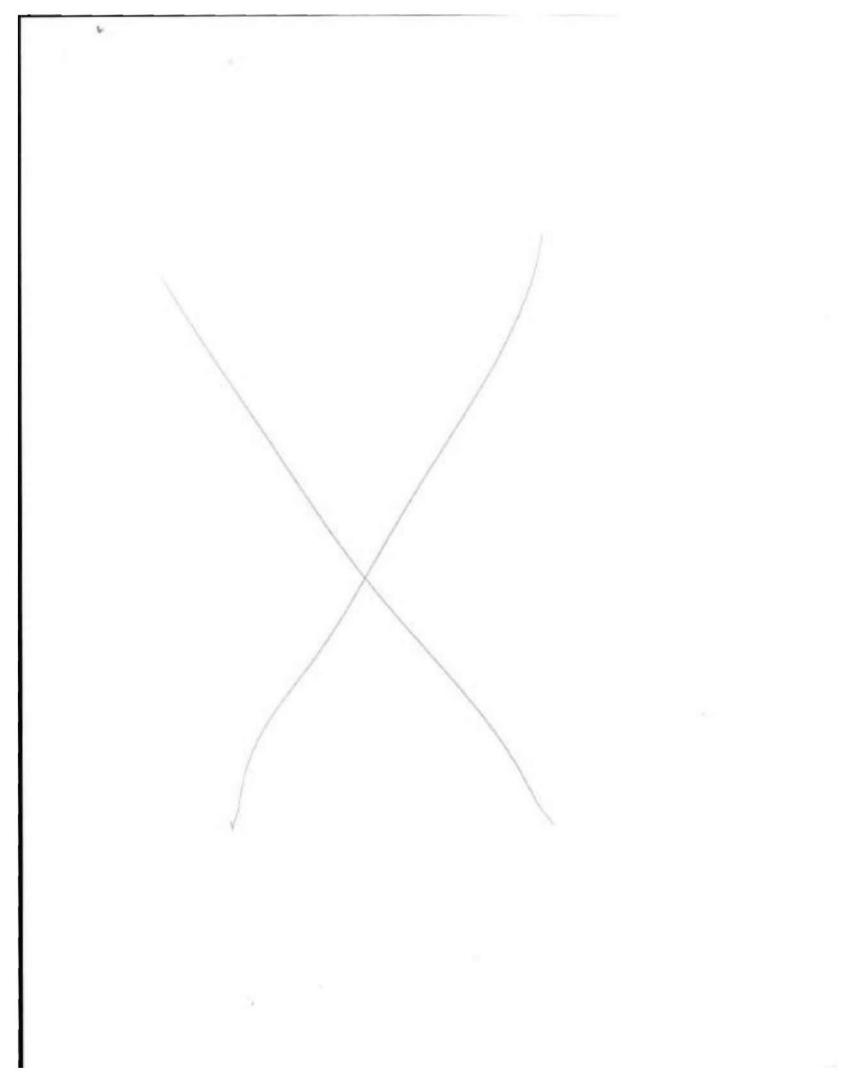


Articular y hacer funcionar al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED), que defienda y trabaje por la inclusión de personas trans y de personas con discapacidad, en el mercado laboral y en la administración pública. Para esto, se debe concretar una reforma a la ley de dicho Consejo para fortalecer sus funciones.

En la agenda de las libertades, creemos que se tiene que seguir trabajando por un marco legal que defienda el derecho de las personas a decidir sobre su vida hasta la connotación más lejana, por ello, no vamos a parar hasta que Jalisco sea puntero en cero impedimentos en la norma para poder decidir si interrumpir la vida o no en condiciones donde la dignidad simplemente no se puede sostener.

El respeto a las identidades debe ser garantizada por el estado por lo que se propondrá una reforma para sancionar la violencia política debido a la orientación sexual, identidad y expresión de género, una ley de atención a personas trans que garantice un centro público de atención integral a personas trans, además de crear una Ley para la prevención y atención integral al VIH y SIDA.

En los gobiernos municipales es necesario generar partidas presupuestales etiquetadas para la atención de la comunidad LGBTIQ+ que permitan crear coordinaciones o unidades para atender a personas de la diversidad sexual. Así como, el diseño de reglamentación que prevenga y elimine la discriminación.





# Hagamos un proyecto de gobierno útil, democrático y abierto.

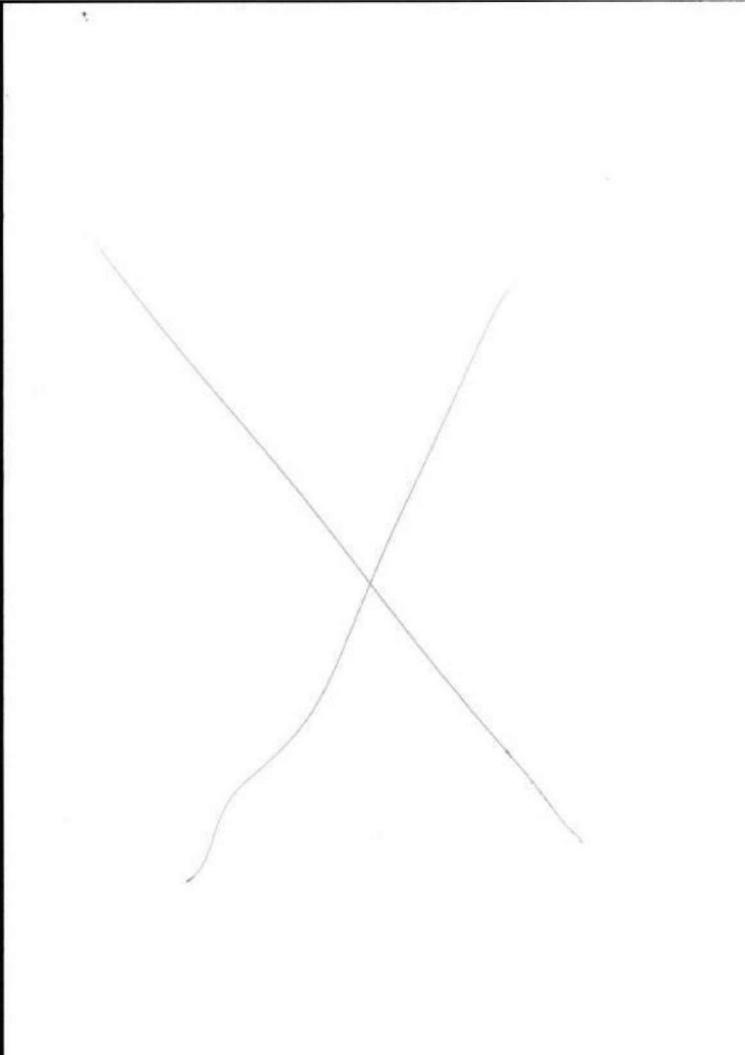
Una democracia se construye al día y las acciones que desde el poder se llevan a cabo e impactan en la vida pública del estado, repercuten en el fortalecimiento o debilitamiento estructural de nuestro gobierno, la impresión colectiva o la confianza percibida en su construcción democrática, abierta y plural.

Por defensa al Estado de derecho y conforme a nuestros principios ideológicos, creemos necesario un Estado de derecho robusto, y con adecuada recaudación, cercano, que empatice y parta de la ciudadanía, transparente y abierto para y con todas las personas.

Por ello, creemos necesario invertir en tecnología blockchain, con la creación de una única plataforma estatal, simple y visual que permita a cualquier ciudadano entender los fondos estatales y el gasto total de todo el presupuesto público, que visualice en tiempo real cada una de las áreas del gasto público del gobierno y de organismos autónomos que utilicen recurso público, que sea claro, gráfico y desglosado.

Esta misma plataforma de blockchain debe articular la transparencia del gobierno estatal y de los municipios, considerar la creación de una identidad digital donde todas las personas de Jalisco podamos acceder a servicios públicos, denuncia anónima e información del gobierno y sus proveedores y que reúna todos los trámites públicos.

Los gobiernos deben ser facilitadores de soluciones de la población y basarse en la coordinación y colaboración entre las instancias que los conforman. Por eso buscaremos, sin distinción de colores o siglas, una comunicación permanente para





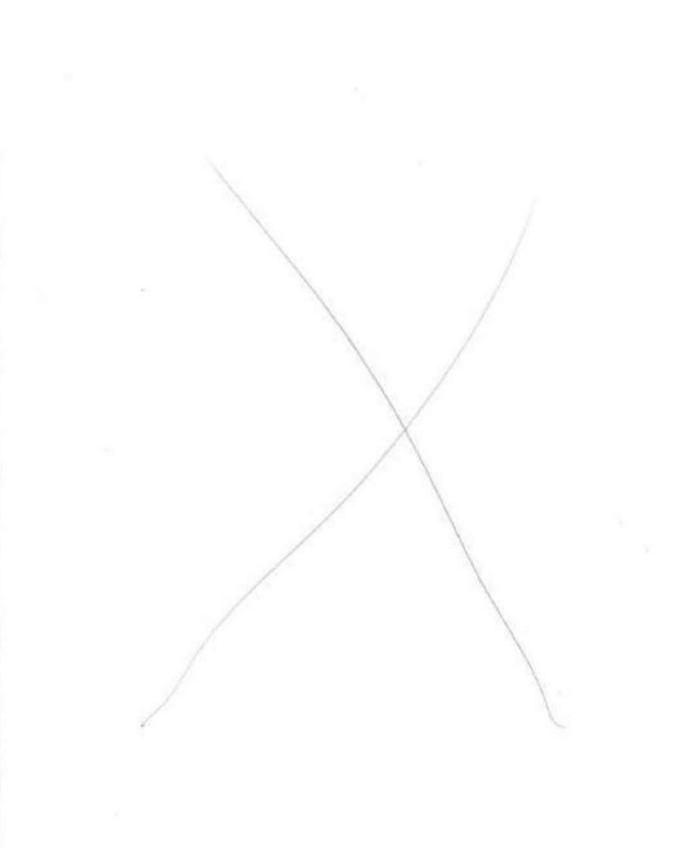
coordinar esfuerzos en beneficio de la sociedad. Las administraciones estatales y municipales deben trabajar de la mano con la Federación en la satisfacción de servicios básicos y propiciar condiciones de bienestar sin sacrificar o negar sus obligaciones constitucionales, sino potenciando y evitando duplicidad de funciones, que a su vez conllevan dispendio desproporcionado de recursos.

Los programas sociales que emprende cada gobierno son fundamentales para la reducción de las desigualdades en la población, por eso se debe propiciar una coordinación entre cada ámbito gubernamental para que los beneficios lleguen a sus destinatarios de manera rápida y eficiente. Los programas del gobierno federal pueden dispersarse de mejor manera con el apoyo de los gobiernos locales a su vez que hacen su propia labor.

En torno a las finanzas, es necesario que los ayuntamientos atraigan mayores recursos por lo que se debe replantear la función de la deuda pública y apoyarse de las participaciones que generan los estados, es urgente una revisión a las finanzas públicas municipales y la manera en que se gestionan y ejercen los recursos con el fin de generar condiciones mínimas para el desarrollo de sus comunidades.

En este sentido, se debe consolidar en los municipios una verdadera cultura de la transparencia y la rendición de cuentas que sigue siendo una agenda pendiente en muchas localidades. Buscaremos el apoyo del ITEI y el propio gobierno del estado para capacitar a los funcionarios en la materia y explorar, como se señaló, la incursión en nuevas tecnologías.

La seguridad pública es tal vez el tema más urgente y delicado para las y los jaliscienses, fortalecer a los gobiernos locales en este sentido se hace urgente, por lo que se reforzará de manera efectiva la coordinación con los organismos de seguridad de otros órdenes de gobierno para recobrar la tranquilidad en los municipios. El papel de la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas es fundamental,





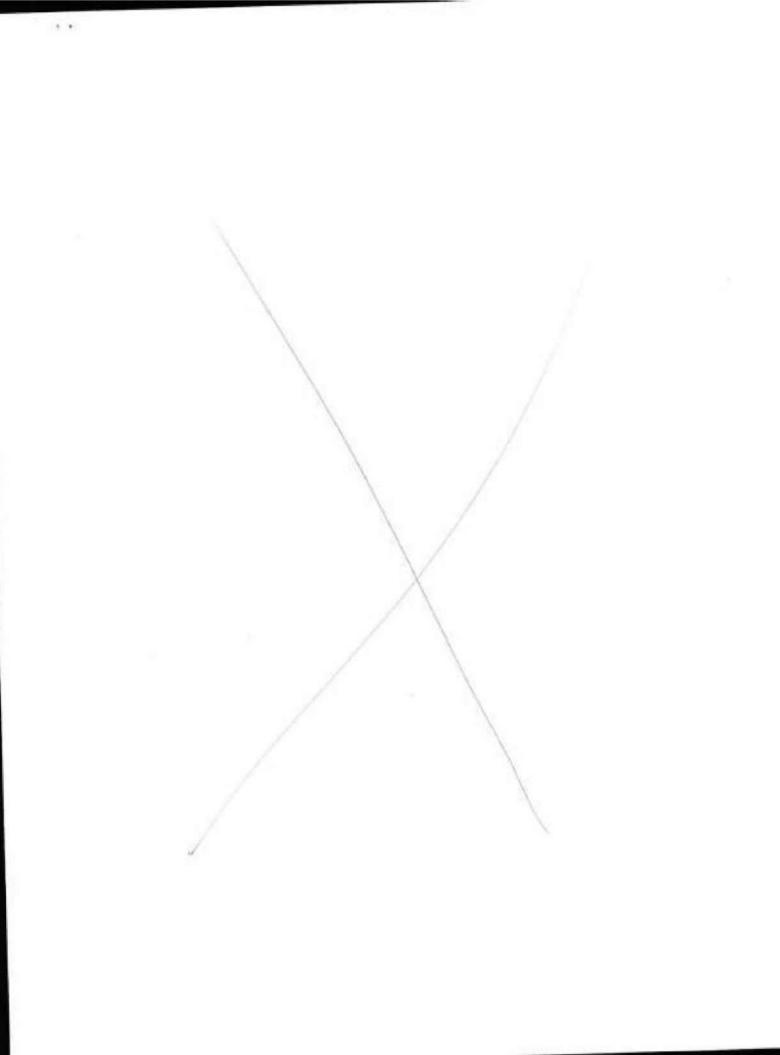
y mientras se recobran territorios dominados por el crimen organizado se deben establecer mecanismos que apoyen y generen policías robustas y funcionales en los ayuntamientos. Es necesario retomar los apoyos a corporaciones civiles mientras los organismos de apoyo pacifican el estado para lograr una transición al orden civil que recobre la tranquilidad de las familias.

La relación con los demás poderes y organismos autónomos debe manifestarse en una correcta división de poderes que haga efectivos los contrapesos constitucionales y genere gobiernos democráticos. El gobierno del estado debe ser el primero en garantizar un ambiente de gobernabilidad con el Congreso, el Poder Judicial y los ayuntamientos, así como propiciar la participación de las y los ciudadanos a través de los consejos consultivos y mecanismos de participación ciudadana consignados en las leyes. Un gobierno que escucha es un gobierno que decide con base en la percepción y consignas de la sociedad a la que se debe.

### Hagamos un entorno de paz y justicia.

Ante los desafíos que representa la inseguridad en Jalisco y sus municipios, es necesaria una visión conjunta en materia de justicia y cultura de paz, pues nuestro Estado ha sufrido no solo de malos gobiernos sino de un aumento desbordado de violencia a lo largo de los últimos años. La tranquilidad y el orden público, así como la paz social, son condiciones mínimas para el desarrollo y el bienestar general de la población que hoy no están garantizadas.

Jalisco enfrenta una crisis no solo de violencia sino de dolor, particularmente el de las madres, padres, hijas e hijos de personas desaparecidas que no solo han padecido al crimen organizado de nuestro estado, sino a las múltiples desapariciones forzadas que ocurren dia y con dia ya la falta de rendición de





cuentas y la percepción de corrupción en el sistema judicial han obstaculizado los esfuerzos para resolver y prevenir las desapariciones.

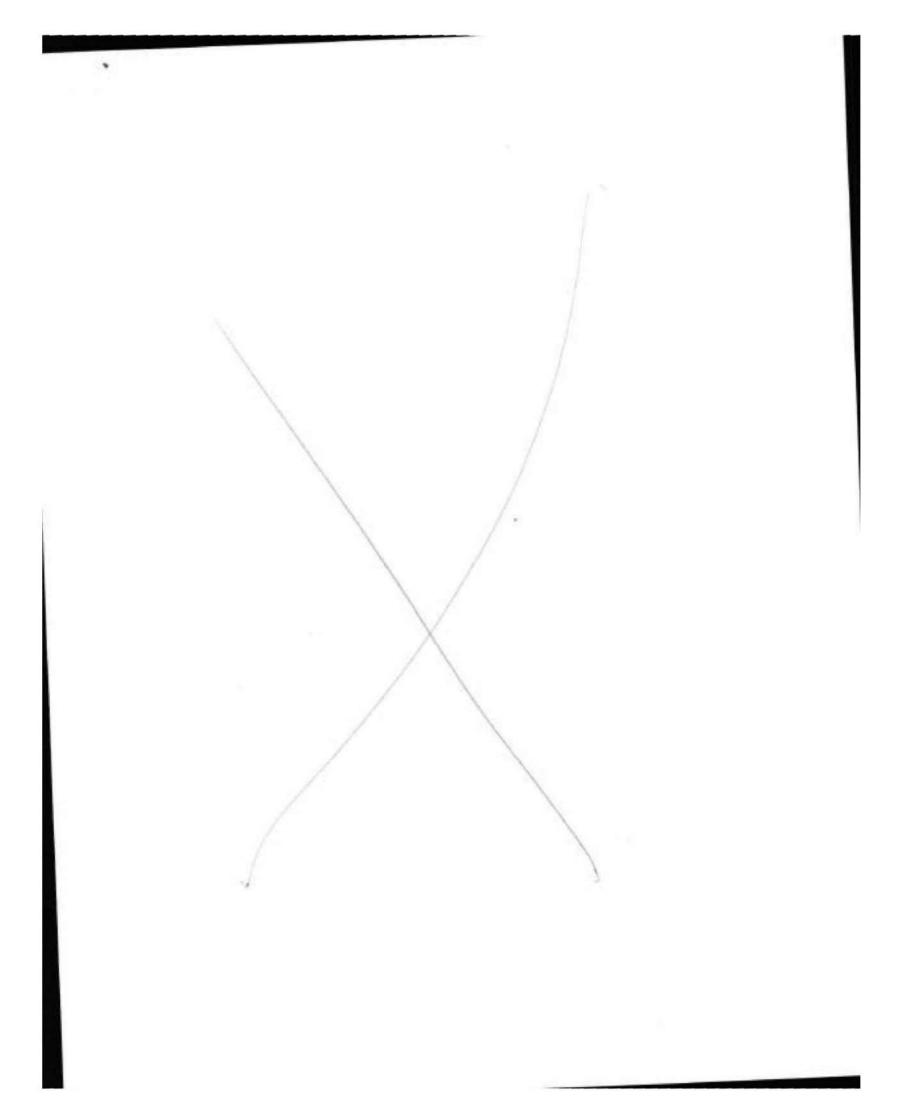
Ante tales escenarios no podemos permitirnos ignorar que el derecho a la vida se encuentra en la base del resto de los derechos humanos y si un Estado no es capaz de preservarlo, habrá fallado en su mísión primaria.

Para Hagamos será un pilar fundamental de nuestros gobiernos el resguardo irrestricto del estado de derecho y la legalidad ya que estos son principios fundamentales en esta organización política y los cuales son garantes del buen funcionamiento de una sociedad.

Y es por ello por lo que implementaremos una visión conjunta de Hagamos junto con la sociedad civil, en materia de justicia, legalidad y cultura de paz, a través de un enfoque distinto para la atención a esta agenda y del fortalecimiento a los organismos y autoridades investigadoras; centrándonos en el desarrollo de una política pública que considere al desigual y provea condiciones que permitan recuperar la tranquilidad y la dignidad de todas las personas.

Esta meta, nos permitirá trabajar para dotar de autonomía técnica y presupuestaria para la Fiscalia de Personas Desaparecidas la atención de personas desaparecidas, fortaleciendose con herramientas tecnológicas y presupuestarias para trabajar sin recomendaciones del poder público o de funcionarios de gobierno.

Esto nos permitirá establecer rutas para la reconstrucción de nuestro tejido social, invirtiendo en programas de desarrollo social que aborden las desigualdades económicas y sociales que a menudo están relacionadas con la delincuencia., implementando programas de prevención del delito que se centren en comunidades específicas y aborden las causas subyacentes de la criminalidad, como la pobreza, la falta de educación y el desempleo.





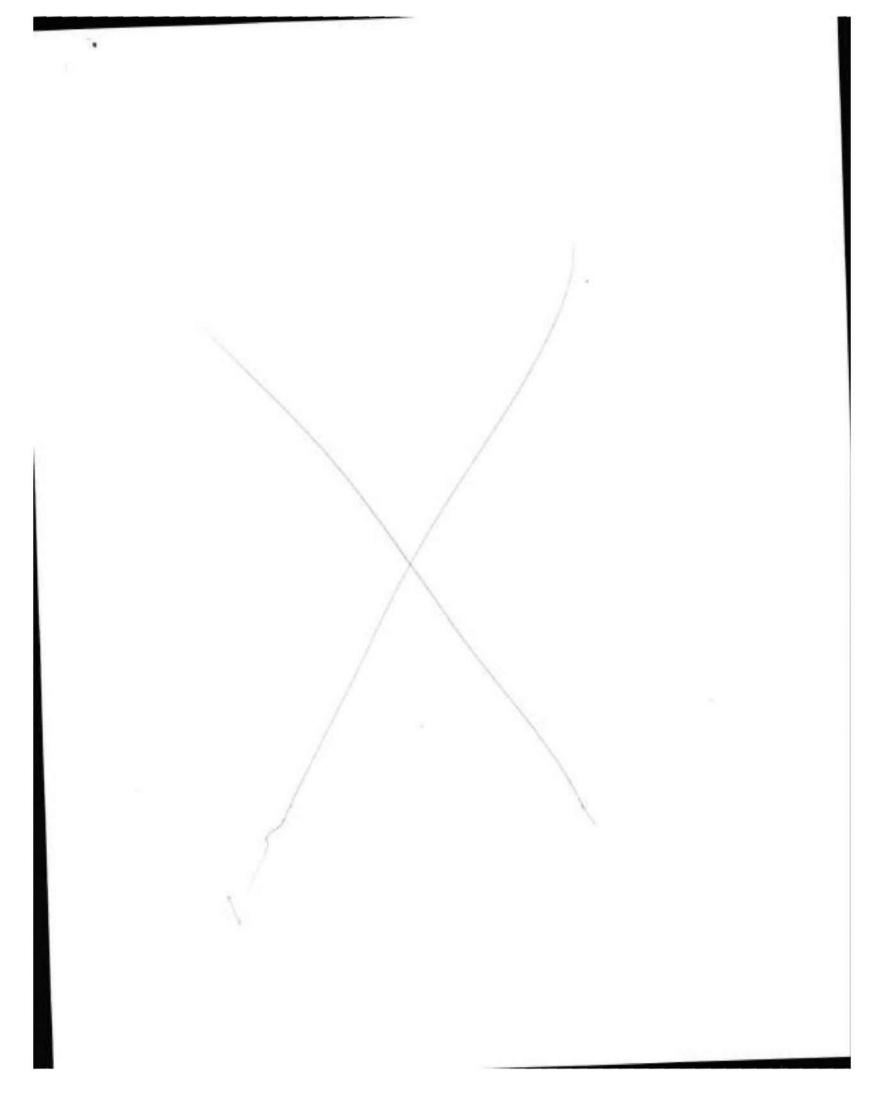
Para ello, también enfocaremos nuestros esfuerzos en mejorar la infraestructura urbana de nuestras ciudades, tales como la iluminación pública y la vigilancia, debido a que entendemos que la disuasión de la actividad delictiva depende de diferentes estrategias interseccionadas como la inversión pública para construir puntos de encuentro y espacios de desarrollo social, de emprendimiento, de capacitación en oficios y de educación en el corazón de los barrios y las zonas urbanas de nuestras áreas metropolitanas.

Para ello es también importante fortalecer la vinculación entre los cuerpos de seguridad pública a nivel estatal y municipal en conjunto con la sociedad, es por ello por lo que se buscarán implementar canales de comunicación directa y permanente, a su vez trascendental brindar una mayor preparación y otorgar mejores condiciones al interior de los cuerpos de seguridad en sus diferentes órdenes.

En Hagamos estamos convencidos y convencidas de que se pueden construir mecanismos de participación comunitaria y colaboración entre la policia y los residentes locales para desarrollar soluciones adaptadas a las necesidades de cada área.

Además, será importante mejorar la capacitación de la policía en técnicas de aplicación de la ley efectivas y respetuosas de los derechos humanos, asegurando una presencia policial visible y efectiva en áreas problemáticas.

En Hagamos somos conscientes de que no podremos lograr lo anterior si no fortalecemos al mismo tiempo nuestro sistema judicial para garantizar juicios justos y rápidos, además de implementar medidas para reducir la impunidad y mejorar la capacidad del sistema legal para hacer cumplir las leyes de manera efectiva. Además de establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas para abordar el abuso de poder y la corrupción dentro de las instituciones de seguridad.





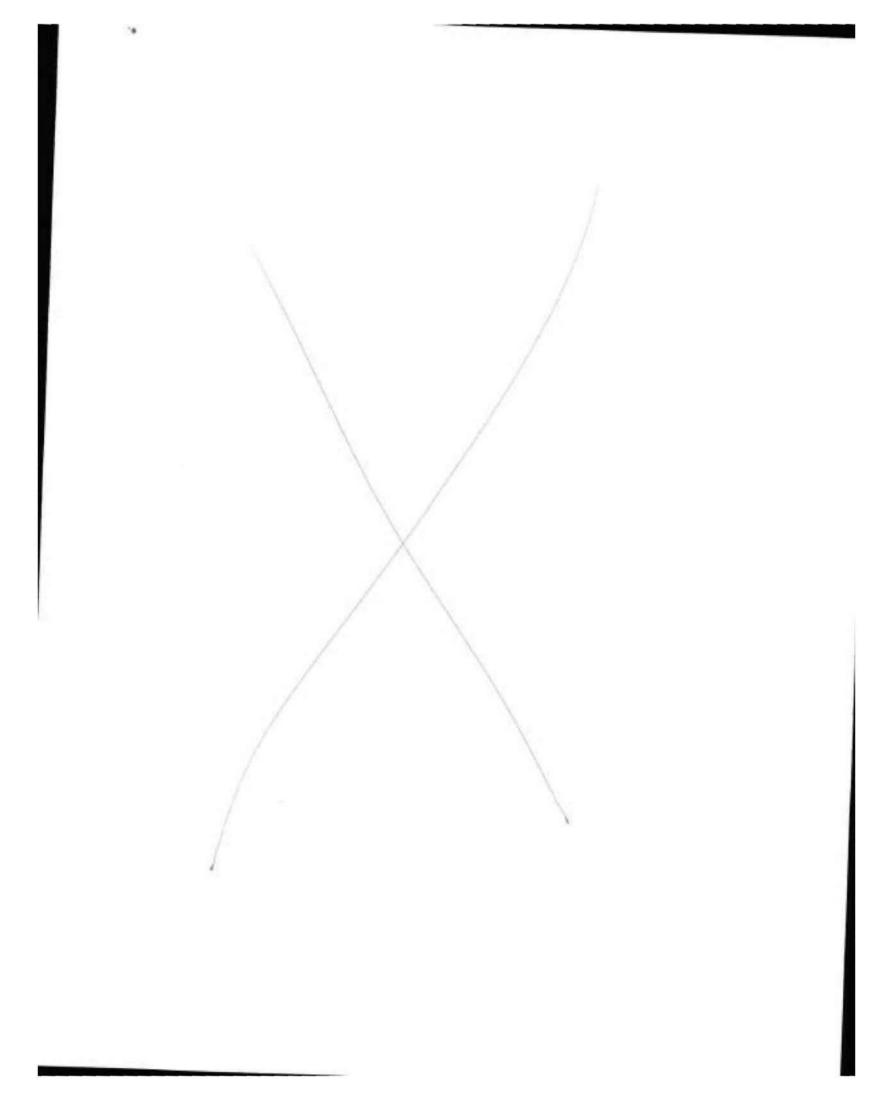
De la mano de las mejoras que haremos a nuestras policias y a nuestro sistema de justicia y congruentes con nuestro compromiso con la legalidad, promoveremos la transparencia en las operaciones policiales para garantizar que las fuerzas del orden sean responsables ante la comunidad. Para ello estableceremos mecanismos efectivos de rendición de cuentas para abordar el abuso de poder y la corrupción dentro de las instituciones de seguridad.

## Hagamos de la salud un derecho colectivo.

A más de seis meses de que la Organización Mundial de la Salud y el Gobierno Federal decretaron el fin de la pandemia, en nuestro estado, no ha habido señales de recuperación en diversas áreas afectadas. Sabemos de la importancia de áreas de oportunidad en el sistema de salud.

Hagamos propone un sistema de salud universal, cercano y democrático para toda la población, que pueda trabajar en conjunto los diferentes niveles de gobierno y que considera tres realidades, 1) El perfil de la población y su susceptibilidad a enfermedades crónico-degenerativas y de comorbilidad. Así como, enfermedades infecciosas y los padecimientos mentales, 2) Los problemas de infraestructura, personal médico y de cuidados para la atención de la salud y, 3) La desigualdad y marginación para acceder a los servicios de salud.

Lograr esta transformación implica evitar la dispersión de esfuerzos y hacer equipo para construir mejoras conjuntas que garanticen el derecho a la salud de todos los sectores haciendo énfasis en los más desprotegidos. Se trata de reorganizar de fondo el sistema estatal y articularlo de manera asertiva con los otros órdenes de gobierno. Significa trabajar con todos las y los actores sociales para diseñar e





implementar políticas públicas cuyos propósitos y objetivos sean hacer realidad, a corto y mediano plazo, la cobertura universal de la atención en salud.

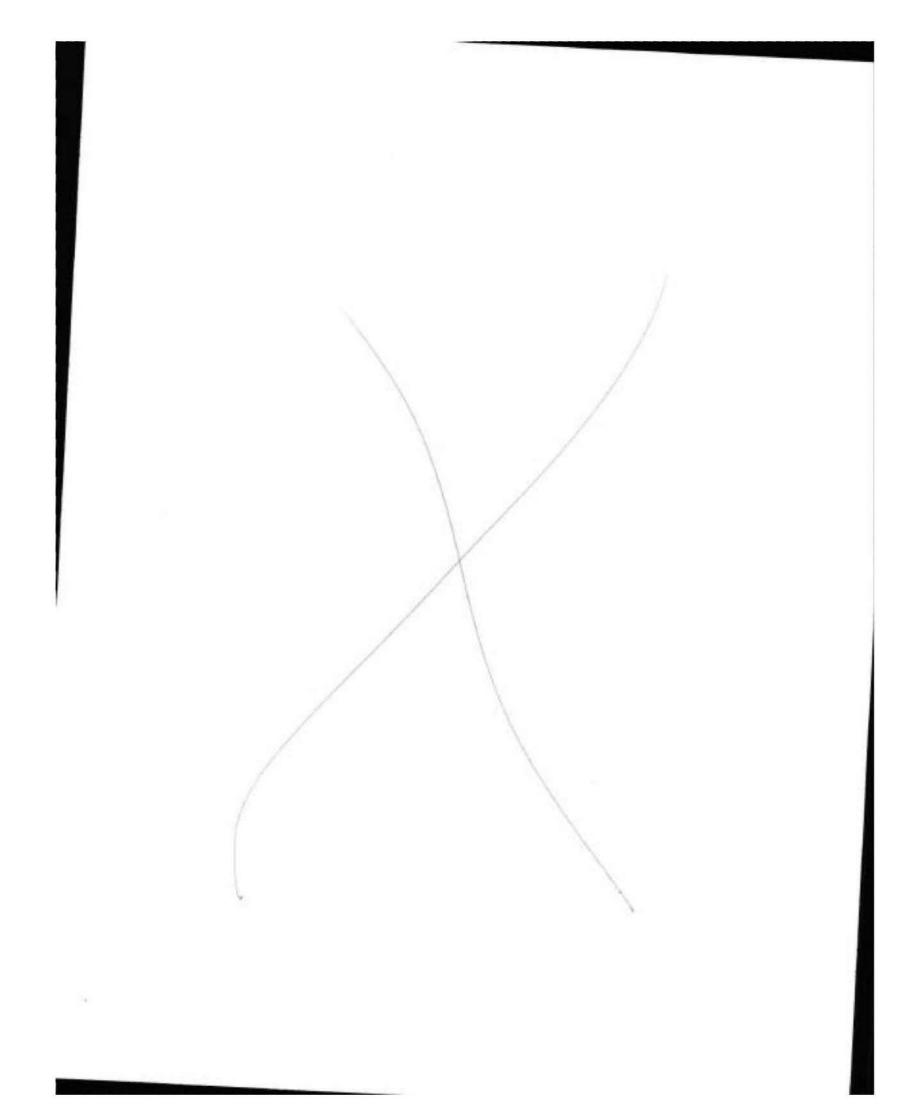
Lo lograremos a través de un trabajo que reestructure el Sistema Estatal de Salud y pugne por reorganizarlo para funcionar en modelo de red vinculante y que trabaja en sintonia con el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Además, será relevante el empleo de herramientas tecnológicas efectivas para monitorear, evaluar y medir la oferta de servicios de salud, con una perspectiva incluyente que propicie el desarrollo inclusivo y sustentable de la salud de las y los jaliscienses. Esto permitirá la correcta identificación de los problemas de salud que afectan a las y los jaliscienses.

Para llevar a cabo estos objetivos será necesaria una inversión per cápita del presupuesto a la salud pública de manera gradual y progresiva en los próximos 10 años: Jalisco es el estado donde la ciudadanía gasta más en salud privada, a pesar de la inversión que se hace actualmente, debe asegurar el financiamiento público federal y estatal que garantice la viabilidad del sistema a través de un presupuesto suficiente e irreductible.

Esto implica la elaboración de un esquema de subsidio progresivo para que en los próximos 10 años se puedan promover y diseñar estrategias incluyentes que reduzcan las desigualdades y la marginación de la población.

Vamos a realizar una reestructuración jerárquica y estructural de los sistemas estatales y municipales de salud orientada hacia un modelo de red vinculante. Buscamos implementar procesos de gestión más eficientes, transparentes y vanguardistas, con unidades articuladas en organismos sólidos y resilientes capaces de hacer frente a los diversos desafíos y problemas de salud.



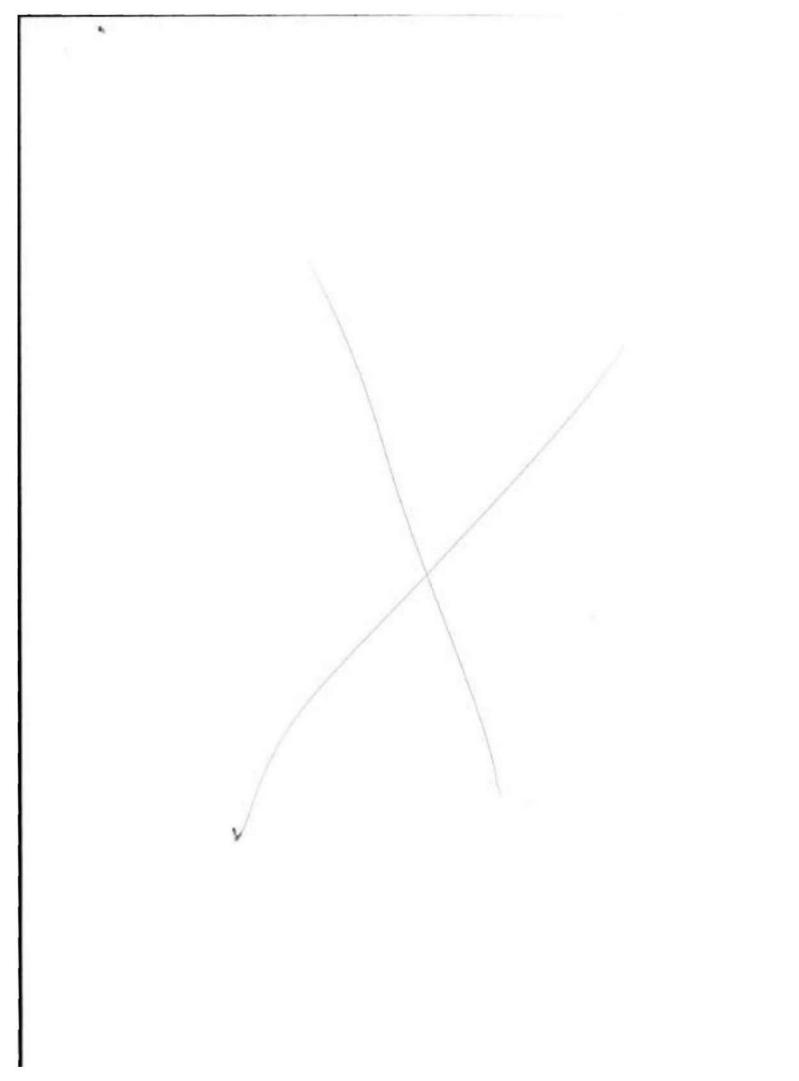


Lo que nos permitirá crear un modelo que atienda a todos los ciudadanos en una red de unidades de salud estatales y municipales. Esto se llevará a cabo sin importar si son o no derechohabientes de algún sistema, y sin que las cuotas de recuperación restrinjan el acceso al servicio. Además, se establecerá una plataforma informativa para dar a conocer la disponibilidad de asistencia en salud en cada rincón de Jalisco.

Transformar la calidad y calidez en el paradigma de salud pública mediante la promoción de un sistema estatal de salud que garantice servicios diseñados con estándares de gestión de calidad. Esto se logrará mediante un ambicioso programa de capacitación y sensibilización del personal de atención sanitaria, la reorganización de mecanismos internos y la evaluación constante de resultados que impacten positivamente en la percepción ciudadana. Buscamos que la atención médica sea integral, expedita, cálida y de calidad incuestionable.

La construcción de una ley que pueda garantizar una óptima y humana donación de órganos ha sido una de las luchas más importantes que hemos emprendido, pues reconocemos que es un gesto poderoso que puede salvar vidas y brindar esperanza a quienes enfrentan enfermedades graves. Buscaremos unir a nuestra sociedad en esta noble causa, promoviendo un cambio cultural que celebre la generosidad y solidaridad para construir un futuro más saludable y lleno de vida para todos. Esto lograremos a través Concientización y Educación; implementando campañas educativas a nivel nacional para informar a la población sobre la importancia de la donación de órganos.

Mediante un Registro Estatal de Donantes facilitaremos la inscripción como donante de órganos mediante un proceso sencillo y accesible en línea o a través de puntos de registro físicos.



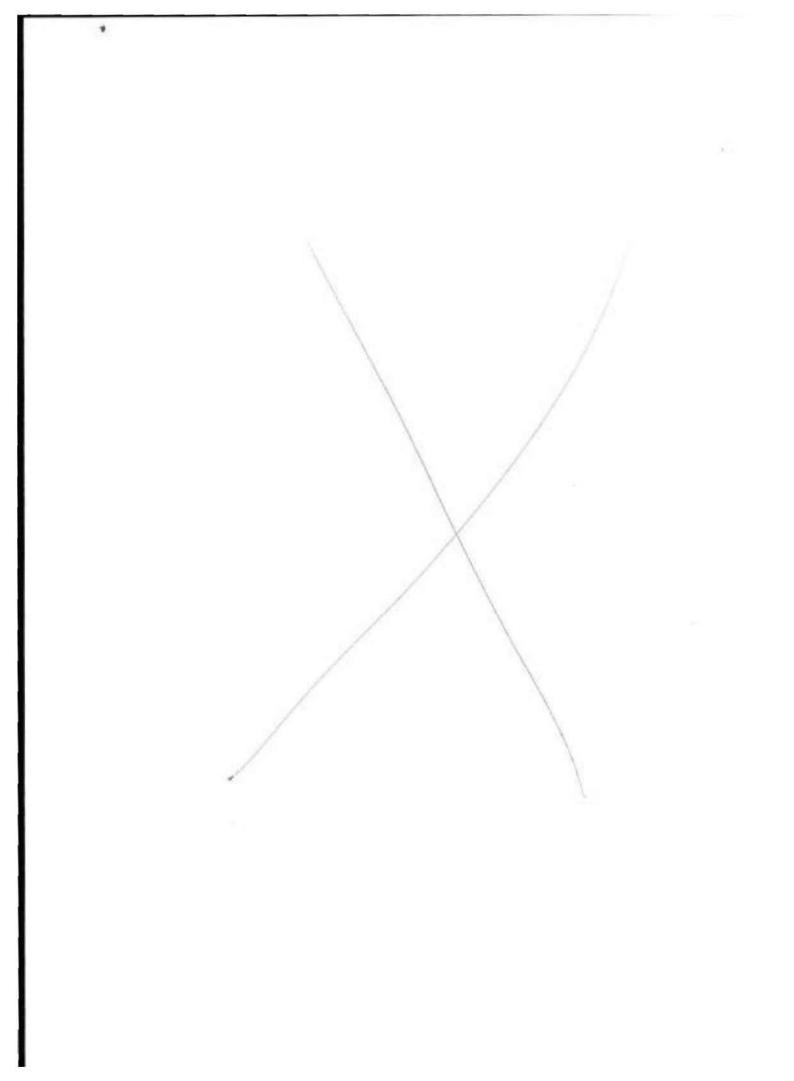


Buscaremos alcanzar un acceso equitativo a Servicios de Salud donde construyamos un Estado donde cada mujer pueda acceder a servicios de salud integral, garantizando que la sociedad en su conjunto prospere. Al priorizar la salud de las mujeres, construimos cimientos sólidos para una sociedad más saludable y equitativa. Garantizando el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para todas las mujeres, independientemente de su situación económica o ubicación geográfica.

Una juventud saludable y digna será otro de nuestros objetivos, en donde podemos desarrollar una sociedad en la cual cada joven tenga las herramientas necesarias para prosperar y contribuir activamente al desarrollo de nuestro país, liderando el impulso por políticas que promuevan la salud integral de las y los jóvenes. Con una educación en Salud Integral: integraremos educación en salud integral en los programas escolares, abordando temas como salud mental, bienestar emocional, sexualidad y hábitos saludables.

Además de que promoveremos el acceso equitativo a servicios de salud estableciendo clínicas y centros de salud juvenil que ofrezcan servicios médicos, de salud mental y reproductiva de forma accesible y confidencial.

En Jalisco, existen diversas áreas urbanas con una población superior a 50 mil habitantes, entre ellas Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Ocotlán y Tepatitlán. El 85% de la población reside en estas localidades, mientras que el resto habita en zonas rurales. Esta concentración poblacional ya genera un desequilibrio ambiental, sobre todo porque las principales industrias muestran preferencia por las áreas urbanas.





La agenda de salud no solo comprende a lo que respecta a la atención médica, sino también a mejorar las condiciones de vida de las y los jaliscienses. Los núcleos urbanos más grandes, como la Zona Metropolitana de Guadalajara, enfrentan importantes problemas medio ambientales que afecta negaţivamente a las áreas rurales y a los recursos naturales, por lo que en consecuencia afectan a su calidad de vida.

En términos históricos, el desarrollo se concebía simplemente como crecimiento económico, pero desde 1990, la ONU ha avanzado hacia el concepto de Desarrollo Humano, que considera indicadores básicos como ingreso, salud y educación. Además, el término de sustentabilidad ha sido claro desde las Cumbres de la Tierra en la década de 1970. La sustentabilidad se presenta como un desafío significativo no solo para Jalisco y México, sino para/todo el planeta, ya que la naturaleza ha entrado en una etapa de degradación casi irreversible.

Los gobiernos de Hagamos asumirán el enorme reto de colaborar con toda la población en la promoción del uso y manejo adecuado de los recursos. Además, se comprometen cumplir y hacer cumplir en su totalidad las normas ambientales aplicables a los servicios públicos y a la industria privada. Lo anterior en congruencia con la reconocida importancia de preservar el territorio y sus recursos para las futuras generaciones.

### Hagamos 2024 un bloque de izquierdas

Desde su concepción, Hagamos ha sido un partido abierto a la diversidad y pluralidad de ideas en donde las agendas de la ciudadanía y la construcción de una vida más equitativa se ha puesto por encima de las posturas e intereses particulares, es así como en todo momento hemos tratado de construir agendas





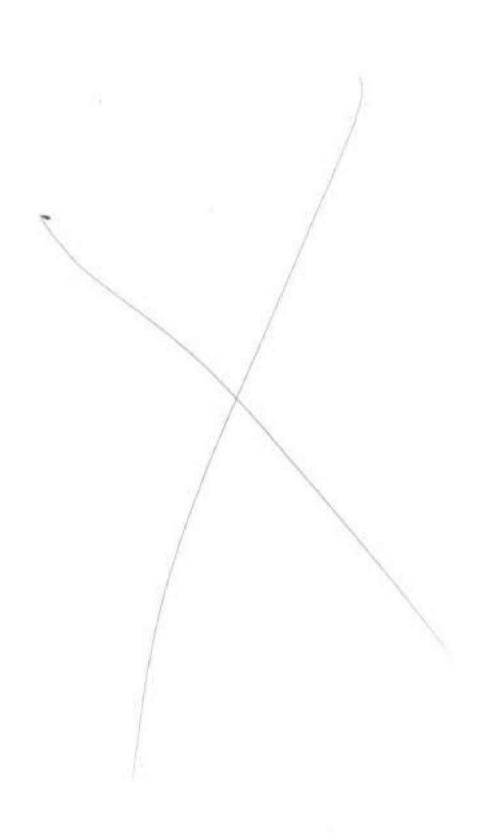
conjuntas con otras expresiones políticas del estado, haciendo a un lado las mezquindades de los partidos de siempre.

El proceso electoral será inusual en Jalisco por el surgimiento de nuevos actores políticos en la contienda en un escenario de coaliciones ideológicas y partidistas. La respuesta al agotamiento del modelo de gobierno alfarista ha propiciado la creación de bloques relacionados e identificados con la izquierda progresista pondrán en el electorado jalisciense la oportunidad de cambiar el escenario político y el destino de los próximos tres años en los gobiernos locales y la legislatura y seis años en el gobierno estatal.

La sociedad de Jalisco ha mostrado estar lista para ser gobernada por un verdadero esquema de izquierda que reduzca las graves desigualdades que azotan nuestra realidad y que mantenga niveles de crecimiento económico, dotación de servicios y condiciones. Agendas como la de las mujeres, la diversidad y el medio ambiente reflejan un activismo y urgencia por darle un giro a la manera en que se hace política y se gobierna en la entidad.

El 2024 será la segunda elección de Hagamos, pero es la primera oportunidad para que se concreten los gobiernos de izquierda en Jalisco y generar condiciones para erradicar la corrupción, para seguir con la defensa de los derechos humanos y la justicia social. Así como, la promoción de políticas públicas que beneficien a los sectores más vulnerables y que permitan elevar el bienestar social.

En Hagamos estamos convencidos que la sociedad jalisciense busca una opción de gobierno de izquierda y queremos conformar un programa de gobierno que haga posible este anhelo. Las condiciones en que llegamos al proceso electoral de 2024 representan una oportunidad ideal. La coalición que integra Hagamos junto a otras fuerzas políticas no es ninguna improvisación sino la consecuencia natural de un modelo de gobierno que ha demostrado que no pudo solucionar los problemas de





las y los jaliscienses, que su proyecto de continuidad puede provocar que las cosas empeoren aún más.

Enfrentaremos este proceso electoral con la disposición a construir un mejor Jalisco, sin comprometer ni renunciar a nuestras agendas e ideales, pero dispuestos a colaborar con todas las personas que busquen lo mejor para nuestro estado.

Por Jalisco, y en la defensa de los ideales, es necesario hacer un bloque de mano de la ciudadanía que dé cabida a que los proyectos de izquierda se sumen a favor de una agenda progresista que recupere el rumbo de nuestro estado.



-YO, ERNESTO RAFAEL GUITÉRREZ GUIZAR, en mi carácter de Presidente, actuando en conjunto con ANDREA GONZÁLEZ BERACOECHEA Secretaria Técnica del Partido Local Hagamos, en términos de los artículos 28 fracción XIV y 30 fracción XVIII de los Estatutos del Partido de mérito, y por así haberlo solicitado CERTIFICO que las copias que anteceden concuerdan fleimente con su original, mismas que tuve a la vista y constan de lo siguiente:

#### Documento

Pluedo de la Akambra Estatal de Hagamoi mediante el wal le apriena la plutaprima cuctoral aul partiolo, pare el proceso electoral local convirtente 2023 - 2024. Y un unevo consistente en la plutaforma euclorare.

Con un total de	41	hojas útiles impresas	porunujolada	u (aku), asenta	ndo la presente certificación
en hoja anexa y h	naciendo o	onstar que dicho docume	nto se refiere lo ser	ialado en líneas q	ue anteceden
Certifico	********				
Guadalajara, Ja	lisco a los	15 días del mes de 💸	del año	2024 -	***************************************

Ernesto Rafael Gutiérrez Guizar

Presidente Hagamos

Andrea González Beracoechea

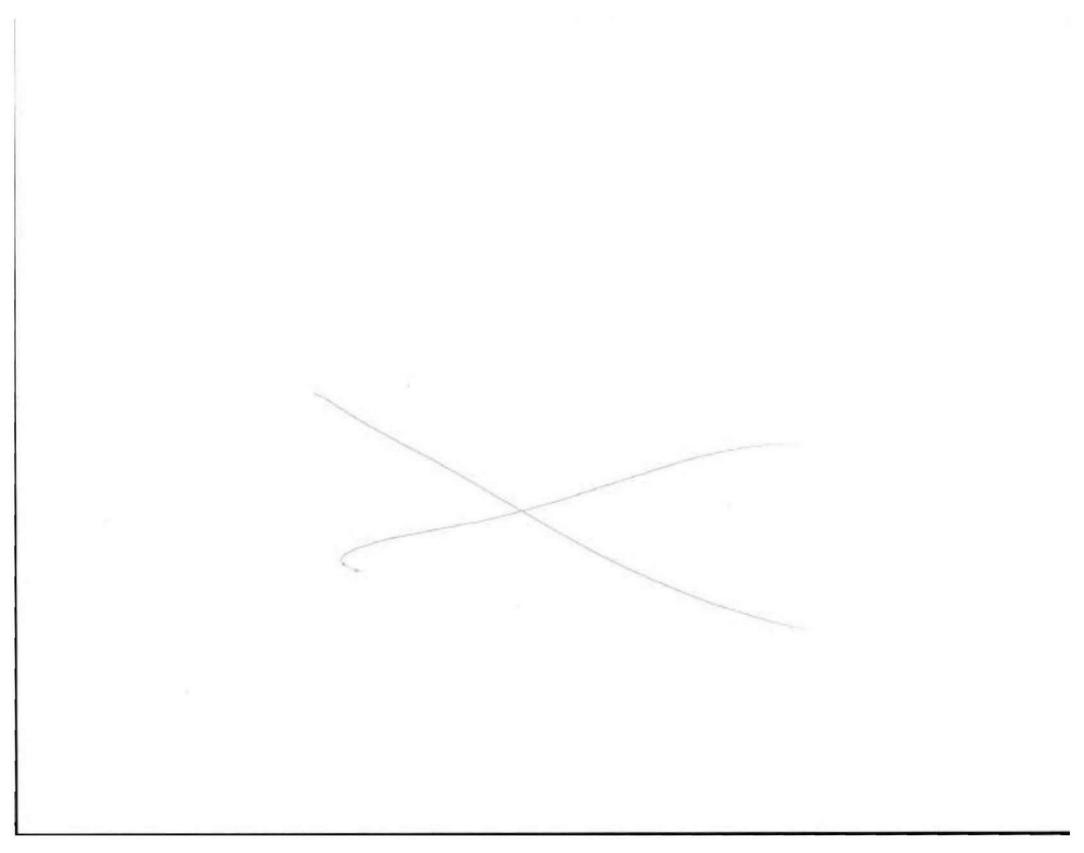
Secretaria Tecnica Hagamos



# Plataforma Electoral de Hagamos para el proceso electoral del 2024

#### Contenido

Officernas	
lataforma Electoral de Hagamos para el proceso electoral del 2024	1
Plataforma electoral.	2
El estado de Jalisco y su contexto ante el proceso de 2024	3
Los principios de Hagamos y su desempeño 2021-2024	7
Hagamos una sociedad más igualitaria	11
Hagamos un porvenir sustentable y digno de vivir.	14
Hagamos una sociedad paritaria	16
Hagamos más con educación y cultura	18
Hagamos una sociedad más libre, diversa e incluyente	20
Hagamos un proyecto de gobierno útil, democrático y abierto	22
Hagamos un entorno de paz y justicia	24
Hagamos de la salud un derecho colectivo	27
Hagamos 2024 un bloque de izquierdas	31



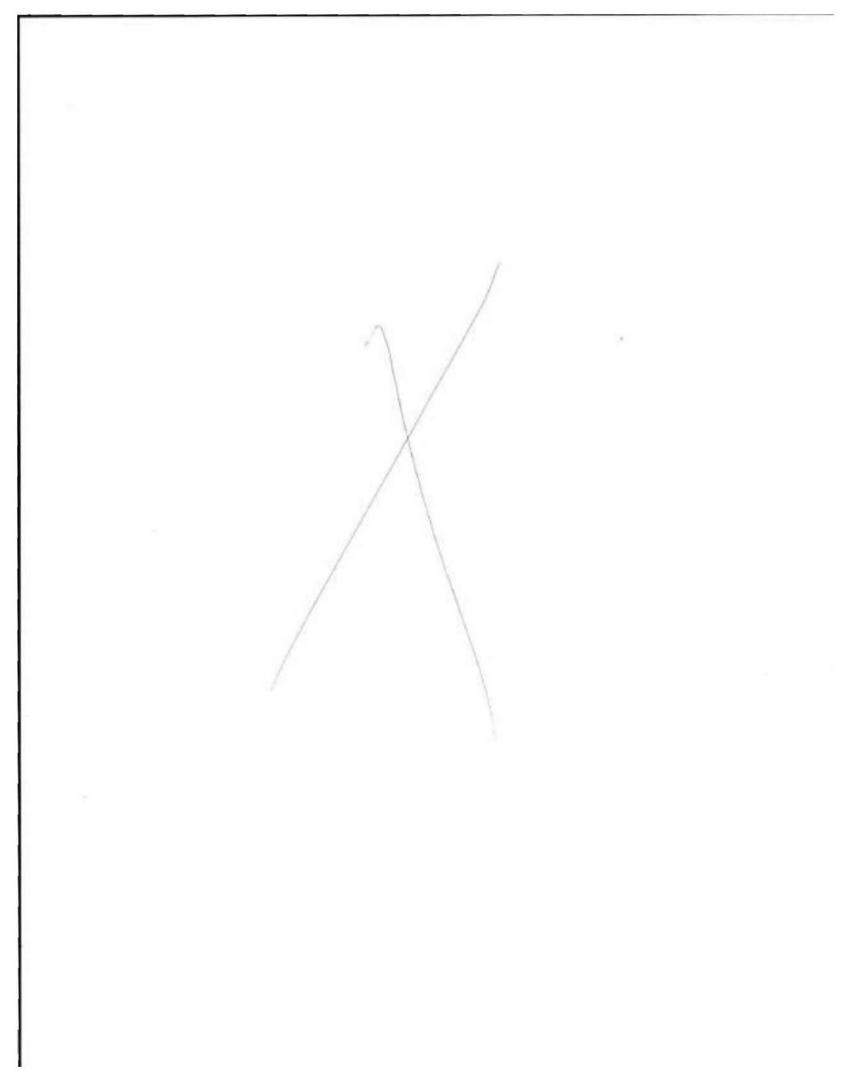


#### Plataforma electoral.

El proceso electoral ordinario de 2024 contará con las condiciones adecuadas para concretar un proyecto de gobierno de izquierda progresista en el estado de Jalisco. La labor de Hagamos como fuerza política electoral con ideologia identificada en esa posición del espectro político ha fortalecido su conocimiento en el electorado jalisciense que busca opciones de gobierno para una sociedad cada vez más abierta, plural, diversa y que no encuentra alternativas viables en la oferta electoral que prevalece en la entidad.

Hagamos ha impulsado agendas en este sentido que hoy son posibles gracias a esta apertura en el sistema de partidos y la aceptación de la sociedad. Así como, la identificación y activismo con una postura que apele por la ampliación de las libertades de todas las personas, el respeto irrestricto a la ley como manifestación de la propia libertad civil que hemos pactado y sostenido en nuestra historia republicana y la urgente necesidad de generar condiciones de igualdad en las dimensiones tan amplias que atacan la dignidad de los seres humanos y siguen siendo determinantes en su libre desarrollo.

En el presente documento planteamos las bases de la plataforma electoral que conducirán nuestros esfuerzos y mostrarán nuestra visión de la política y el gobierno que merece la sociedad jalisciense. Si bien el contexto actual es una consecuencia del abandono de las administraciones pasadas, es necesario aceptar que los retos de hace tres años, cuando Hagamos tuvo su incursión en la política estatal, se han agravado y propiciado nuevos problemas que requieren abordaje inmediato y deben ser visibilizados como tales para plantear soluciones reales y concretas.



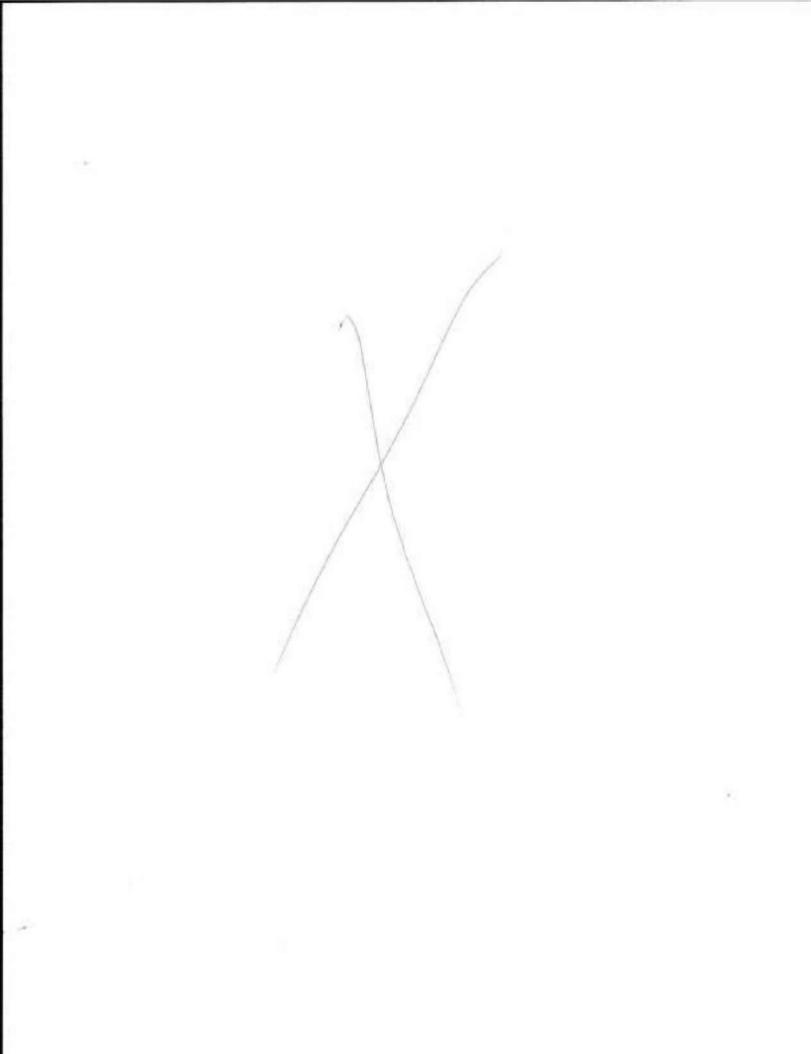


# El estado de Jalisco y su contexto ante el proceso de 2024.

El estado de Jalisco presenta una problemática de seguridad que pone a prueba a sus gobiernos y exige de las fuerzas políticas alternativas para afrontar dicha problemática. La crisis de seguridad que azota a todas las regiones del estado nos ubica como el primer lugar nacional en personas desaparecidas, cuya cifra oficial ha llegado a los quince mil y de las cuales más de la mitad han desaparecido durante este gobierno. Jalisco también se ubica entre las primeras entidades con mayor número de fosas clandestinas y padece una crisis forense en la que se estima que existen más de cinco mil cuerpos sin identificar dentro de las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, cuya capacidad está más que rebasada y por tanto la labor de su personal resulta insuficiente.

Jalisco también es un referente nacional en las atrocidades que se cometen, crimenes como: muertes violentas de menores, mutilaciones y desmembramientos que dan muestra de la brutalidad que se manifiesta contra las personas. Aunado a esto, la percepción de la inseguridad pública en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) es incluso mayor que el 50 por ciento de sus habitantes que con desconfianza reciben las cifras presentadas por el gobierno estatal sobre la baja de delitos, cuya insistencia en declarar que las cosas mejoran contrasta con la cifra negra de que solo uno de cada diez delitos son denunciados, que la tasa de impunidad roza el 99 por ciento y que el Ministerio Público tiene un rezago de 300 mil carpetas de investigación a las que se le añaden más todos los días.

Los efectos del crimen organizado complican la situación de los gobiernos locales en las regiones y municipios que se ven rebasados por la fuerza que se manifiesta haciendo evidente la falta de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno que se traduce en abandono y alta incidencia delictiva. La falta de apoyo a las corporaciones policiacas propicia la poca o nula presencia del orden público, una

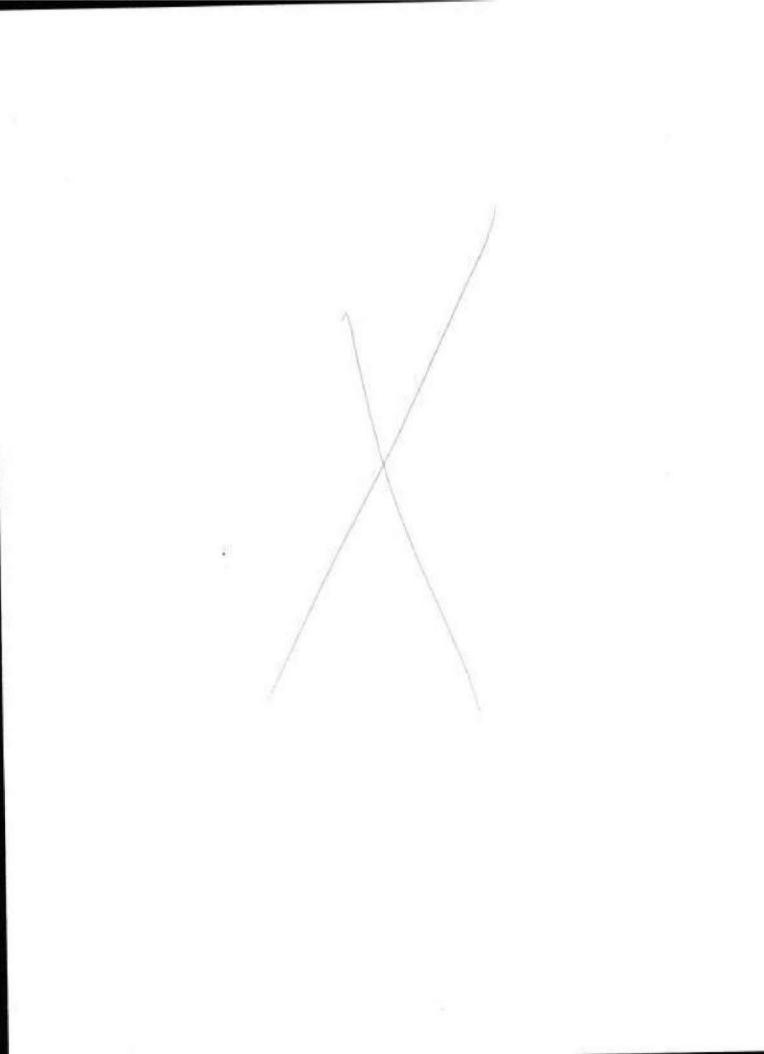




capacidad de incidencia infima que expone a los pocos elementos a la colusión con grupos del crimen organizado. 4

Por otra parte, la gestión integral del territorio tiene severas afectaciones en la vida de millones de personas, el avance del desarrollo inmobiliario, sobre todo en las ciudades pone en riesgo, la preservación de áreas naturales y con esto el balance del medio ambiente que hace posible la vida misma. La demanda de recursos que esto exige genera depredación de tierras y agua que ha puesto a nuestro estado en condición de sequía extrema en más de la mitad de su territorio. Los cambios de zonas de cultivo y los incendios forestales que, de nuevo ubican a Jalisco en el primer lugar nacional con casi 184 mil hectáreas dañadas, tan solo en lo que va de 2023, hace más complicada la defensa del medio ambiente, pero el gobierno estatal trata de justificar un programa de Verificación Responsable, cuya principal ventaja es la recaudación.

El abastecimiento del agua, la distribución y escases es una agenda prioritaria en nuestro estado. Mientras las tarifas han sufrido incrementos constantes año tras año, incluso de manera ilegal, incumpliendo al mismo tiempo con la calidad del servicio. Por mencionar un ejemplo, un tercio del agua que circula en la ciudad de Guadalajara se desperdicia por el mal estado en el que se encuentran las tuberías. En distintas colonias se presentan cortes al suministro, mala calidad del agua por olores fétidos, lodo y un sinnúmero de personas siguen careciendo del servicio, lo que genera graves condiciones de desigualdad por la deliberada carencia de la satisfacción de un derecho humano como lo es el agua potable. A esto se suma la falta de homogenización en los sistemas de distribución de esta pues no existe un sistema estatal que implemente estrategias para solventar dichas problemáticas y se ha dejado la responsabilidad solo en las manos de las administraciones municipales.



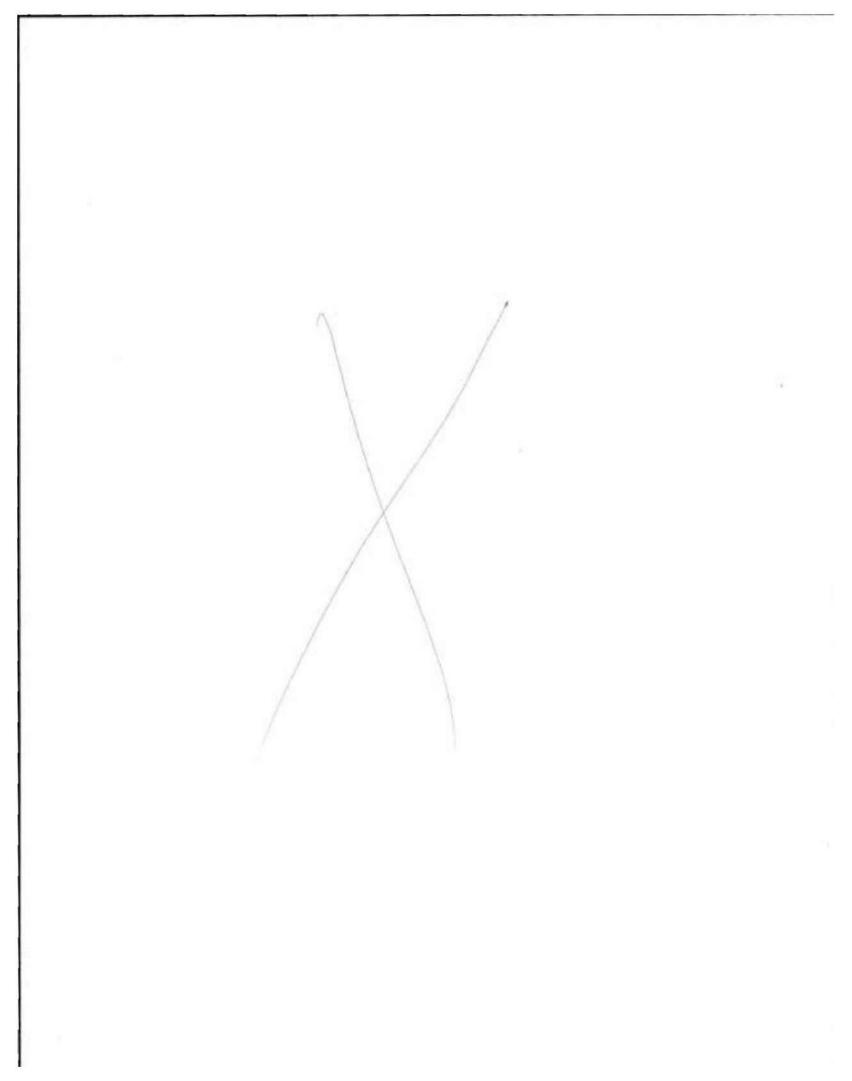


Para el caso de la ZMG, la situación del SIAPA, quien es quien administra el abasto del agua es grave, de tal manera que se tiene una cartera vencida de más del 70 por ciento de sus usuarios, lo que ha generado una deuda de mil 600 millones de pesos, mismos que no se han reflejado en mejoras. En torno al tratamiento de aguas residuales, el gobierno estatal ha preferido concesionar plantas tratadoras a empresarios e industriales del río Santiago en un grave precedente de privatización del recurso en una clara renuncia de sus obligaciones,

El desempeño del gobierno respecto a las finanzas públicas es cuestionable a pesar de que la calificación crediticia del estado ha mejorado. La opacidad de la deuda adquirida durante la pandemia y que asciende a los 6 mil millones de pesos se contrapone con subejercicios.

Por otro lado, el avance en la ampliación de libertades que significó la aprobación del matrimonio igualitario y la prohibición de las llamadas "terapias de reconversión" ha quedado incompleta por la falta de libertad del grupo mayoritario en el Congreso que, como se apuntará más adelante, difumina el principio de separación de poderes y la función de contrapesos. Es necesario completar la legislación secundaria e impulsar agendas progresistas como la despenalización de la mariguana, la interrupción del embarazo, cuyo mandato de la Corte puede hacer caer a la legislatura local en desacato, la eutanasia y la donación de órganos, entre otras.

El contexto electoral en el que Jalisco llega a la renovación de los poderes públicos se basa en el modelo del gobierno alfarista que apuesta a una continuidad esto es, a un fracaso en sus programas y acciones por garantizar la seguridad de las y los jaliscienses y una negación de la realidad que azota a millones de personas que ven un agotamiento de una forma de gobernar que, si bien fue fresca e innovadora en sus inicios, hoy se presenta como una resistencia a la crítica, a la renovación y al abordaje de los problemas con soluciones concretas y efectivas.



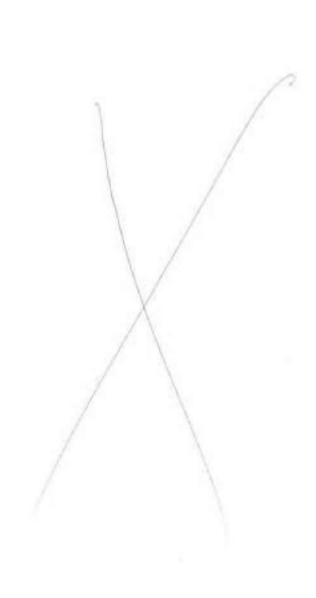


La apuesta por un gobierno de continuidad pondría en severos problemas a Jalisco, sus regiones y sus municipios. Si las cosas se mantienen como hasta el momento han sucedido se puede caer en una crisis de gobernabilidad en que las administraciones gobernadas por la actual administración vean disminuidas sus funciones y sus políticas fracasen en detrimento de la población. Una apuesta a hacer lo mismo mientras los problemas aumentan es una apuesta a que las cosas van a empeorar y los indicadores lo demuestran de manera alarmante.

Como se observó, la incidencia en crimenes ha aumentado y la impunidad raya en el cien por ciento, el estado de la deuda pone en aprietos la estabilidad financiera y los recursos del estado, además de políticas ambientalistas que se basan en prácticas recaudatorias y opacas, por nombrar algunas situaciones. La cerrazón de la administración gubernamental alarma cuando se combina con la frivolidad y desden hacia los problemas, reduciendo el debate a la creatividad de campañas publicitarias que tratan, ofensivamente, de diluir la gravedad de las cosas.

Jalisco tiene severos problemas que deben ser abordados con la solemnidad y atención urgente que se clama desde la sociedad civil. La imagen de alegría y optimismo con que se ofrece la respuesta del gobierno en turno a los problemas que ellos mismos han perpetuado y acrecentado insulta a las y electores jaliscienses por la liviandad con que se trata. Debemos aceptar que sus gobiernos no pudieron con las agendas pendientes que los llevaron al triunfo electoral y que nuevamente, con propuestas recicladas, nos quieren ofrecer las mismas soluciones a los problemas que crearon. Para esto, se debe crear una propuesta diferente que parta de la realidad, por más dura o hiriente que sea.

El lugar común nos dice que la verdad incómoda debe incitar a las voluntades a cambiar y de ahí surge la esperanza por hacerlo. Hagamos impulsará una serie de agendas que partan del principio de que Jalisco hoy se encuentra en uno de sus peores momentos, pero sin que esto nos hunda en la desesperación o la inacción.





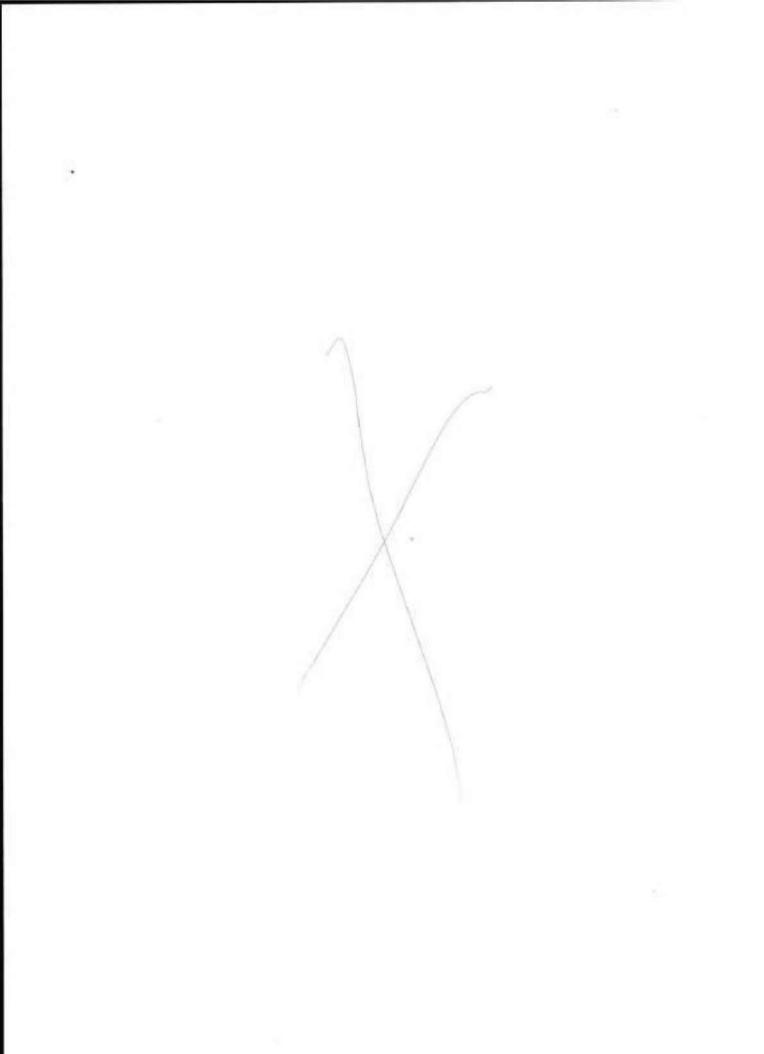
Al contrario, si la política es la herramienta que hace posible que las sociedades atiendan sus propias dolencias, es mediante ella que debemos encontrar soluciones y hacer la esperanza posible con acciones concretas en que todas y todos estemos involucrados con la misma mentalidad y anhelo de hacer posible una mejor sociedad.

Ante la frivolidad en el actuar de quien gobierna Jalisco, está en todas nosotras y nosotros la responsabilidad de hacer nuestro el destino que esperamos y merecemos. La felicidad no debe venderse electoralmente como un estado de complacencia y negación de la crisis sino como un impulso y una construcción constante de las condiciones que todos debemos tener para hacerla viable y que perdure. Hagámosla posible siendo responsables de nuestra propia condición y sentando las bases para una sociedad libre, igual y próspera.

Una sociedad que parta del ánimo por cambiar las cosas en Jalisco, pero que lo haga desde la indignación y que reclame la dignidad que merece para con sus gobernantes.

# Los principios de Hagamos y su desempeño 2021-2024.

Desde su creación, Hagamos impulsó una agenda progresista que cubriera la falta de una propuesta político electoral de izquierda en la entidad. Si bien algunos partidos han manifestado la intención temprana de Movimiento Ciudadano por presentarse como un instituto político de esa naturaleza fue sustituida alrededor de 2012 al adoptar un mote "ciudadano" dejando de lado cualquier posición en el espectro político.





Hagamos ha destacado por una declaración de principios y agenda abiertamente de izquierda y progresista. Tiene como base el respeto irrestricto a la ley, la ampliación de libertades civiles y el combate a la desigualdad, todo lo anterior a través de agendas legislativas y programas de gobierno que, desde lo local, generen mejores condiciones para las y los jaliscienses.



#### Algunas de estas agendas son:

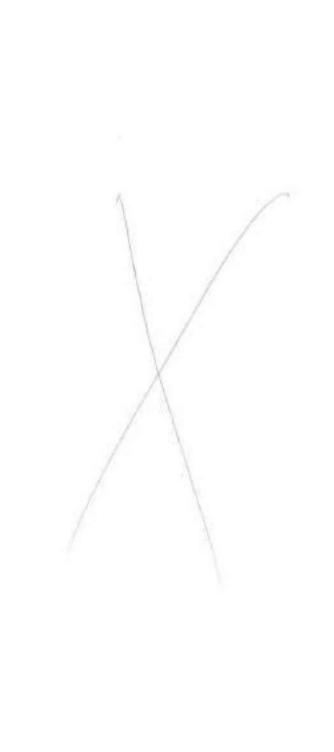
- La legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo y la erradicación de programas de reconversión.
- La despenalización y legalización de la interrupción del embarazo.
- La despenalización de la mariguana y la legalización de su comercialización.
- La donación de órganos.
- La eutanasia y cuidados paliativos.
- El cuidado al medio ambiente a través de políticas públicas basadas en evidencia y viabilidad científica que procuren el sostenimiento.
- El aprovechamiento de recursos naturales, así como el aseguramiento de todas y todos los jaliscienses a derechos humanos como el agua.
- El fortalecimiento de los gobiernos locales como principales detonantes del desarrollo político y econômico, y el primer acercamiento de los ciudadanos a gobiernos responsables de brindar servicios.
- La protección a los sectores más vulnerables de la población mediante programas universales, en que los gobiernos locales deben ser facilitadores.



- Lucha contra la pobreza y la extrema pobreza.
- La presentación de iniciativas de ley que reconozcan el trabajo del hogar como una labor que debe ser reconocida y retribuida.
- La vigilancia ciudadana a los funcionarios públicos para el uso eficiente y honesto de los recursos.
- La lucha contra el feminicidio y la violencjá contra las mujeres.
- La eliminación de privilegios y compadrazgos, mediante un sistema de designaciones públicas que evite la conformación de camarillas y mafias al interior de la administración pública.
- El respeto y ejercicio del princípio de separación de poderes como base de una organización republicana y democrática, apostando a gobiernos que eviten la concentración de poderes y el autoritarismo.

El proceso electoral ordinario en Jalisco se presenta como una oportunidad para la ciudadania de optar, nuevamente, por una alternancia en el poder. La historia del estado ha resaltado a la sociedad jalisciense como pionera en la alternancia electoral en que coaliciones entre partidos han llegado a ocupar posiciones importantes, cambiando el mapa electoral en diversas ocasiones.

En su primer ejercicio electoral, Hagamos debió contender en solitario, atendiendo siempre a lo dispuesto en la legislación electoral. Su desempeño le dio buenas posiciones en ayuntamientos regionales y una presencia importante en el AMG y la legislatura local. Actualmente el capital político de Hagamos consta de una membresía de más de 25,000 afiliados, 55 regidores, 117 coordinaciones ejecutivas municipales, 17 coordinaciones regionales y una red de simpatizantes que se ha





extendido por todo el estado. Se estima que Hagamos tiene capital político capaz de cubrir una cuarta parte de los gobiernos municipales del estado, sobre todo en el interior de este. Lo anterior demuestra una intención del electorado por impulsar y hacer posible que existan gobiernos, cuya agenda sea compatible con la izquierda y la legislación electoral permite la conformación de coaliciones electorales.

10

Es gracias al apoyo de las personas que forman parte de nuestro partido que pudimos hacer frente a las adversidades políticas y desde una postura como partido de oposición pudimos enfrentar la desigualdad.

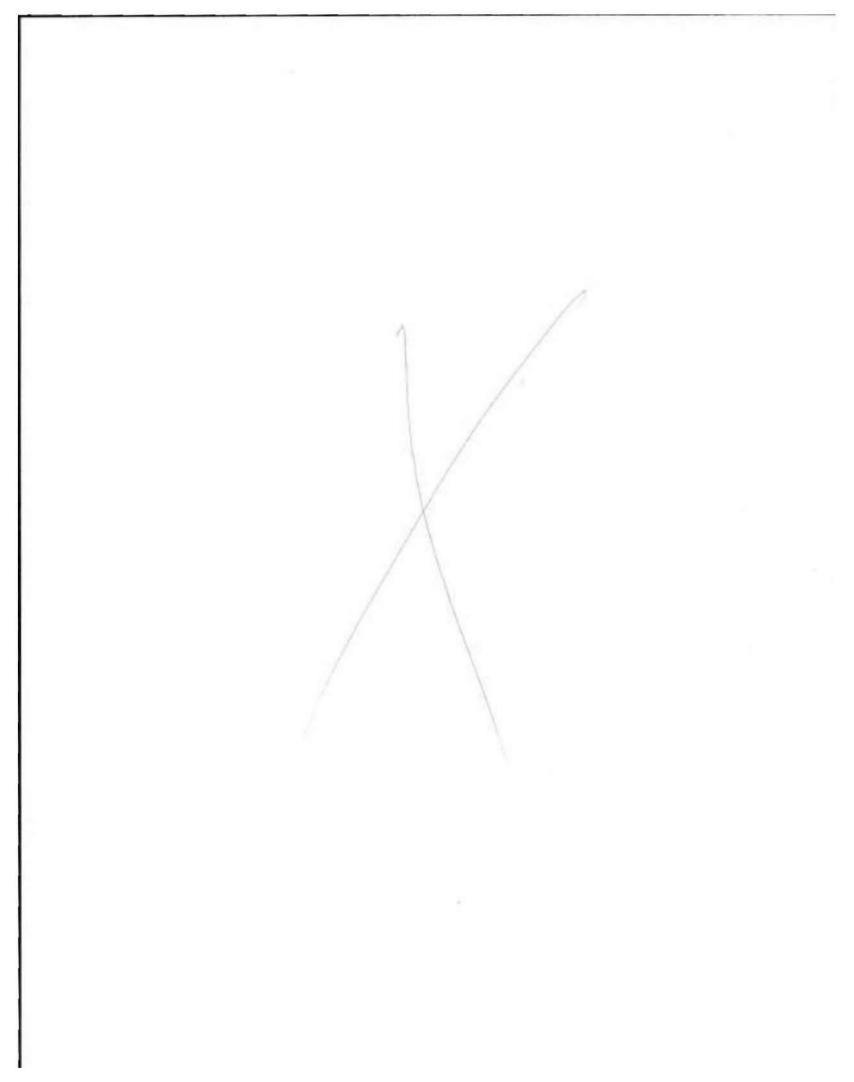
Hagamos adoptó medidas concretas para reducir los índices de desigualdad en Jalisco, con un enfoque especial en género, etnia, lugar de nacimiento y condiciones económicas familiares.

Además, implementó políticas que fomentaron la movilidad social y ofrecieron oportunidades equitativas para todas las personas, independientemente de su origen.

Como partido definimos y promovimos políticas basadas en los postulados del liberalismo político, destacando la igualdad ante la ley, la libertad individual y la responsabilidad en la construcción del propio destino., buscando en todo momento un equilibrio entre el respeto a la libertad individual y la creación de condiciones equitativas para que cada individuo pudiera construir su proyecto de vida.

Pero no todo es la Zona Metropolitana de Guadalajara, pues, reconociendo la gran diversidad de municipios donde Hagamos es una fuerza política trabajamos por generar igualdad de oportunidades en las regiones de Jalisco.

Hagamos estableció políticas y mecanismos que aseguraron igualdad de oportunidades, especialmente para aquellos nacidos en condiciones desfavorables.





Adoptamos un enfoque regionalizado para abordar problemáticas específicas en diferentes áreas geográficas del estado, reconociendo sus particularidades y necesidades.

Ya sea en las regiones del estado o en la ZMG, ser un partido de oposición nos ha llevado a defender Derechos Humanos de las y los jaliscienses considerando las conquistas en derechos humanos como permanentes, irreversibles y progresivas.

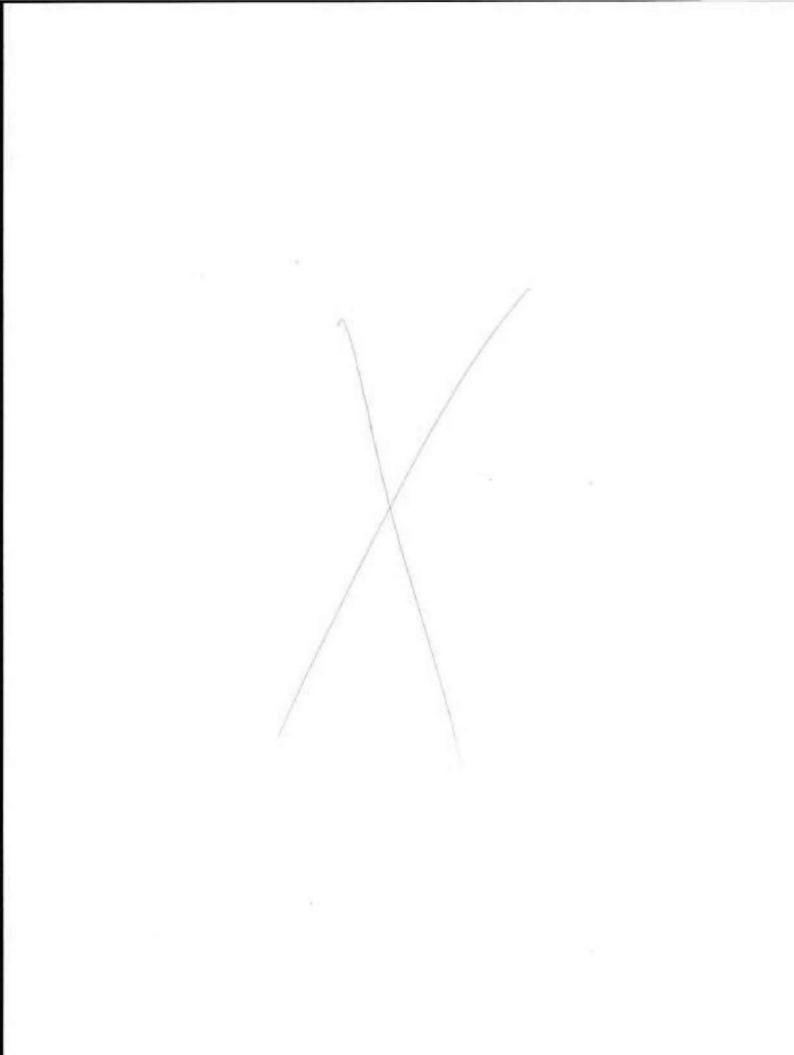
En ese sentido Hagamos trabajó para garantizar el respeto, promoción y reparación de los derechos humanos, con especial atención a los grupos marginados.

Hagamos se presentó como un partido comprometido con la construcción de un Jalisco igualitario, justo y sostenible, promoviendo la participación ciudadana, el diálogo y la inclusión como principios fundamentales.

Es por todo lo anterior que en las siguientes páginas plasmaremos lo que como partido hemos de abanderar, las causas y agendas relevantes para todas y todos los integrantes de Hagamos, las luchas para construir un Jalisco mejor.

### Hagamos una sociedad más igualitaria.

La conquista de la igualdad para todas las personas forma parte de los principios del partido. La igualdad tiene varias dimensiones y no solo se reduce a aspectos economicistas, sino a contar con las mismas posibilidades de ejercer los mismos derechos, en mismo espacio de condiciones, para gozar del mismo tipo de libertades. En este sentido, Hagamos impulsará políticas y reglamentos municipales que finquen las bases para que cada persona construya su camino de vida para su propia elección y lo transite.





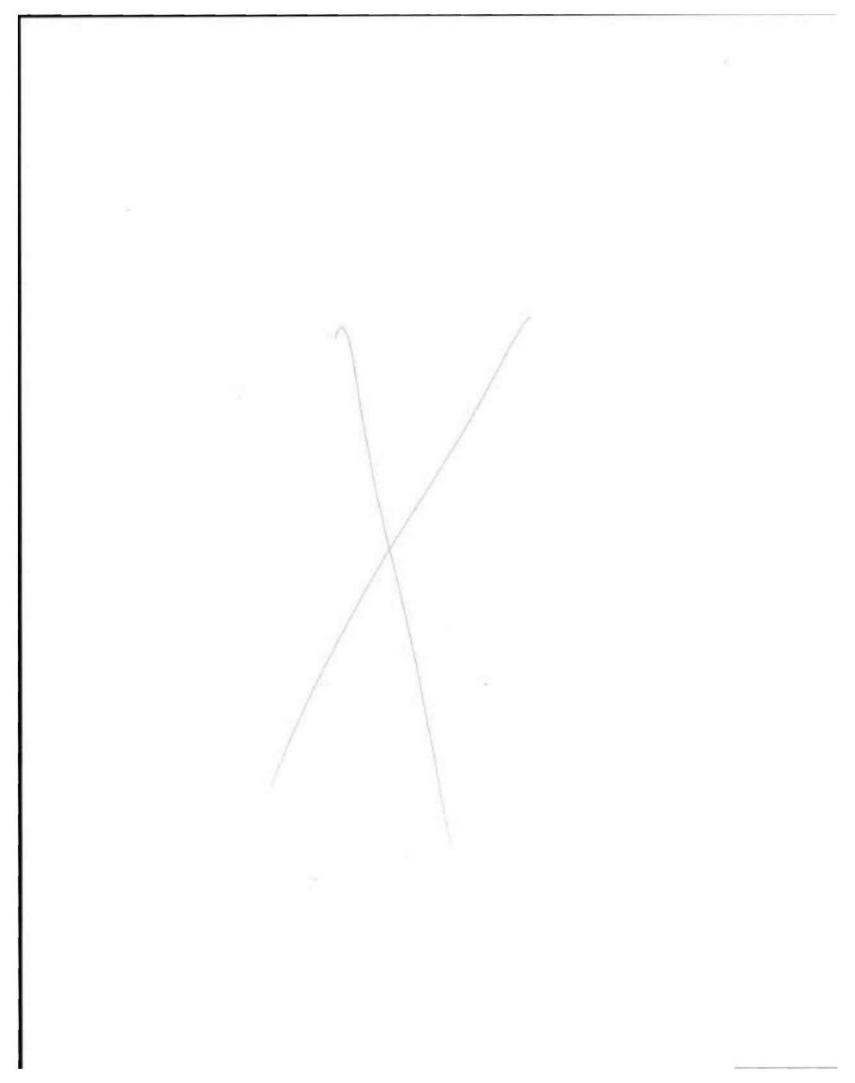
Impulsaremos iniciativas de cabildo de vanguardia para que se garanticen cada vez más libertades en los municipios donde gobierne nuestro partido de izquierdas. El avance en temas como el matrimonio igualitario ha sido histórico, pero existen agendas pendientes al respecto. Por eso buscaremos a colectivos y académicos para completar la regulación secundaria que haga falta y corregir lo que hace falta de la regulación ya vigente. 12

En torno a las políticas públicas, deben reforzarse las que ya existen y diseñarse nuevas, sobre todo en lo que respecta a las llamadas ECOSIG y garantizar el derecho de cada persona a definir su identidad. Vamos a reglamentar su prohibición municipal y la revisión continua de cualquier establecimiento de salud que tenga prácticas o elementos contrarios a los Derechos Fundamentales

Debemos armonizar el marco jurídico y cumplir con los mandatos que se nos exigen. Por eso Hagamos impulsará los cambios necesarios para la despenalización de la interrupción del embarazo para que, en concordancia con la Corte, se aborde este asunto desde una visión de salud pública, con todo lo que ello implica.

La reducción de la desigualdad reclama políticas emergentes y de largo aliento que nivele las condiciones de las y los más desfavorecidos. La incursión de los programas sociales a nivel constitucional y su efectividad de acuerdo con las últimas mediciones de CONEVAL obligan a los gobiernos locales a actuar en consecuencia y diseñar programas que complementen lo que ya existe y funciona bien y que sean facilitadores de la dispersión y cobertura para alcanzar su carácter de universalidad. Por lo que Hagamos propondrá una alianza de gobiernos que, mediante la coordinación, diseñen, operen, ayuden y evalúen los programas de gobierno que puedan ayudar a reducir la pobreza y tener como prioridad a los más necesitados.

La política social debe ser la palanca que iguale a cada una de las personas en Jalisco y los gobiernos deben ser los responsables de generar las condiciones





mínimas para que cada uno de nosotros pueda emprender su propio camino de vida. La igualdad no solo debe basarse en cuestiones económicas sino en todo sentido de la vida, desde la capacidad de ejercer los derechos en plena libertad hasta la de contar con las mismas condiciones en materia de salud, movilidad, derecho al ocio, acceso a la cultura, servicios básicos, justicia, entre otros. Un gobierno de izquierda debe apostar por ello, consideramos que es uno de los puntos clave que nos ubica en el espectro político y que la misión de la política se basa en la construcción de una sociedad donde todos tengamos los mismos derechos y la capacidad para desarrollar nuestras vidas con condiciones para desarrollarnos como seres humanos.

Por lo que resulta imperativo desarrollar una agenda de Fomento de la Empleabilidad Femenina que desarrolle estrategias que reduzcan dicha disparidad, fortaleciendo la inclusión social de las mujeres en el mercado laboral, ampliando sus derechos sociales y garantizando una plena ciudadanía social. Priorizar la creación de una red de protección social es esencial para liberar a las mujeres de la histórica carga del cuidado, proporcionándoles mayor autonomía y una posición más sólida para su desarrollo profesional.

Así mismo la población de jóvenes de nuestro estado necesita el respaldo de sus gobiernos por lo que en Hagamos potenciaremos la Empleabilidad Juvenil a través de la implementación de políticas dirigidas a fortalecer la empleabilidad de los jóvenes, ya que el mercado laboral demanda cualificaciones y experiencia que muchos de ellos aún no poseen. El diseño de estas políticas desde las etapas formativas puede prevenir situaciones de exclusión, inestabilidad laboral, informalidad y precariedad. La educación integral surge como un componente clave para lograr una integración exitosa de los jóvenes en el ámbito laboral.

Esto lo lograremos prestando especial atención a perspectivas transversales en el diseño y elaboración de políticas públicas que nuestros futuros representantes



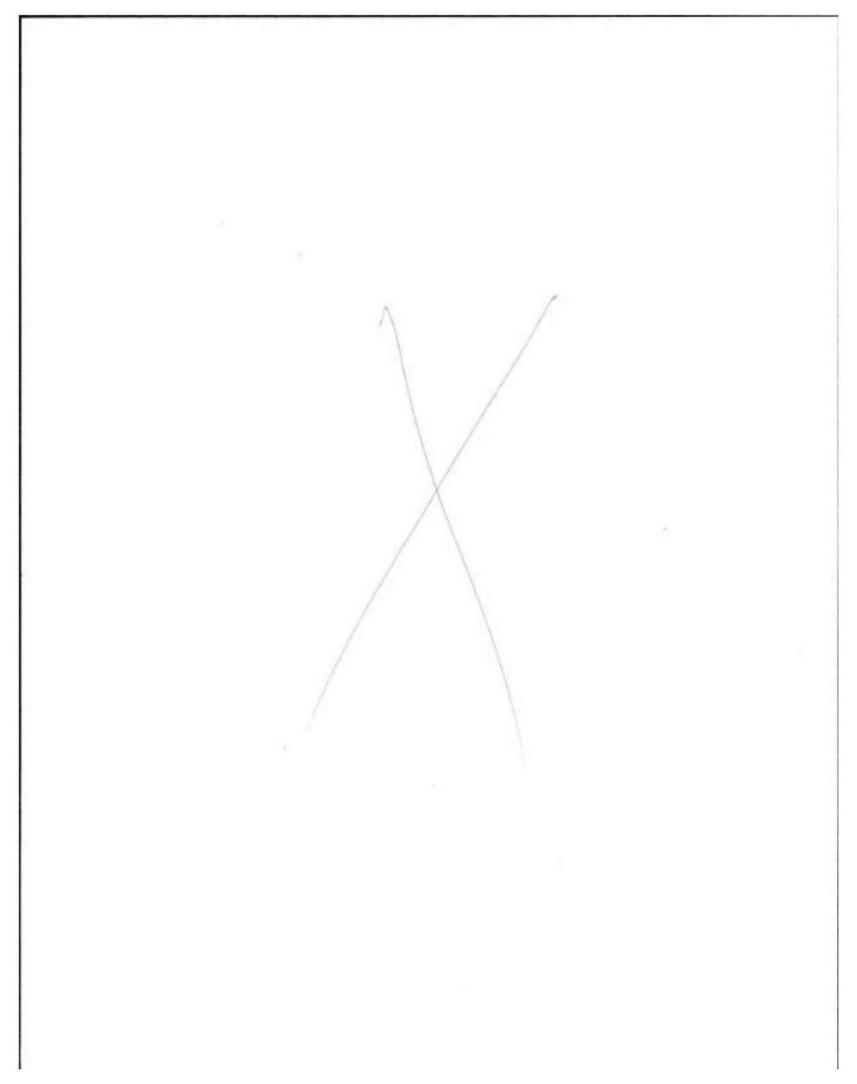


implementarán, tales como la perspectiva de género, de clases sociales, reconocimiento a los pueblos originarios y las crisis medioambientales. De esta manera podremos avanzar hacia la igualdad de oportunidades implica priorizar sus perspectivas, promover y proteger activamente espacios libres de estructuras de dominación, y respaldar sus luchas respetando sus particularidades.

### Hagamos un porvenir sustentable y digno de vivir.

La defensa del medio ambiente se convirtió en una prioridad luego de que se han agravado los efectos del cambio climático en todo el planeta. El propio Secretario General de la Organización de Naciones Unidas se ha manifestado al respecto en diversas ocasiones y ha llamado con urgencia a los gobiernos a tomar cartas en el asunto. La biodiversidad en Jalisco está en riesgo por la devastación de sus ecosistemas. Es necesario que sea una política pública prioritaria de todos los niveles de gobierno la protección de áreas y preservación de nuestros recursos si queremos prevalecer como especie. No se trata de una exageración, sino de una realidad tangible que debe tornarse una prioridad en las agendas públicas. Tenemos una visión clara de fortalecer la municipalidad y desde la esfera más inmediata con la ciudadanía empoderar al estado y la visión del gobierno con un respeto irrestricto a nuestros ordenamientos estatales y federales, y la adecuación y homologación de los municipios donde Hagamos encabece los ayuntamientos municipales.

Lucharemos por la defensa del espacio público, la repoblación de núcleos urbanos desde una visión de protección a las y los vecinos, para que las mejoras de infraestructura no se traduzcan en la gentrificación y con el desplazamiento de las y los ciudadanos originales hacia las periferias, por ello es crucial la implementación de políticas municipales rigurosas y en contra de la acumulación y la especulación



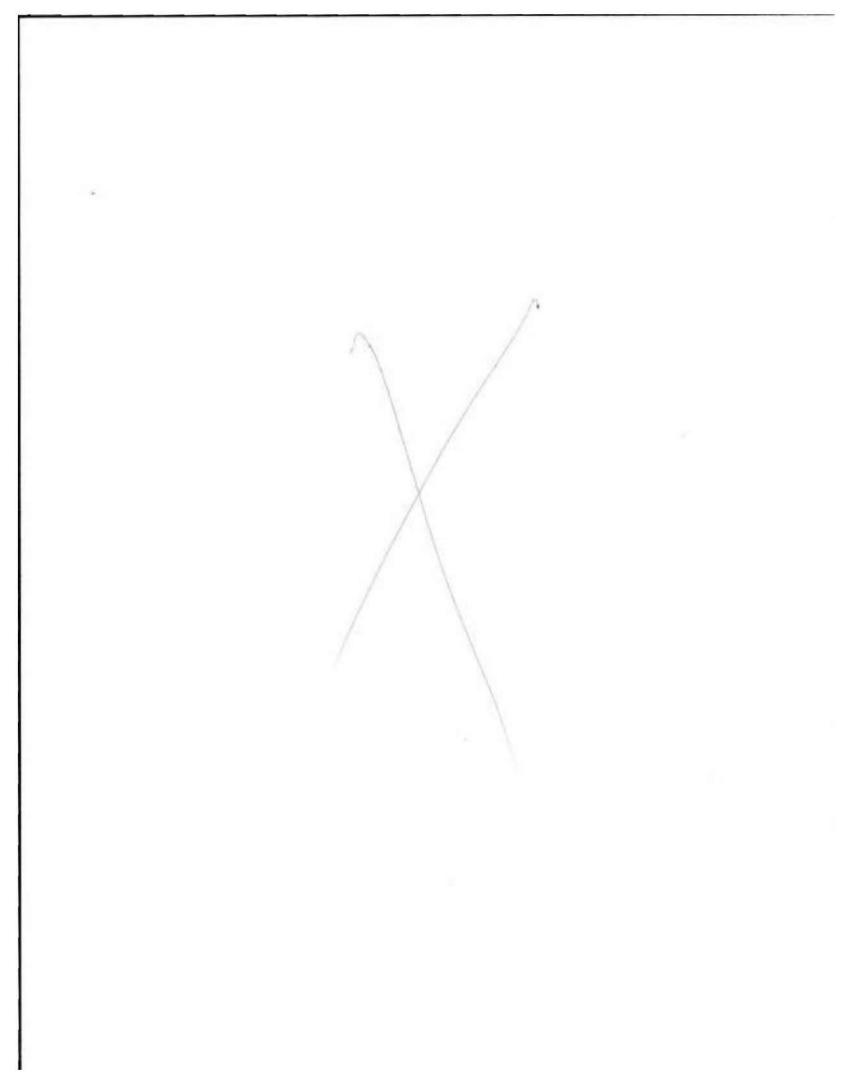


con la vivienda, políticas ambiciosas que vayan en contra de los alquileres turísticos y que multen desde el municipio las viviendas deshabitadas que se usan para especulación y encarecimiento de un bien y un derecho humano.

La gestión integral del territorio es fundamental en este sentido, por eso promoveremos que todos los ayuntamientos del estado tomen como prioridad la revisión y en su caso, actualización de sus planes parciales de desarrollo y lo hagan con una visión de sustentabilidad. De igual manera, se promoverá la generación de reglamentos municipales de cambio climático atendiendo a la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco que ya existe en el estado y tomando como ejemplo el ordenamiento normativo del municipio de Guadalajara. De igual manera es necesario dotar de atribuciones o en su caso, reforzar las ya existentes, a las direcciones de inspección y vigilancia para atender violaciones en torno al medio ambiente. La gestión del agua y de los residuos, también de competencia municipal deben enfocarse a dinámicas de dotación, calidad, aprovechamiento y tratamiento en el primer caso, y en el segundo, al reciclaje, disposición final y menor impacto ambiental de los territorios que funjan como vertederos.

La aplicabilidad de la ley y el fortalecímiento de las instituciones es fundamental para consolidar una agenda verde. Por esto es necesario revisar las funciones de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PROEPA), casos como la descarga de aguas en el río Santiago se deben en gran medida, por la falta de aplicación de la normativa y sanciones a quienes dañan nuestro entorno.

Para un porvenir sustentable y en atención estructural a los criterios de defensa ambiental, la gestión del territorio en Jalisco debe tener una visión redistributiva que vea el territorio como un lugar de encuentro de todas las personas y no solo ver al espacio como un potencial negocio de aquellos que tienen capital y terrenos. Por ello es urgente que, desde el gobierno municipal, estatal y poder legislativo se





trabaje articuladamente en la defensa del territorio y de la vivienda, con una ambiciosa regulación de las rentas, de las viviendas desocupadas y de los alquileres temporales turísticos en las áreas metropolitanas de Jalisco.

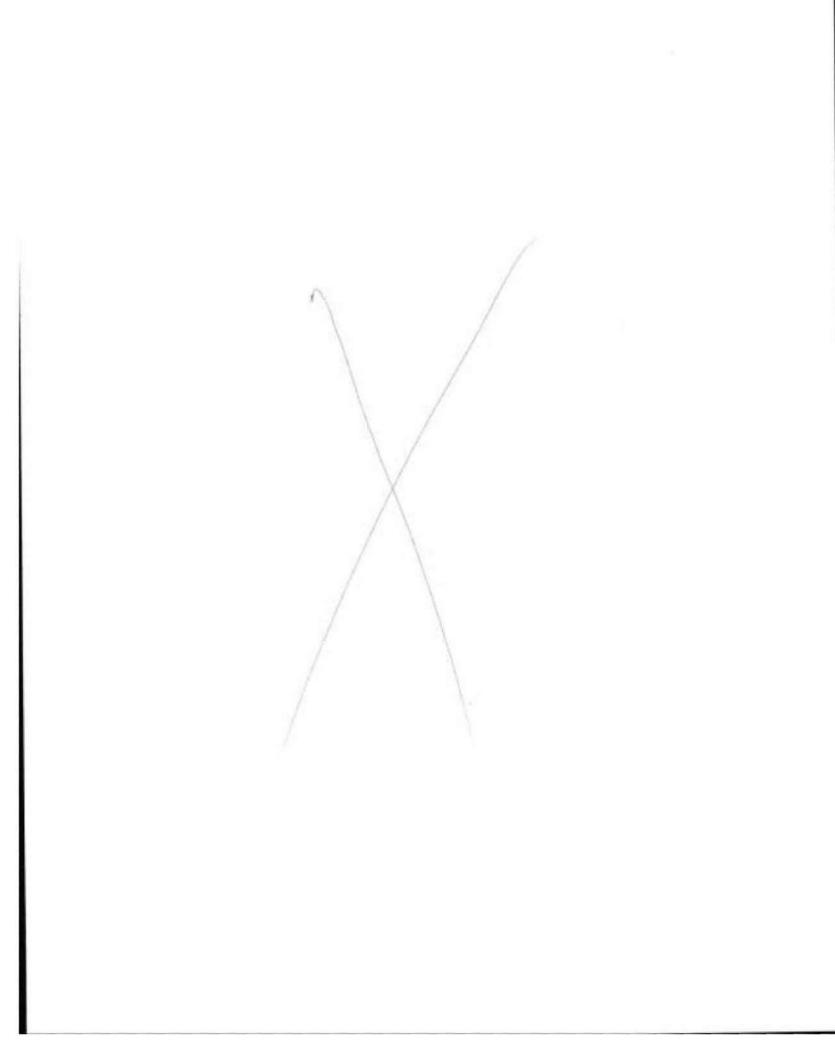


## Hagamos una sociedad paritaria.

La agenda feminista es prioritaria para Hagamos. La consolidación de un Estado de derecho que verdaderamente haga efectiva las aspiraciones de equidad debe ser un eje transversal de cualquier gobierno y agenda legislativa. Si bien Jalisco ha destacado en políticas de paridad en los cargos de elección popular y el acceso de mujeres a puestos directivos, es necesario impulsar una agenda que garantice la igualdad. Existen deudas históricas como la igualdad salarial o la falta de reconocimiento al trabajo doméstico y de cuidados que deben solventarse.

La grave situación de la violencia en contra de las mujeres y la violencia vicaria siguen arrebatando la vida de miles de personas en un ambiente de impunidad y pacto patriarcal que, lejos de romperse, parece fortalecerse. La presupuestación que realiza el estado también debe de planearse, programarse, ejercerse y evaluarse desde una perspectiva de género y la implementación de políticas educativas y culturales que rompan las inercias en conductas machistas deben atenderse dentro y fuera de las aulas.

En Jalisco hemos retrasado la aprobación en la ley de la interrupción del embarazo por mucho tiempo, debemos impulsar lo que la SCJN ya aprobó como un derecho humano de las personas gestantes, por ello buscamos no solo la despenalización de la interrupción legal del embarazo, necesitamos re entender y aplicar una política pública estructurada con todas las autoridades del estado responsables de salud, que de alternativas y haga tangible este derecho humano.



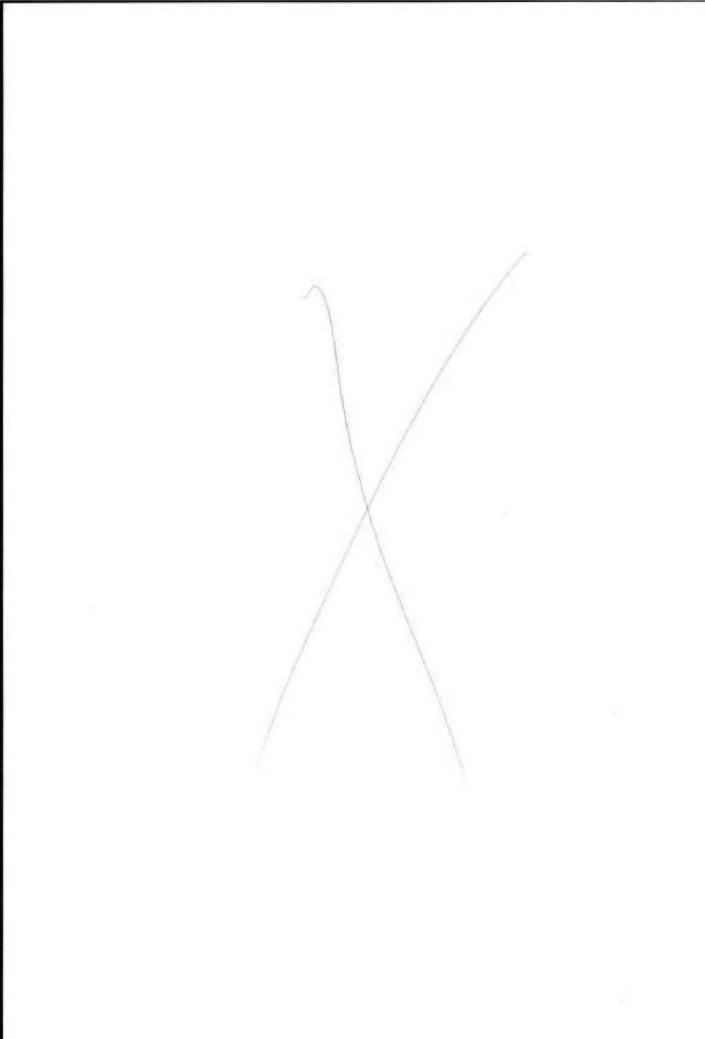


Como parte de las agendas en curso, en Hagamos queremos que exista una política de cuidados para ser el primer estado del país que reconoce, mejora y protege los derechos laborales de las personas que hacen trabajo doméstico.

También desarrollar guarderías y espacios de atención para las infancias en todo Jalisco. Es una tarea del Estado que no solo ayuda a mejorar la empleabilidad de madres jefas de familia, adicional a ello contribuimos a fortalecer la crianza y defender la niñez de Jalisco.

Es por lo anterior que cobra relevancia continuar con los esfuerzos que hemos emprendido para crear el primer Sistema Estatal de Cuidados, cuyo propósito es proporcionar espacios dignos y cercanos para niñas, niños y personas mayores. Este sistema se conceptualiza como una red que incluirá guarderías, estancias infantiles y servicios de atención para personas de la tercera edad, operando en todas las regiones del estado. Mediante la colaboración entre todos los niveles de gobierno, asegurando así una implementación gradual y una operación adecuada. El objetivo principal de este sistema es eliminar cualquier desventaja que mujeres u hombres puedan experimentar en su desarrollo personal y profesional al asumir responsabilidades vinculadas a los cuidados y la reproducción.

También impulsaremos el desarrollo de políticas públicas para la promoción de perspectivas de género, diversidad sexual e igualdad sustantiva pues consideramos que es esencial fomentar contenidos desmitificados acerca de los derechos de salud sexual y reproductiva, junto con la creación de entornos libres de discriminación sexual, para impulsar la igualdad entre los géneros. Esta estrategia debería difundir información en el sistema educativo, ofrecer talleres al personal de los municipios, el Congreso y las dependencias públicas, así como lanzar campañas dirigidas a la sociedad en general con una perspectiva de género.

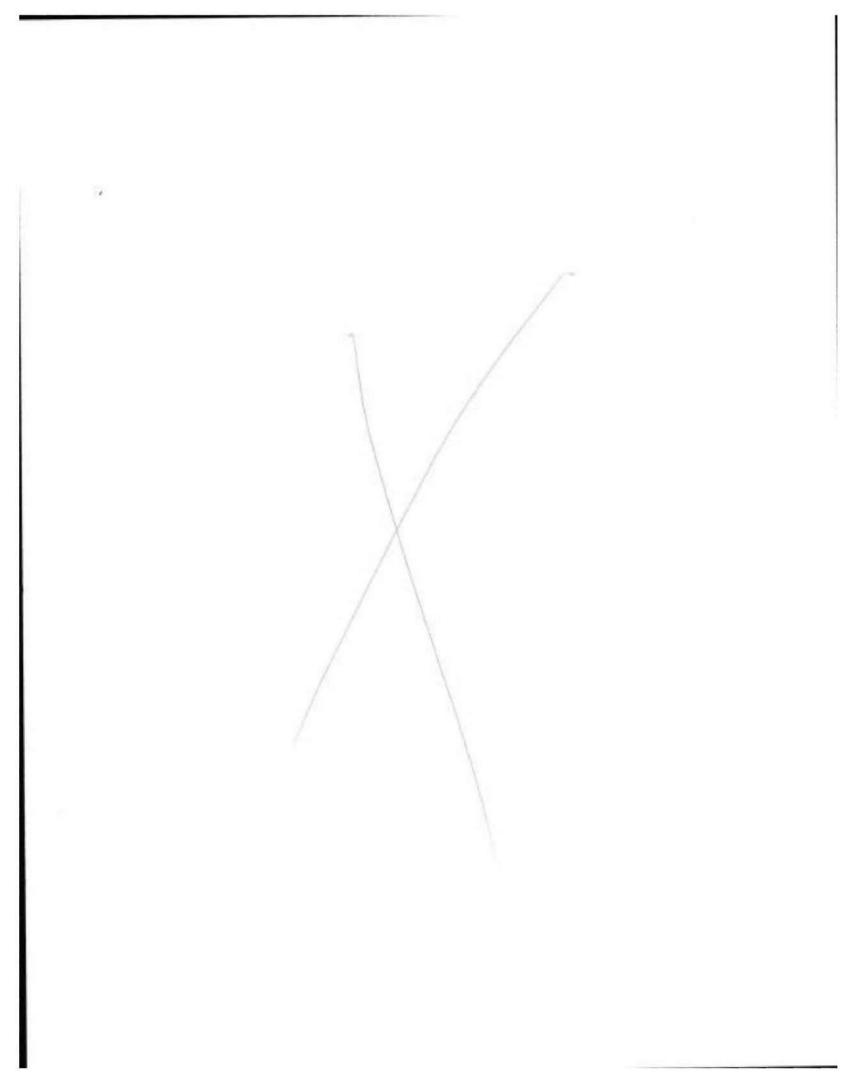




Es urgente emprender mejoras de la atención en salud sexual y reproductiva con el fin de garantizar el acceso a estos servicios refleja el derecho de las personas a elegir sus opciones de vida, vinculándose con su bienestar físico, mental y social. Incluye la capacidad y libertad de disfrutar de una vida sexual plena y satisfactoria, el derecho a decidir sobre sus cuerpos, la posibilidad de procrear o no, y hacerlo en condiciones dignas. Para lograrlo, es esencial cumplir con las disposiciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, promover la despenalización de la interrupción libre del embarazo, establecer protocolos de atención y campañas de sensibilización para el personal de salud que atiende a víctimas de violencia sexual, con la garantía de sanciones en caso de revictimización o violencia. Asimismo, se deben elaborar políticas públicas que fomenten la autónomía sobre sus cuerpos para niñas y adolescentes.

### Hagamos más con educación y cultura.

La educación es el principal motor de movilidad social y debe mejorar considerablemente después de la pandemia, que dejó en desventaja a miles de niñas, niños y jóvenes que fueron afectados durante los meses de confinamiento y siguen padeciendo los efectos de los procesos de enseñanza y aprendizaje. No debe malinterpretarse, el uso de tecnologías del aprendizaje y la virtualidad representaron grandes áreas de oportunidad en la docencia y debemos seguir usando dichas herramientas, sin embargo, el rezago educativo ya existente se agravó con la pandemia. Por eso es necesario mejorar estrategias como Recrea y hacer una revisión de sus alcances con académicos y especialistas. También es necesario crear vínculos entre los sistemas de educación básica, media básica, media superior y superior para facilitar el tránsito de las y los alumnos entre cada etapa y que el sistema educativo se coordine exitosamente.





La llegada de la Nueva Escuela Mexicana es una excelente área de oportunidad para que niños, niñas y jóvenes aprendan habilidades y destrezas que las y los preparen en un mundo cada vez más competitivo y basado en la individualidad. Es necesario retomar en sentido de comunidad donde el sujeto sea un agente activo de la misma y se desenvuelva libremente en ella, colaborando con sus pares y aportando a una sociedad robusta.

También se debe aprovechar la inclusión de las madres y padres de familia en las mejoras a los planteles educativos, nada más igualador que tener escuelas dignas y docentes con condiciones adecuadas. Para Hagamos, debe ser prioridad tener un modelo de aula que debe replicarse en todo el estado.

La educación superior debe convertirse en un factor determinante del desarrollo económico del estado. La vinculación de estas instituciones con empleadores debe ser fundamental para la colocación de miles de profesionistas que egresan cada año y merecen oportunidades laborales, derechos plenos y seguridad laboral. La defensa de la autonomía de aquellas instituciones que la gozan debe ser procurada, respetada y fortalecida, por parte de cualquier gobierno. Por eso apoyamos la creación de un presupuesto constitucional para la Universidad de Guadalajara y también un apoyo permanente al sistema educativo del gobierno del estado para mejorar la matrícula, infraestructura y equipamiento de los planteles, así como la mejora permanente de las y los docentes y trabajadores administrativos y operativos.



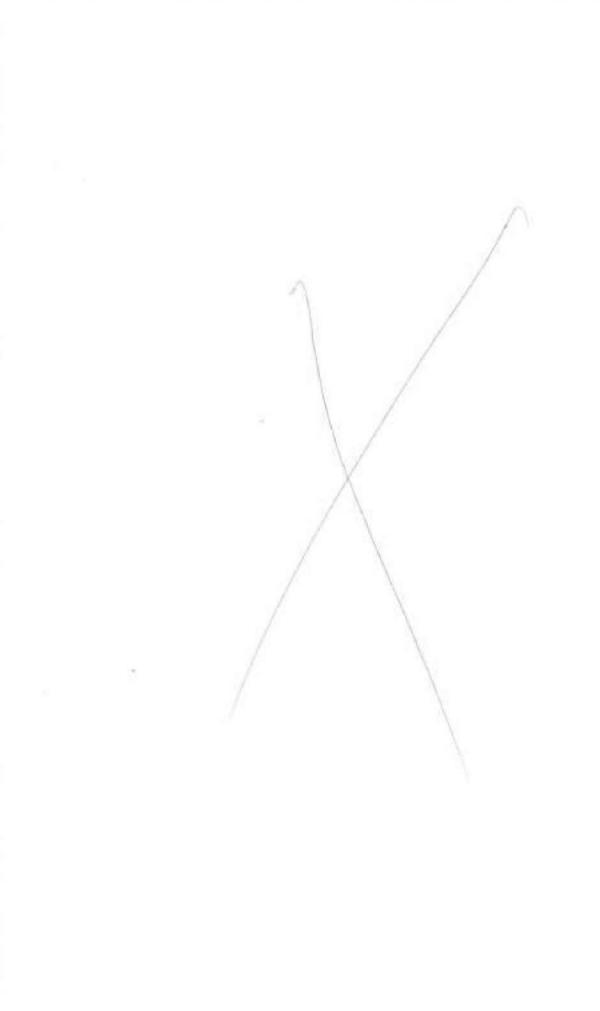
# Hagamos una sociedad más libre, diversa e 🖓 incluyente.

El respeto a la identidad, el libre desarrollo de la personalidad y la construcción del imaginario colectivo, desde el respeto a la individualidad, es una agenda prioritaria que como partido de izquierda. Estamos comprometidos a atender, al crear condiciones que empoderen, vinculen a los grupos vulnerables y no con oportunidades y ecosistemas legales, sociales e incluso políticos para recortar las asimetrías históricas entre todas las personas de Jalisco sin distinción. Todos los derechos para todas las personas.

Propondremos acciones afirmativas, visibles en toda la vida de Jalisco, desde la revisión de condiciones y un trato justo ante empresas. Así como, en el plano electoral en los espacios de la vida pública que permitan dar voz a personas de origenes distintos por lo que debe proponer una reforma en materia electoral que garantice gobiernos diversos y plurales y que sancione prácticas en contra de las expresiones de diversidad.

La atención a personas con discapacidad parece una respuesta obvia a un Jalisco más incluyente, pero en atención a múltiples agendas y la obviedad que supone la ley les contempla, pero no existe un piso parejo de oportunidades e infraestructura, es correcto concluir que Jalisco no ha sido un estado que trabaje para acercar a las personas con alguna discapacidad a vivir con las condiciones adecuadas.

Para un Jalisco diverso e incluyente queremos que la perspectiva de diversidad sexual se considere en la oferta de programas sociales, además de generar etiquetado a programas y acciones de gobierno en beneficio de la comunidad.





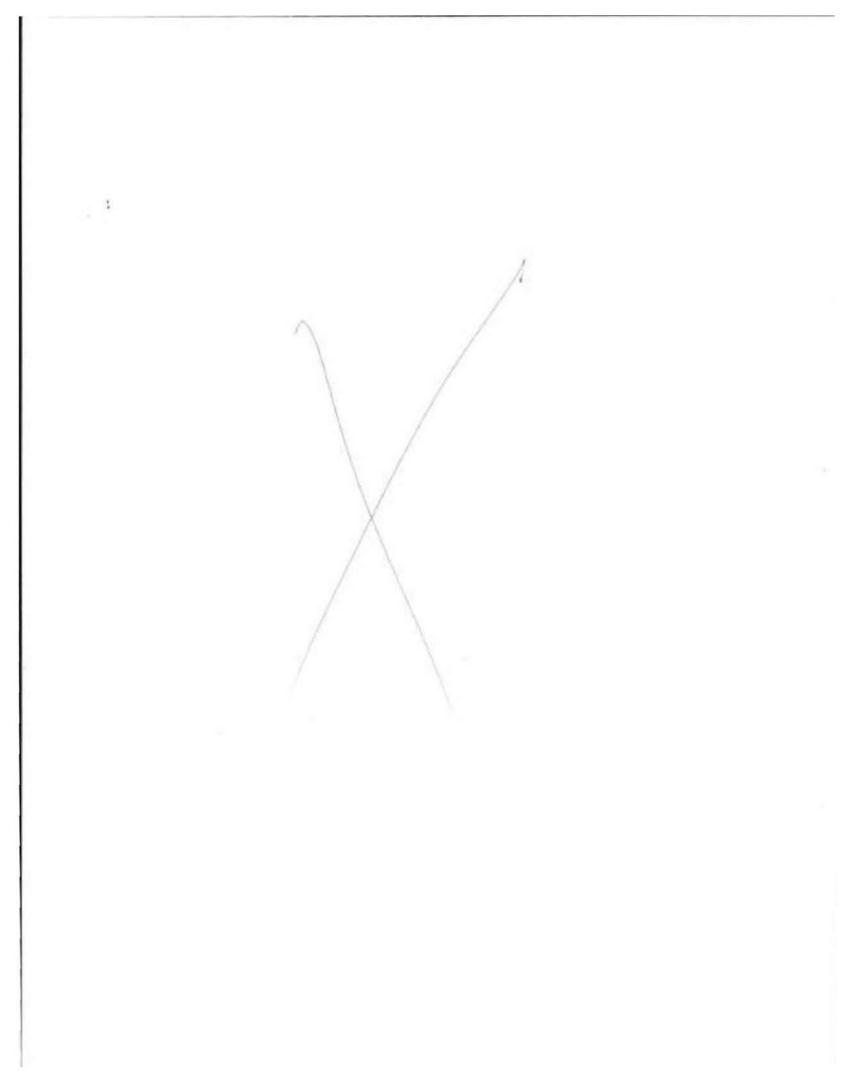
Articular y hacer funcionar al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED), que defienda y trabaje por la inclusión de personas trans y de personas con discapacidad, en el mercado laboral y en la administración pública. Para esto, se debe concretar una reforma a la ley de dicho Consejo para fortalecer sus funciones.

79

En la agenda de las libertades, creemos que se tiene que seguir trabajando por un marco legal que defienda el derecho de las personas a decidir sobre su vida hasta la connotación más lejana, por ello, no vamos a parar hasta que Jalisco sea puntero en cero impedimentos en la norma para poder decidir si interrumpir la vida o no en condiciones donde la dignidad simplemente no se puede sostener.

El respeto a las identidades debe ser garantizada por el estado por lo que se propondrá una reforma para sancionar la violencia política debido a la orientación sexual, identidad y expresión de género, una ley de atención a personas trans que garantice un centro público de atención integral a personas trans, además de crear una Ley para la prevención y atención integral al VIH y SIDA.

En los gobiernos municipales es necesario generar partidas presupuestales etiquetadas para la atención de la comunidad LGBTIQ+ que permitan crear coordinaciones o unidades para atender a personas de la diversidad sexual. Así como, el diseño de reglamentación que prevenga y elimine la discriminación.





### Hagamos un proyecto de gobierno útil, democrático y abierto.

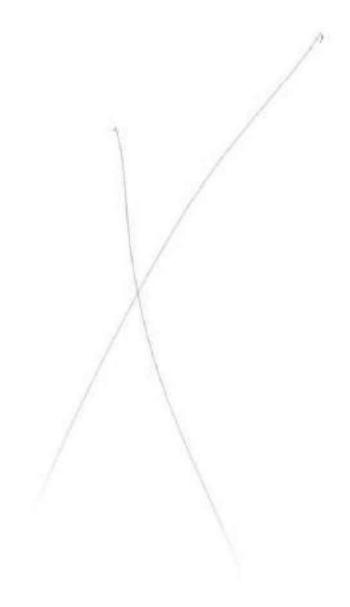
Una democracia se construye al día y las acciones que desde el poder se llevan a cabo e impactan en la vida pública del estado, repercuten en el fortalecimiento o debilitamiento estructural de nuestro gobierno, la impresión colectiva o la confianza percibida en su construcción democrática, abierta y plural.

Por defensa al Estado de derecho y conformé a nuestros principios ideológicos, creemos necesario un Estado de derecho robusto, y con adecuada recaudación, cercano, que empatice y parta de la ciudadanía, transparente y abierto para y con todas las personas.

Por ello, creemos necesario invertir en tecnología blockchain, con la creación de una única plataforma estatal, simple y visual que permita a cualquier ciudadano entender los fondos estatales y el gasto total de todo el presupuesto público, que visualice en tiempo real cada una de las áreas del gasto público del gobierno y de organismos autónomos que utilicen recurso público, que sea claro, gráfico y desglosado.

Esta misma plataforma de blockchain debe articular la transparencia del gobierno estatal y de los municipios, considerar la creación de una identidad digital donde todas las personas de Jalisco podamos acceder a servicios públicos, denuncia anónima e información del gobierno y sus proveedores y que reúna todos los trámites públicos.

Los gobiernos deben ser facilitadores de soluciones de la población y basarse en la coordinación y colaboración entre las instancias que los conforman. Por eso buscaremos, sin distinción de colores o siglas, una comunicación permanente para





coordinar esfuerzos en beneficio de la sociedad. Las administraciones estatales y municipales deben trabajar de la mano con la Federación en la satisfacción de servicios básicos y propiciar condiciones de bienestar sin sacrificar o negar sus obligaciones constitucionales, sino potenciando y evitando duplicidad de funciones, que a su vez conflevan dispendio desproporcionado de recursos.

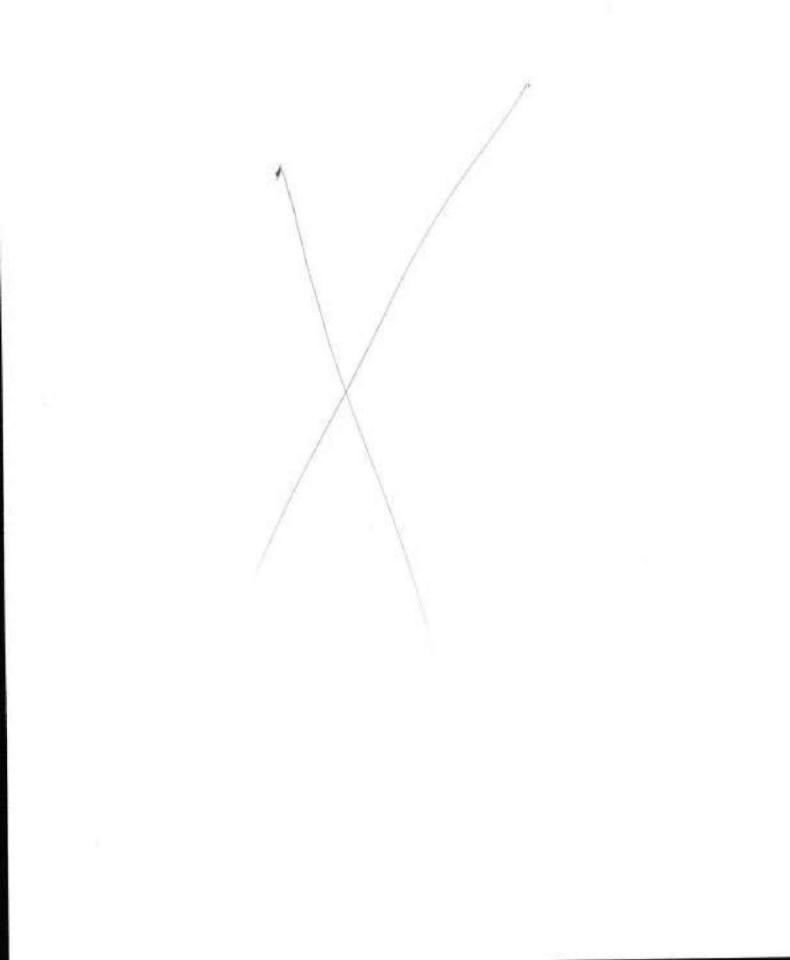


Los programas sociales que emprende cada gobierno son fundamentales para la reducción de las desigualdades en la población, por eso se debe propiciar una coordinación entre cada ámbito gubernamental para que los beneficios lleguen a sus destinatarios de manera rápida y eficiente. Los programas del gobierno federal pueden dispersarse de mejor manera con el apoyo de los gobiernos locales a su vez que hacen su propia labor.

En torno a las finanzas, es necesario que los ayuntamientos atraigan mayores recursos por lo que se debe replantear la función de la deuda pública y apoyarse de las participaciones que generan los estados, es urgente una revisión a las finanzas públicas municipales y la manera en que se gestionan y ejercen los recursos con el fin de generar condiciones mínimas para el desarrollo de sus comunidades.

En este sentido, se debe consolidar en los municipios una verdadera cultura de la transparencia y la rendición de cuentas que sigue siendo una agenda pendiente en muchas localidades. Buscaremos el apoyo del ITEI y el propio gobierno del estado para capacitar a los funcionarios en la materia y explorar, como se señaló, la incursión en nuevas tecnologías.

La seguridad pública es tal vez el tema más urgente y delicado para las y los jaliscienses, fortalecer a los gobiernos locales en este sentido se hace urgente, por lo que se reforzará de manera efectiva la coordinación con los organismos de seguridad de otros órdenes de gobierno para recobrar la tranquilidad en los municipios. El papel de la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas es fundamental,





y mientras se recobran territorios dominados por el crimen organizado se deben establecer mecanismos que apoyen y generen policías robustas y funcionales en los ayuntamientos. Es necesario retomar los apoyos a corporaciones civiles mientras los organismos de apoyo pacifican el estado para lograr una transición al orden civil que recobre la tranquilidad de las familias.

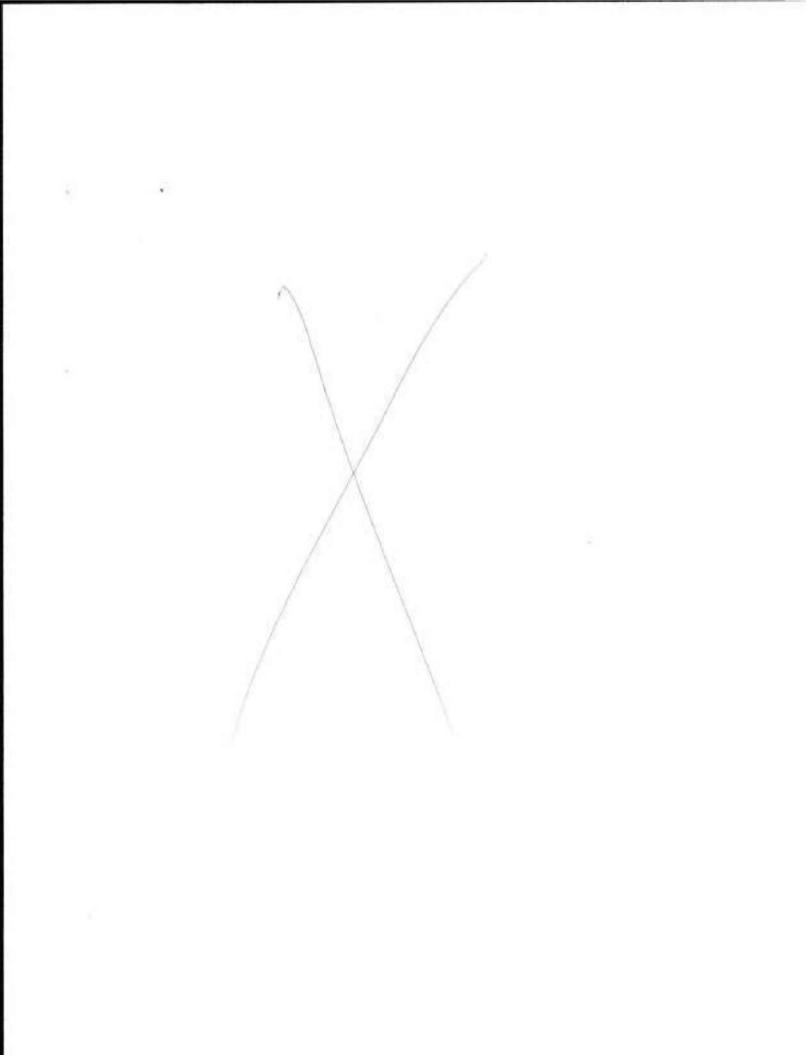
2tx

La relación con los demás poderes y organismos autónomos debe manifestarse en una correcta división de poderes que haga efectivos los contrapesos constitucionales y genere gobiernos democráticos. El gobierno del estado debe ser el primero en garantizar un ambiente de gobernabilidad con el Congreso, el Poder Judicial y los ayuntamientos, así como propiciar la participación de las y los ciudadanos a través de los consejos consultivos y mecanismos de participación ciudadana consignados en las leyes. Un gobierno que escucha es un gobierno que decide con base en la percepción y consignas de la sociedad a la que se debe.

### Hagamos un entorno de paz y justicia.

Ante los desafíos que representa la inseguridad en Jalisco y sus municipios, es necesaria una visión conjunta en materia de justicia y cultura de paz, pues nuestro Estado ha sufrido no solo de malos gobiernos sino de un aumento desbordado de violencia a lo largo de los últimos años. La tranquilidad y el orden público, así como la paz social, son condiciones mínimas para el desarrollo y el bienestar general de la población que hoy no están garantizadas.

Jalisco enfrenta una crisis no solo de violencia sino de dolor, particularmente el de las madres, padres, hijas e hijos de personas desaparecidas que no solo han padecido al crimen organizado de nuestro estado, sino a las múltiples desapariciones forzadas que ocurren día y con día ya la falta de rendición de





cuentas y la percepción de corrupción en el sistema judicial han obstaculizado los esfuerzos para resolver y prevenir las desapariciones.

no

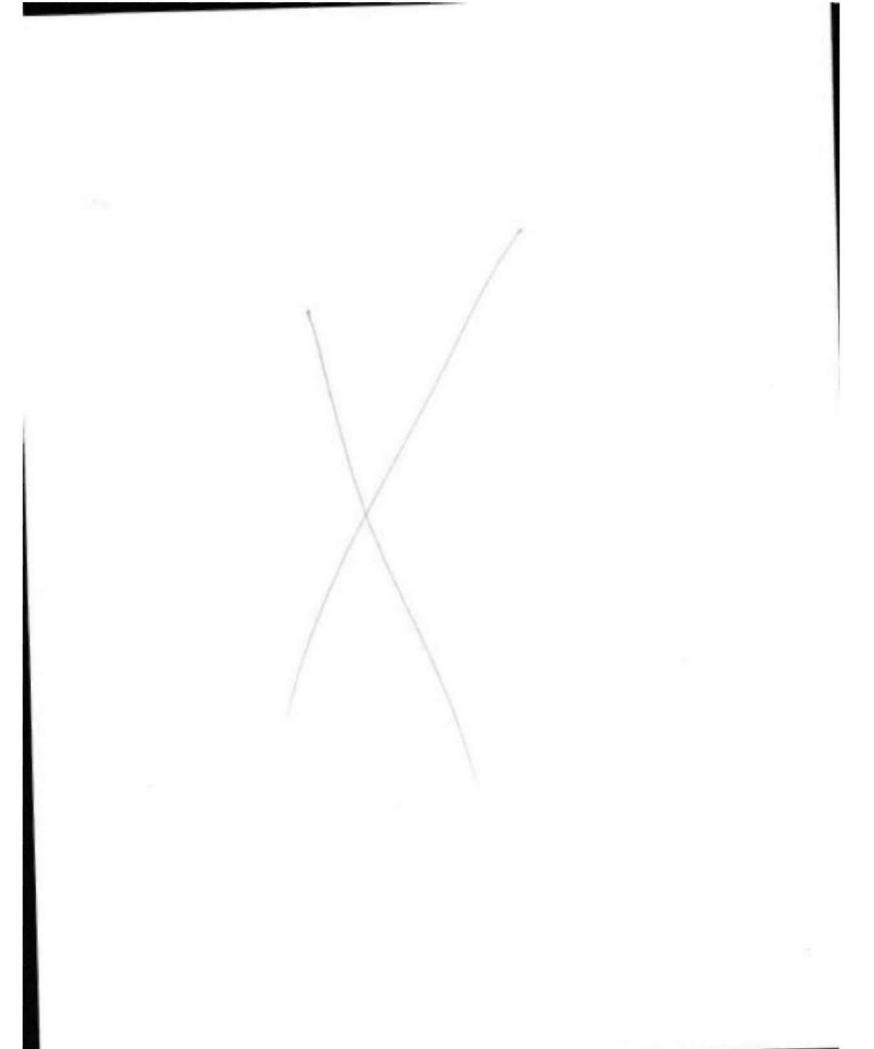
Ante tales escenarios no podemos permitirnos ignorar que el derecho a la vida se encuentra en la base del resto de los derechos humanos y si un Estado no es capaz de preservarlo, habrá fallado en su misión primaria.

Para Hagamos será un pilar fundamental de nuestros gobiernos el resguardo irrestricto del estado de derecho y la legalidad ya que estos son principios fundamentales en esta organización política y los cuales son garantes del buen funcionamiento de una sociedad.

Y es por ello por lo que implementaremos una visión conjunta de Hagamos junto con la sociedad civil, en materia de justicia, legalidad y cultura de paz, a través de un enfoque distinto para la atención a esta agenda y del fortalecimiento a los organismos y autoridades investigadoras; centrándonos en el desarrollo de una política pública que considere al desigual y provea condiciones que permitan recuperar la tranquilidad y la dignidad de todas las personas.

Esta meta, nos permitirá trabajar para dotar de autonomía técnica y presupuestaria para la Fiscalía de Personas Desaparecidas la atención de personas desaparecidas, fortaleciéndose con herramientas tecnológicas y presupuestarias para trabajar sin recomendaciones del poder público o de funcionarios de gobierno.

Esto nos permitirá establecer rutas para la reconstrucción de nuestro tejido social, invirtiendo en programas de desarrollo social que aborden las desigualdades económicas y sociales que a menudo están relacionadas con la delincuencia., implementando programas de prevención del delito que se centren en comunidades específicas y aborden las causas subyacentes de la criminalidad, como la pobreza, la falta de educación y el desempleo.





Para ello, también enfocaremos nuestros esfuerzos en mejorar la infraestructura urbana de nuestras ciudades, tales como la iluminación pública y la vigilancia, debido a que entendemos que la disuasión de la actividad delictiva depende de diferentes estrategias interseccionadas como la inversión pública para construir puntos de encuentro y espacios de desarrollo social, de emprendimiento, de capacitación en oficios y de educación en el corazón de los barrios y las zonas urbanas de nuestras áreas metropolitanas.

10

Para ello es también importante fortalecer la vinculación entre los cuerpos de seguridad pública a nivel estatal y municipal en conjunto con la sociedad, es por ello por lo que se buscarán implementar canales de comunicación directa y permanente, a su vez trascendental brindar una mayor preparación y otorgar mejores condiciones al interior de los cuerpos de seguridad en sus diferentes órdenes.

En Hagamos estamos convencidos y convencidas de que se pueden construir mecanismos de participación comunitaria y colaboración entre la policía y los residentes locales para desarrollar soluciones adaptadas a las necesidades de cada área.

Además, será importante mejorar la capacitación de la policía en técnicas de aplicación de la ley efectivas y respetuosas de los derechos humanos, asegurando una presencia policial visible y efectiva en áreas problemáticas.

En Hagamos somos conscientes de que no podremos lograr lo anterior si no fortalecemos al mismo tiempo nuestro sistema judicial para garantizar juicios justos y rápidos, además de implementar medidas para reducir la impunidad y mejorar la capacidad del sistema legal para hacer cumplir las leyes de manera efectiva. Además de establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas para abordar el abuso de poder y la corrupción dentro de las instituciones de seguridad.





De la mano de las mejoras que haremos a nuestras policias y a nuestro sistema de justicia y congruentes con nuestro compromiso con la legalidad, promoveremos la transparencia en las operaciones policiales para garantizar que las fuerzas del orden sean responsables ante la comunidad. Para ello estableceremos mecanismos efectivos de rendición de cuentas para abordar el abuso de poder y la corrupción dentro de las instituciones de seguridad.

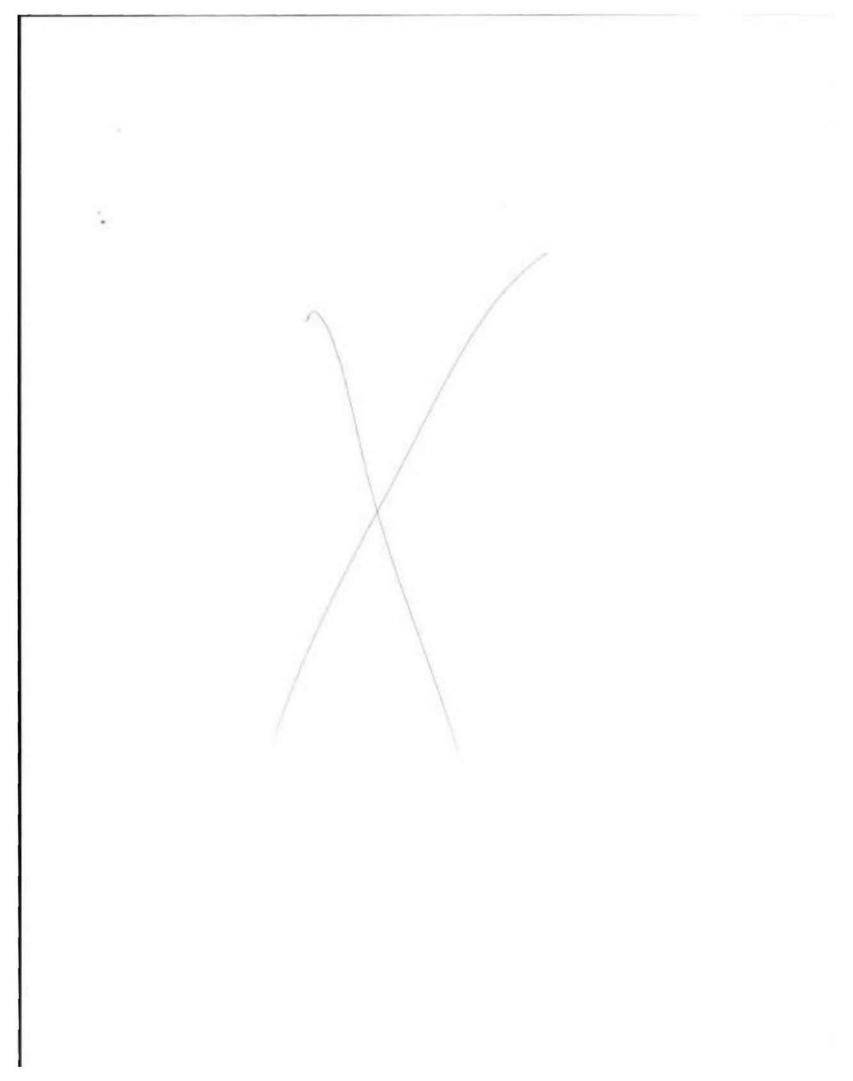


### Hagamos de la salud un derecho colectivo.

A más de seis meses de que la Organización Mundial de la Salud y el Gobierno Federal decretaron el fin de la pandemia, en nuestro estado, no ha habido señales de recuperación en diversas áreas afectadas. Sabemos de la importancia de áreas de oportunidad en el sistema de salud.

Hagamos propone un sistema de salud universal, cercano y democrático para toda la población, que pueda trabajar en conjunto los diferentes níveles de gobierno y que considera tres realidades, 1) El perfil de la población y su susceptibilidad a enfermedades crónico-degenerativas y de comorbilidad. Así como, enfermedades infecciosas y los padecimientos mentales, 2) Los problemas de infraestructura, personal médico y de cuidados para la atención de la salud y, 3) La desigualdad y marginación para acceder a los servicios de salud.

Lograr esta transformación implica evitar la dispersión de esfuerzos y hacer equipo para construir mejoras conjuntas que garanticen el derecho a la salud de todos los sectores haciendo énfasis en los más desprotegidos. Se trata de reorganizar de fondo el sistema estatal y articularlo de manera asertiva con los otros órdenes de gobierno. Significa trabajar con todos las y los actores sociales para diseñar e





implementar políticas públicas cuyos propósitos y objetivos sean hacer realidad, a corto y mediano plazo, la cobertura universal de la atención en salud.

ib

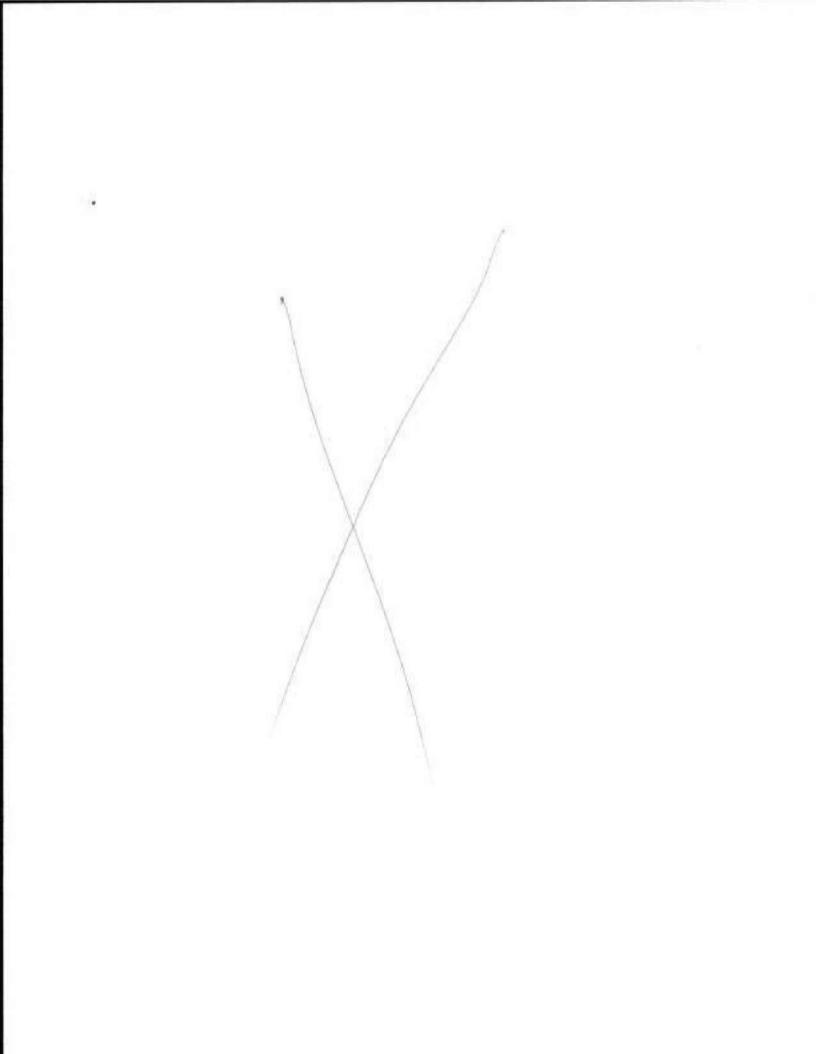
Lo lograremos a través de un trabajo que reestructure el Sistema Estatal de Salud y pugne por reorganizarlo para funcionar en modelo de red vinculante y que trabaja en sintonía con el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Además, será relevante el empleo de herramientas tecnológicas efectivas para monitorear, evaluar y medir la oferta de servicios de salud, con una perspectiva incluyente que propicie el desarrollo inclusivo y sustentable de la salud de las y los jaliscienses. Esto permitirá la correcta identificación de los problemas de salud que afectan a las y los jaliscienses.

Para llevar a cabo estos objetivos será necesaria una inversión per cápita del presupuesto a la salud pública de manera gradual y progresiva en los próximos 10 años: Jalisco es el estado donde la ciudadanía gasta más en salud privada, a pesar de la inversión que se hace actualmente, debe asegurar el financiamiento público federal y estatal que garantice la viabilidad del sistema a través de un presupuesto suficiente e irreductible.

Esto implica la elaboración de un esquema de subsidio progresivo para que en los próximos 10 años se puedan promover y diseñar estrategias incluyentes que reduzcan las desigualdades y la marginación de la población.

Vamos a realizar una reestructuración jerárquica y estructural de los sistemas estatales y municipales de salud orientada hacia un modelo de red vinculante. Buscamos implementar procesos de gestión más eficientes, transparentes y vanguardistas, con unidades articuladas en organismos sólidos y resilientes capaces de hacer frente a los diversos desafios y problemas de salud.





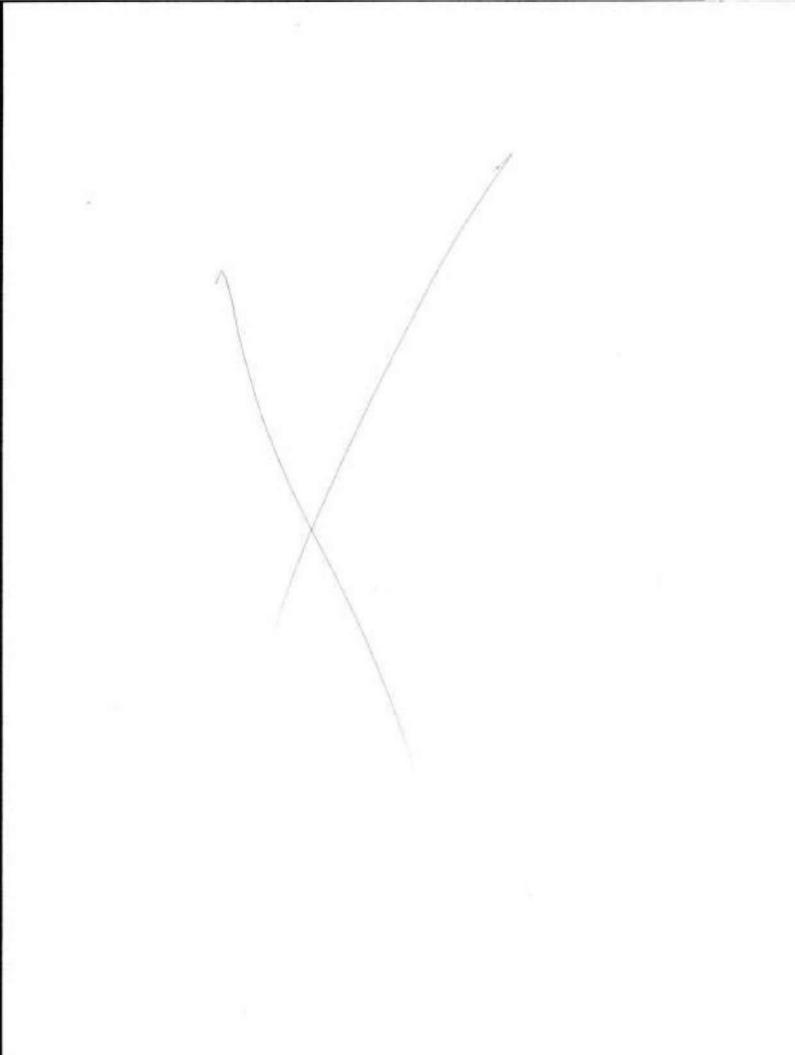
Lo que nos permitirá crear un modelo que atienda a todos los ciudadanos en una red de unidades de salud estatales y municipales. Esto se llevará a cabo sin importar si son o no derechohabientes de algún sistema, y sin que las cuotas de recuperación restrinjan el acceso al servicio. Además, se establecerá una plataforma informativa para dar a conocer la disponibilidad de asistencia en salud en cada rincón de Jalisco.

0

Transformar la calidad y calidez en el paradigma de salud pública mediante la promoción de un sistema estatal de salud que garantice servicios diseñados con estándares de gestión de calidad. Esto se logrará mediante un ambicioso programa de capacitación y sensibilización del personal de atención sanitaria, la reorganización de mecanismos internos y la evaluación constante de resultados que impacten positivamente en la percepción ciudadana. Buscamos que la atención médica sea integral, expedita, cálida y de calidad incuestionable.

La construcción de una ley que pueda garantizar una óptima y humana donación de órganos ha sido una de las luchas más importantes que hemos emprendido, pues reconocemos que es un gesto poderoso que puede salvar vidas y brindar esperanza a quienes enfrentan enfermedades graves. Buscaremos unir a nuestra sociedad en esta noble causa, promoviendo un cambio cultural que celebre la generosidad y solidaridad para construir un futuro más saludable y lleno de vida para todos. Esto lograremos a través Concientización y Educación; implementando campañas educativas a nivel nacional para informar a la población sobre la importancia de la donación de órganos.

Mediante un Registro Estatal de Donantes facilitaremos la inscripción como donante de órganos mediante un proceso sencillo y accesible en línea o a través de puntos de registro físicos.





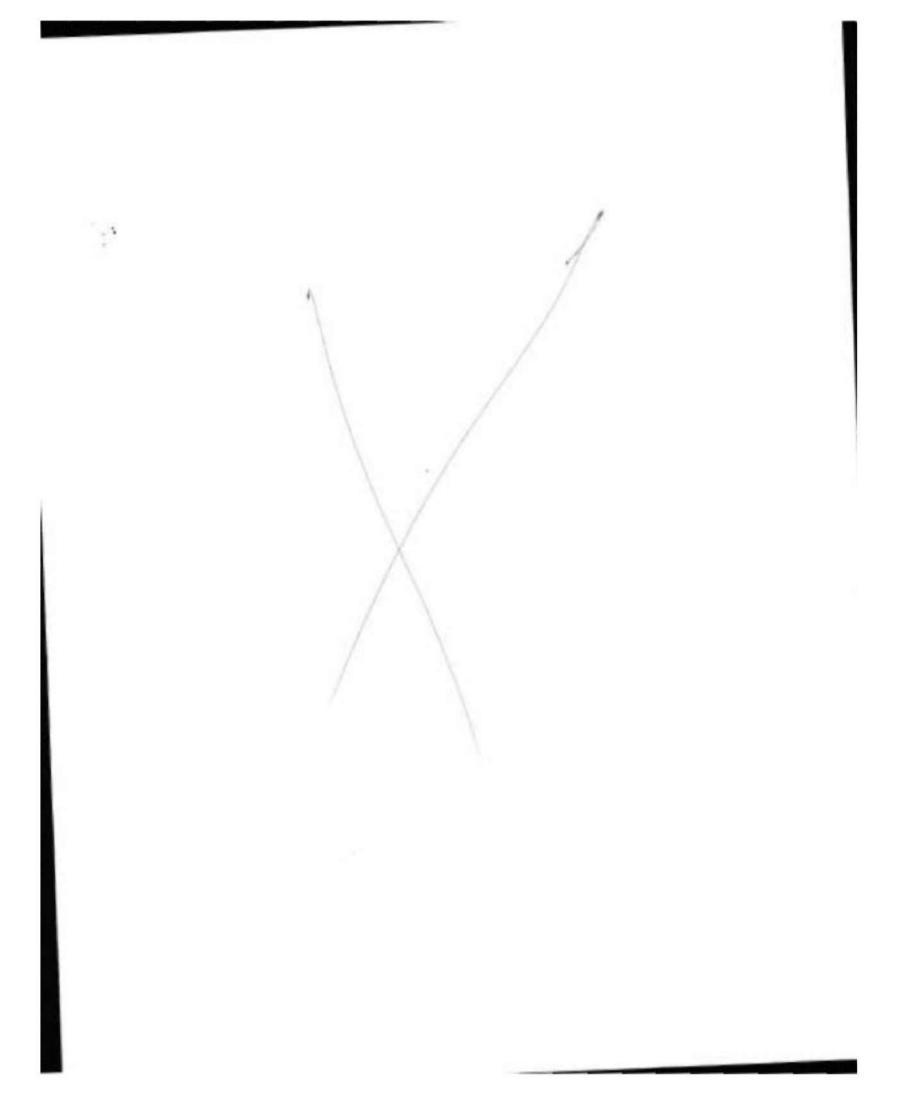
Buscaremos alcanzar un acceso equitativo a Servicios de Salud donde construyamos un Estado donde cada mujer pueda acceder a servicios de salud integral, garantizando que la sociedad en su conjunto prospere. Al priorizar la salud de las mujeres, construimos cimientos sólidos para una sociedad más saludable y equitativa. Garantizando el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para todas las mujeres, independientemente de su situación económica o ubicación geográfica.

Q:

Una juventud saludable y digna será otro de nuestros objetivos, en donde podemos desarrollar una sociedad en la cual cada joven tenga las herramientas necesarias para prosperar y contribuir activamente al desarrollo de nuestro país, liderando el impulso por políticas que promuevan la salud integral de las y los jóvenes. Con una educación en Salud Integral: integraremos educación en salud integral en los programas escolares, abordando temas como salud mental, bienestar emocional, sexualidad y hábitos saludables.

Además de que promoveremos el acceso equitativo a servicios de salud estableciendo clínicas y centros de salud juvenil que ofrezcan servicios médicos, de salud mental y reproductiva de forma accesible y confidencial.

En Jalisco, existen diversas áreas urbanas con una población superior a 50 mil habitantes, entre ellas Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Ocotlán y Tepatitlán. El 85% de la población reside en estas localidades, mientras que el resto habita en zonas rurales. Esta concentración poblacional ya genera un desequilibrio ambiental, sobre todo porque las principales industrias muestran preferencia por las áreas urbanas.





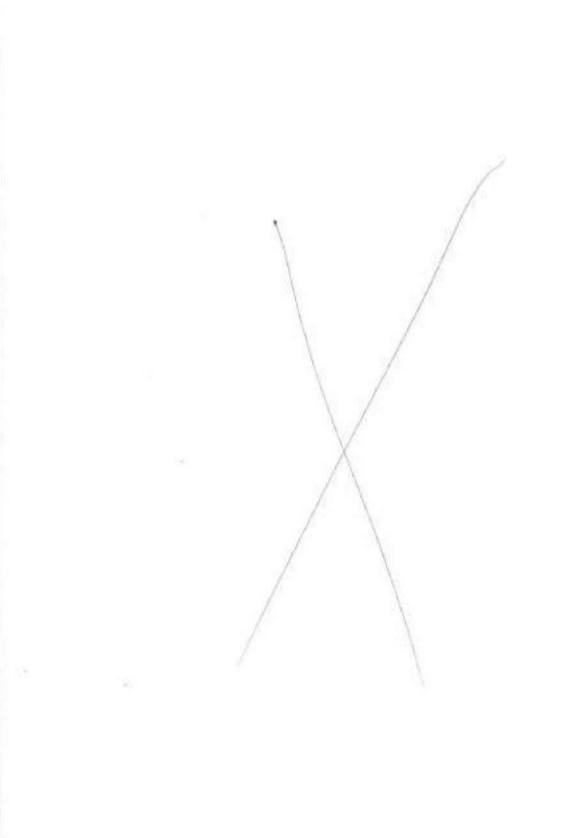
La agenda de salud no solo comprende a lo que respecta a la atención médica, sino también a mejorar las condiciones de vida de las y los jaliscienses. Los núcleos urbanos más grandes, como la Zona Metropolitana de Guadalajara, enfrentan importantes problemas medio ambientales que afecta negativamente a las áreas rurales y a los recursos naturales, por lo que en consecuencia afectan a su calidad de vida.

En términos históricos, el desarrollo se concebía simplemente como crecimiento económico, pero desde 1990, la ONU ha avanzado hacia el concepto de Desarrollo Humano, que considera indicadores básicos como ingreso, salud y educación. Además, el término de sustentabilidad ha sido claro desde las Cumbres de la Tierra en la década de 1970. La sustentabilidad se presenta como un desafío significativo no solo para Jalisco y México, sino para todo el planeta, ya que la naturaleza ha entrado en una etapa de degradación casi irreversible.

Los gobiernos de Hagamos asumirán el enorme reto de colaborar con toda la población en la promoción del uso y manejo adecuado de los recursos. Además, se comprometen cumplir y hacer cumplir en su totalidad las normas ambientales aplicables a los servicios públicos y a la industria privada. Lo anterior en congruencia con la reconocida importancia de preservar el territorio y sus recursos para las futuras generaciones.

### Hagamos 2024 un bloque de izquierdas

Desde su concepción, Hagamos ha sido un partido abierto a la diversidad y pluralidad de ideas en donde las agendas de la ciudadanía y la construcción de una vida más equitativa se ha puesto por encima de las posturas e intereses particulares, es así como en todo momento hemos tratado de construir agendas





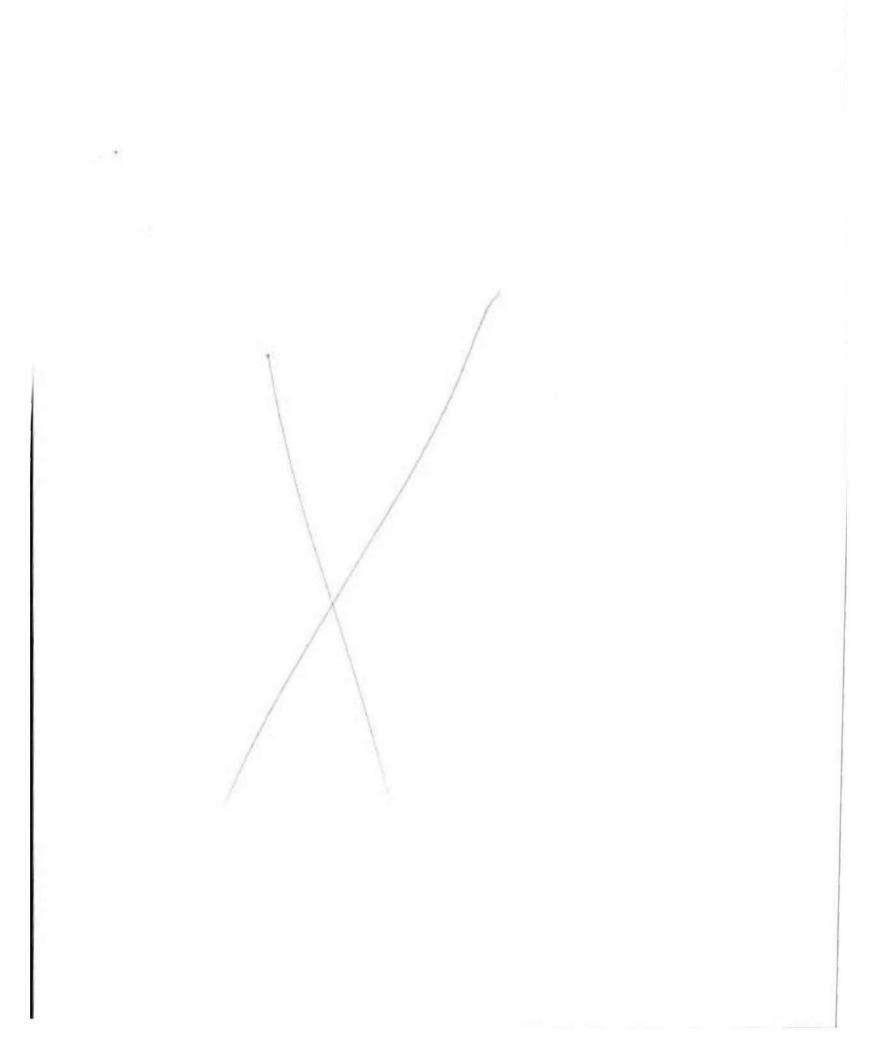
conjuntas con otras expresiones políticas del estado, haciendo a un lado las mezquindades de los partidos de siempre. 32

El proceso electoral será inusual en Jalisco por el surgimiento de nuevos actores políticos en la contienda en un escenario de coaliciones ideológicas y partidistas. La respuesta al agotamiento del modelo de gobierno alfarista ha propiciado la creación de bloques relacionados e identificados con la izquierda progresista pondrán en el electorado jalisciense la oportunidad de cambiar el escenario político y el destino de los próximos tres años en los gobiernos locales y la legislatura y seis años en el gobierno estatal.

La sociedad de Jalisco ha mostrado estar lista para ser gobernada por un verdadero esquema de izquierda que reduzca las graves desigualdades que azotan nuestra realidad y que mantenga niveles de crecimiento económico, dotación de servicios y condiciones. Agendas como la de las mujeres, la diversidad y el medio ambiente reflejan un activismo y urgencia por darle un giro a la manera en que se hace política y se gobierna en la entidad.

El 2024 será la segunda elección de Hagamos, pero es la primera oportunidad para que se concreten los gobiernos de izquierda en Jalisco y generar condiciones para erradicar la corrupción, para seguir con la defensa de los derechos humanos y la justicia social. Así como, la promoción de políticas públicas que beneficien a los sectores más vulnerables y que permitan elevar el bienestar social.

En Hagamos estamos convencidos que la sociedad jalisciense busca una opción de gobierno de izquierda y queremos conformar un programa de gobierno que haga posible este anhelo. Las condiciones en que llegamos al proceso electoral de 2024 representan una oportunidad ideal. La coalición que integra Hagamos junto a otras fuerzas políticas no es ninguna improvisación sino la consecuencia natural de un modelo de gobierno que ha demostrado que no pudo solucionar los problemas de

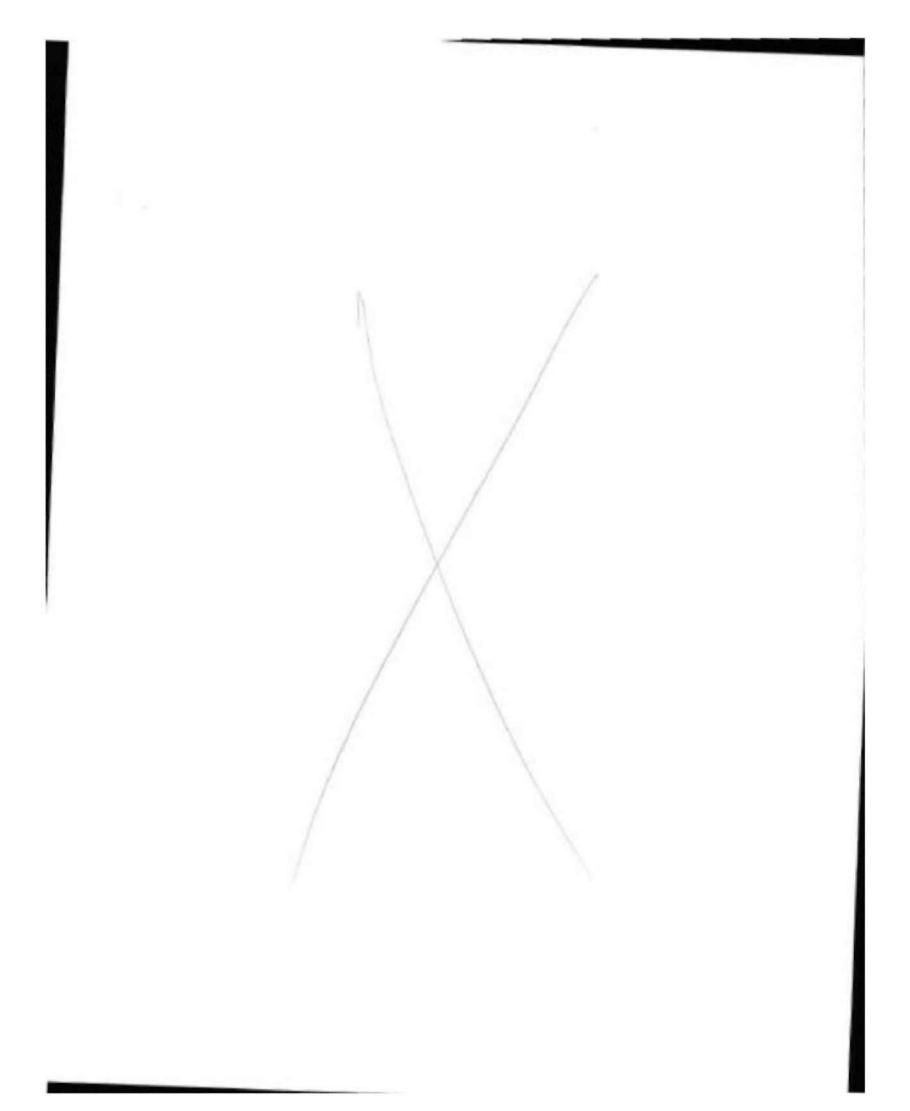




las y los jaliscienses, que su proyecto de continuidad puede provocar que las cosas empeoren aún más.

Enfrentaremos este proceso electoral con la disposición a construir un mejor Jalisco, sin comprometer ni renunciar a nuestras agendas e ideales, pero dispuestos a colaborar con todas las personas que busquen lo mejor para nuestro estado.

Por Jalisco, y en la defensa de los ideales, es necesario hacer un bloque de mano de la ciudadanía que de cabida a que los proyectos de izquierda se sumen a favor de una agenda progresista que recupere el rumbo de nuestro estado.



--YO, ERNESTO RAFAEL GUITÉRREZ GUIZAR, en mi carácter de Presidente, actuando en conjunto con ANDREA GONZÁLEZ BERACOECHEA Secretaria Técnica del Partido Local Hagamos, en términos de los artículos 28 fracción XIV y 30 fracción XVIII de los Estatutos del Partido de mérito, y por así haberlo solicitado CERTIFICO que las copias que anteceden concuerdan fielmente con su original, mismas que tuve a la vista y constan de lo siguiente:

Documento								
Plataforma	electrical de Hogarmol para el proceso electrical	du 2024.						

Con un total de	33	hojas útiles impre	isas por uno	TOO OF IN	A lockol ,	asentando la presente certificación
en hoja anexa y l	naciendo c	onstar que dicho doci	umento se re	fiere lo sef	ialado en l	lineas que anteceden. ————
Certifico						
Guadalajara, Ja	lisco a los	15 días del mes de	ereno	del año	2024	

Ernesto Rafael Gutiérrez Guizar

Presidente Hagamos

Andrea González Beracoechea

Secretaria Técnica Hagamos

**ACUERDO AE/01/2024** 

ACUERDO DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL HAGAMOS MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ESTE PARTIDO POLÍTICO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 párrafo primero inciso c), 25 párrafo primero inciso f), 34 párrafo segundo inciso c) y 43 párrafo primero inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos; 17 fracción II y IX, 22 y 28 fracción V de los Estatutos Partido, se aprueba por el Pleno de la Asamblea Estatal de Hagamos, la propuesta de designación para ocupar el cargo como titular de la Coordinación de Salud Pública de la Coordinación Ejecutiva Estatal realizada por su Presidencia, con base en la siguiente:

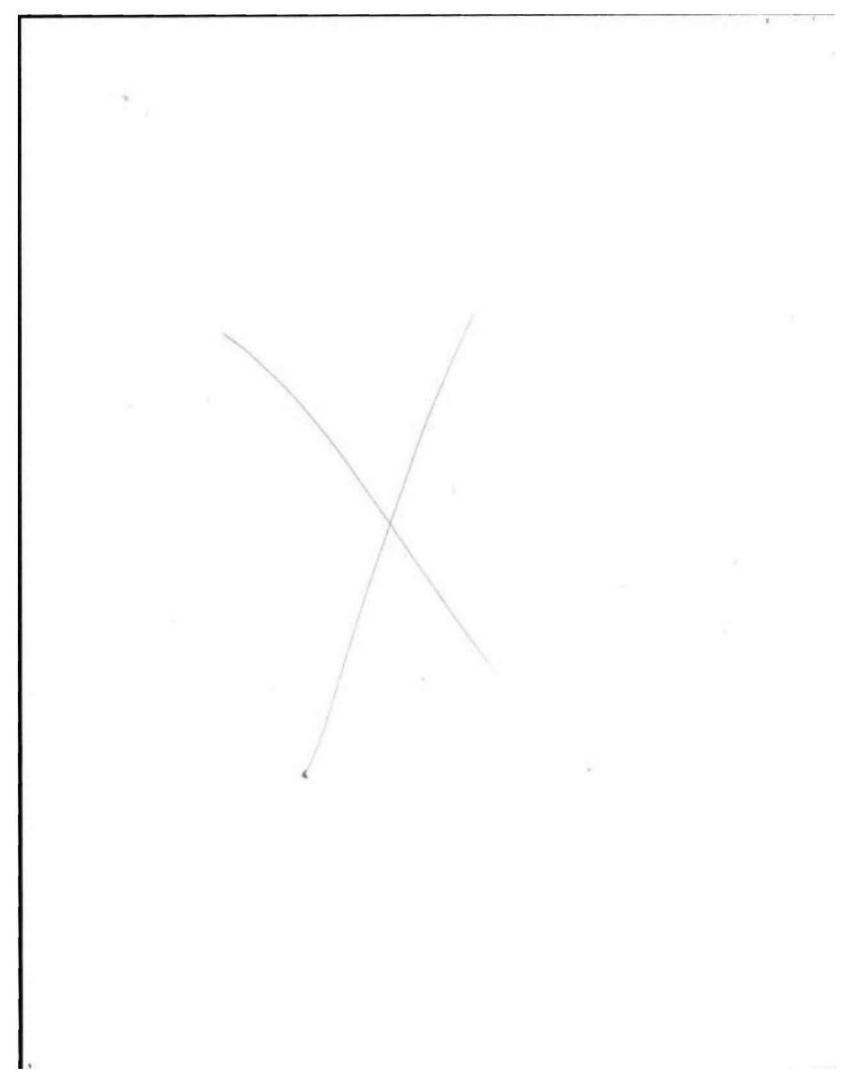
### **JUSTIFICACIÓN**

La Asamblea Estatal de Hagamos aprobó en sesión de fecha 20 de agosto del 2022, el acuerdo AE/01/2022 mediante el cual se modificó la estructura de la Coordinación Ejecutiva Estatal del partido, y designo a las pérsonas que ocuparían la titularidad de sus diversas instancias. Quedando integrada estructuralmente de la siguiente manera:

### COORDINACIÓN EJECUTIVA ESTATAL

Presidencia Vicepresidencia Ejecutiva Secretaría de Finanzás Secretaría de Organización Secretaria Técnica Coordinación Jurídica Coordinación de Comunicación Coordinación Electoral Coordinación de Derechos Humanos Coordinación de Género e Igualdad Sustantiva Coordinación de Salud Pública Coordinación de Arte y Cultura Coordinación de Educación Coordinación Territorial Coordinación de Formación y Capacitación Política Coordinación de Combate a la Desigualdad Coordinación de Sustentabilidad y Nuevas Generaciones

Página 1 de 4



ACUERDO AE/01/2024

Coordinación de Innovación Política Coordinación de Municipalidad y Federalismo Coordinación de Regidurías Coordinación de Grupo Parlamentario del Congreso del estado de Jalisco

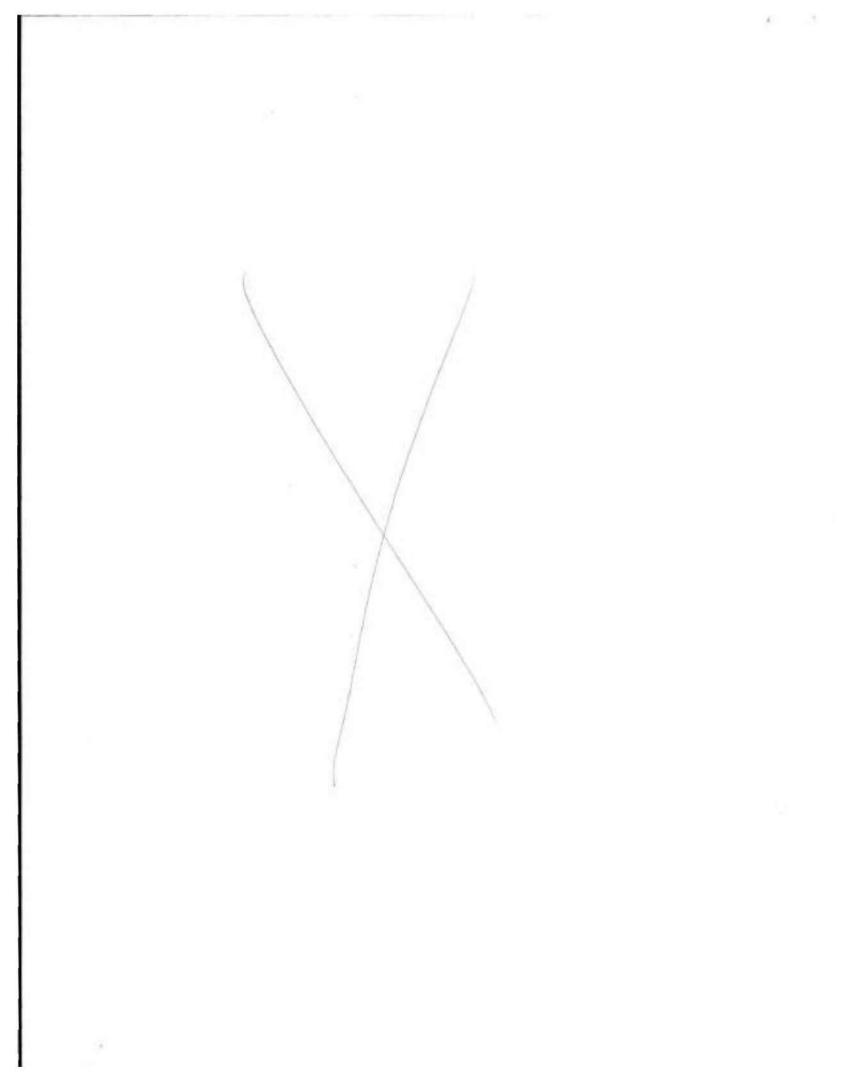
- El cuerdo citado fue aprobado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, declarando su procedencia legal y constitucional mediante el acuerdo IEPC-/.CG-051/2022.
- La Asamblea Estatal designó a Armando Prado García como Coordinador de Salud Pública de la Coordinación Ejecutiva Estatal, según el acuerdo mencionado. Armando Prado García presentó su renuncia por escrito a dicho cargo ante la Presidencia de la Coordinación Ejecutiva Estatal, misma que propone a José Antonio Guadalupe Rodríguez Mares para ocupar dicho cargo, con fundamento en lo señalado por los artículos 22 y 28 fracción V de los Estatutos del partido.

Con base en los antecedentes anteriormente expuestos y,

#### CONSIDERANDO

- Que mediante el acuerdo IEPC-ACG-025/20201 emitido por el Consejo General del Instituto 1. Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco con fecha del 18 de septiembre de 2020 se aprobó el registro de Hagamós como partido político local, con efectos constitutivos a partir del uno de octubre de dos mil veinte;
- II. Que mediante el acuerdo IEPC-ACG-051/2022 fue aprobado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco la modificación en la integración de la Coordinación Ejecutiva Estatal de Hagamos.
- III. Que la Asamblea Estatal es el órgano con suprema autoridad y máxima instancia de decisiones del partido de carácter deliberativo, integrada con representantes de los municipios del estado, pudiendo actuar en pleno o a través de comisiones, lo anterior con base en los artículos 43 inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos y 12 de los Estatutos:

¹ Enlace de consulta: https://www.iepcialisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2020-09-18/05-lepcacg-025-2020.pdf



ACUERDO AEM1/2024

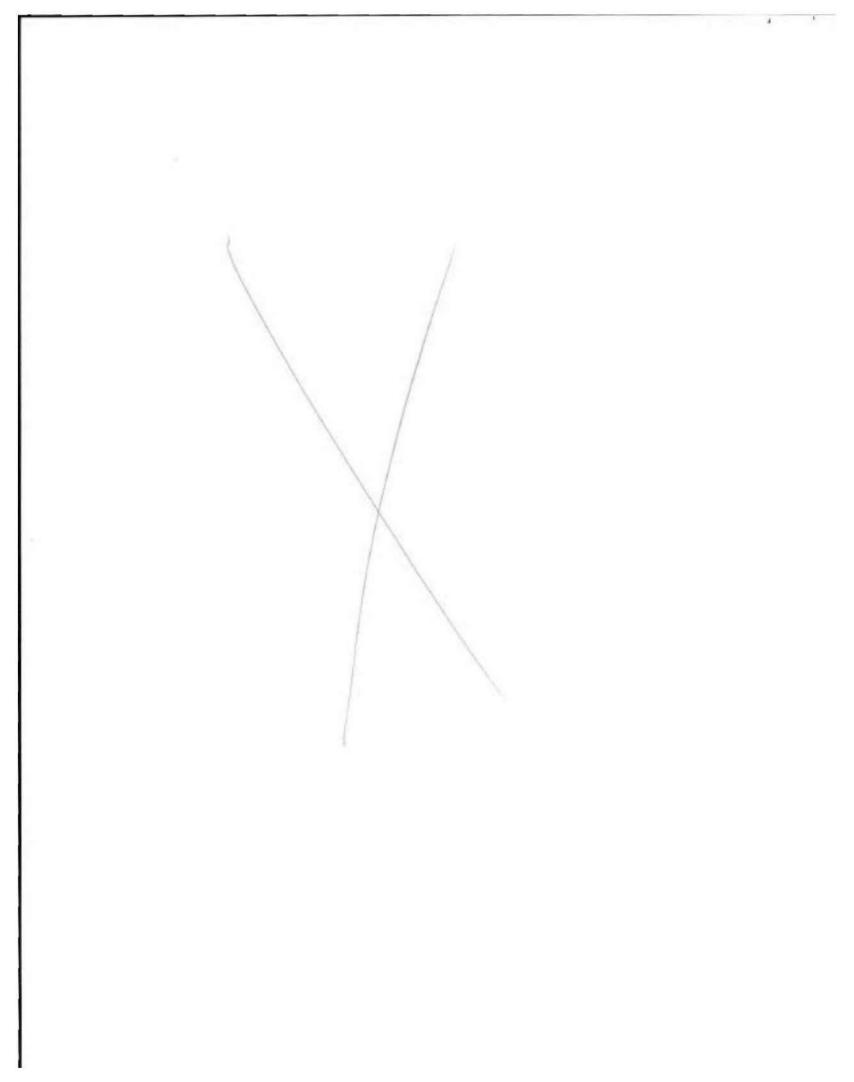
- IV. Que son asuntos internos del partido entre otros, la ejección de los integrantes de sus órganos internos, lo anterior conforme a los artículos 41 Base I penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 34 párrafo segundo inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.
- V. Que es derecho de Hagamos el regular su vida interna y determinar su organización interior y los procedimientos correspondientes como lo señala el artículo 23 párrafo primero inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.
- VI. Que es una obligación de Hagamos mantener en funcionamiento efectivo a sus órganos estatutarios, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 párrafo primero inciso f) de la Ley General de Partidos Políticos.
- VII. Que Hagamos para el desarrollo de sus fines cuenta como parte de sus órganos internos con una Coordinación Ejecutiva Estatal, la cual es la depositaria de la representación del partido y se encuentra integrada por una Presidencia, una Vicepresidencia, una Secretaria Técnica, así como diversas secretarias y coordinaciones, lo anterior conforme a los artículos 11 fracción !! y 20 de los Estatutos, así como 12 del Reglamento de Renovación de Órganos Colegiados y Procesos Internos.
- VIII. Que la Coordinación Ejecutiva Estatal, es la depositaria de la representación del partido de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos y se encuentra integrada conforme a la estructura aprobada por la Asamblea Estatal mediante el Acuerdo AE/01/2022, destacando para efectos del presente, la existencia de una Coordinación de Salud Pública;
  - IX. Que al frente de la Coordinación Ejecutiva Estatal se encuentra una Presidencia, misma que dentro de sus atribuciones se encuentran el proponer a la Asamblea Estatal los nombramientos y remociones de las coordinaciones que forman parte de la Coordinación Ejecutiva Estatal en términos de lo señalado por los artículos 22 y 28 fracción V de los Estatutos del Partido, y
  - X. Que es atribución de la Asamblea Estatal aprobar la integración, así como nombrar y remover a las personas integrantes de la Coordinación Ejecutiva Estatal, conforme a lo establecido en los artículos 17 fracciones II y IX, así como 22 y 28 fracción V de los Estatutos del Partido.

Con base en todo lo anteriormente expuesto, la Asamblea Estatal de Hagamos:

#### **ACUERDA**

PRIMERO. Se designa a José Antonio Guadalupe Rodriguez Mares como titular de la Coordinación de Salud Pública de la Coordinación Ejecutiva Estatal, con fundamento en lo señalado por los artículos 17 fracciones II y IX, 22 y 28 fracción V de los Estatutos del Partido.

Página 3 de 4



ACUERDO AE/01/2024

SEGUNDO. Se ordena remitir el presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por el artículo 25 párrafo 1 inciso I) de la Ley General de Partidos Políticos, así como demás relativos, respecto de las modificaciones en la integración de la Coordinación Ejecutiva Estatal.

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de enero del 2024

Ernesto Rafael Gutiérrez Guizar

Presidente

Andrea González Beracoechea Secretaria Técnica



—YO, ERNESTO RAFAEL GUITÉRREZ GUIZAR, en mi carácter de Presidente, actuando en conjunto con ANDREA GONZÁLEZ BERACOECHEA Secretaria Técnica del Partido Local Hagamos, en términos de los artículos 28 fracción XIV y 30 fracción XVIII de los Estatutos del Partido de mérito, y por así haberlo solicitado CERTIFICO que las copias que anteceden concuerdan fielmente con su original, mismas que tuve a la vista y constan de lo siguiente:

#### Documento

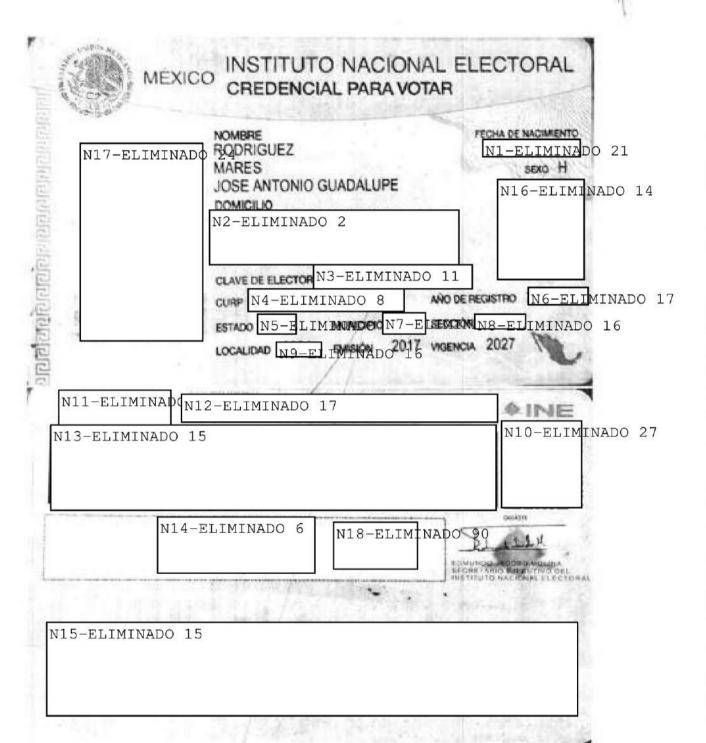
Con un total de	4	hojas útiles impre	isas por une	word of his	count	, asentando la presente certificación
en hoja anexa y h	aciendo o	onstar que dicho doci	umento se r	efiere lo señ	alado en	líneas que anteceden
Certifico						***************************************
Guadalajara, Jal	isco a los	15 días del mes de	envio	del año	2024	

Ernesto Rafael Gutlérrez Guizar

Presidente Hagamos

Andrea González Beracoechea

Secretaria Técnica Hagamos



-YO, ERNESTO RAFAEL GUITÉRREZ GUIZAR, en mi carácter de Presidente, actuando en conjunto con ANDREA GONZÁLEZ BERACOECHEA Secretaria Técnica del Partido Local Hagamos, en términos de los artículos 28 fracción XIV y 30 fracción XVIII de los Estatutos del Partido de mérito, y por así haberlo solicitado CERTIFICO que las copias que anteceden concuerdan fielmente con su original, mismas que tuve a la vista y constan de lo siguiente:

Documento									
Cleanna	para vo	as de	joré	Antonio	bubdalupe	Podriquez	Maret.		

Ernesto Rafael Gutiérrez Guizar

Presidente Hagamos

Andrea González Beracoechea

Secretaria Técnica Hagamos

#### FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADOS los espacios necesarios para marcar el año y la elección de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la localidad y sección de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la localidad y sección de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el Código de barras y digital, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADOS los espacios necesarios para marcar el año y la elección de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

### FUNDAMENTO LEGAL

- 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADA la fotografía fantasma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADA la huella dactilar, por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."